

# HUANCHO LIMA

LA REBELIÓN POR LA OTRA  
CAPITAL DEL PERÚ - 1923



# **Huancho Lima:**

## **La rebelión por la otra capital del Perú - 1923**

**LIB-IP.002**

SARITA DURÁN-CHAMBILLA  
JOSÉ VELÁSQUEZ-GARAMBEL  
SALVADOR HANCCO-AGUILAR



Huancho Lima:

La rebelión por la otra capital del Perú - 1923

Autores:

Sarita Duran Chambilla

Jose Luis Velásquez Garambel

Hancco Aguilar Salvador

Primera edición digital

Publicado en Puno, mayo de 2024

Libro electrónico disponible en:

<https://editorial.inudi.edu.pe>

**ISBN:** 978-612-5130-36-5 (PDF)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-04973

**Editado por:**

Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.

Urb. Ciudad Jardín Mz. B3 Lt. 2, Puno - Perú

**RUC:** 20608044818

**Email:** [editorial@inudi.edu.pe](mailto:editorial@inudi.edu.pe) / [info@inudi.edu.pe](mailto:info@inudi.edu.pe)

**Teléfono:** +51 973668341

**Sitio web:** <https://editorial.inudi.edu.pe>

**Diseño de Portada:**

Antonio Flores

Publicado en Perú / Posted in Peru



*Esta obra está bajo una licencia CC BY-NC-SA 4.0  
DEED Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional*

**Evaluación de contenido:** No aplica.

*Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la editorial.*

#### **CONSEJO EDITORIAL**

**Director:** Lic. Sergio Antonio Flores Vargas

**Editor Jefe:** Eddy Rodrigo Gonzales Huaman

**Editores:**

Dra. Bethzabe Cotrado Mendoza / Dra. Manuela Daishy Casa Coila / Dr. Edgar Estanislao Mancha Pineda / Dra. Luz Wilfreda Cusi Zamata / MSc. Rebeca Alanoca Gutiérrez / Dr. Wilson Gregorio Sucari Turpo / Dra. Yolanda Lujano Ortega / Dra. Sheyla Lenna Cervantes Alagón / Dra. Dometila Mamani Jilaja / Dr. Peregrino Melinton Lopez Paz / Dra. Nina Eleonor Vizcarra Herles / Mg. Lourdes Antonieta López Cueva / Dr. Carlos Alfredo Castro Quispe / Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos / Dra. Diana Águeda Vargas Velásquez / MSc. Yésica Dominga Díaz Vilcanqui / Dra. Tania Carola Padilla Cáceres / Patty Samanta Aza Suaña.

#### **Declaración conflictos de interés:**

Los autores de esta publicación declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

#### **Financiamiento:**

Publicación autofinanciada.



**Director Ejecutivo**

Dr. Wilson Gregorio Sucari Turpo

**Director Académico**

Lic. Sergio Antonio Flores Vargas

**Director de Investigación**

Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina

**Director de Innovación y Transferencia  
Tecnológica**

Lenin López Yucra

## ÍNDICE

<b>SINOPSIS .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>LA GRAN SUBLEVACIÓN INDÍGENE DEL SER .....</b>	<b>12</b>
<b>RUMI-MAQUI.....</b>	<b>15</b>
<b>LA GRAN SUBLEVACIÓN .....</b>	<b>20</b>
TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVAS (RUMI MAQUI).....	31
<b>VIOLENCIA SOCIAL Y EDUCACION EN EL ALTIPLANO .....</b>	<b>38</b>
HUANCANÉ Y LA ESCUELA DE LA OTRA CAPITAL DEL PERÚ .....	38
<b>MODALIDADES DE EXPANSIÓN DE LA HACIENDA .....</b>	<b>50</b>
LA FEDERACIÓN CAMPESINA PRO-INDÍGENA DE HUANCANÉ .....	55
<b>ROL DE ESCUELAS Y MAESTROS .....</b>	<b>56</b>
FORMACIÓN DEL LIDERAZGO .....	58
<b>FASES EN LA FORMACIÓN CAMPESINA AIMARA.....</b>	<b>59</b>
CARLOS CONDOREMA JUJRA.....	60
MARIANO PAQO MAMANI .....	62
ALBERTO RIVEROS .....	62
<b>ASTECTO MILITAR DE LA SUBLEVACIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>CONSECUENCIAS DE LA SUBLEVACION.....</b>	<b>66</b>
<b>DEFINICIÓN DE TÉRMINOS EXPOLIACIÓN .....</b>	<b>67</b>
<b>TESTIMONIO DE MARIANO LARICO .....</b>	<b>68</b>
<b>DOCUMENTOS .....</b>	<b>115</b>

## SINOPSIS

La presente obra presenta un profundo análisis sobre los conflictos sociales que sacudieron el Altiplano peruano entre 1860 y 1923, un periodo marcado por intensas transformaciones económicas, políticas y sociales en la región. Este aporte se enfoca principalmente en la rebelión de Huancho-Lima en 1923, un evento crítico dentro del contexto más amplio de resistencia indígena y lucha por la justicia social. A través de una narrativa detallada y bien documentada, se describe la transición económica de una base lanera primaria hacia la industrialización exacerbó las tensiones existentes en las estructuras de poder tradicionales, generando conflictos entre terratenientes y las comunidades indígenas. Estos conflictos, impulsados por una creciente desigualdad y la represión brutal de las demandas indígenas, culminaron en varias insurrecciones, siendo la de Huancho-Lima especialmente significativa. Su rebelión no solo se destaca por su escala, sino también por la profundidad de sus demandas, que incluían mejoras en las condiciones laborales, salariales, y un reparto más equitativo de la tierra y los recursos. Este levantamiento es también un reflejo de la influencia del indigenismo político de la época, que comenzaba a ganar fuerza como una corriente que buscaba reivindicar los derechos y la cultura de los pueblos originarios frente a un estado y una sociedad que los marginaba. En ese sentido, el conocimiento de estos eventos es crucial no solo para entender las dinámicas históricas que configuraron la región andina, sino también para reconocer y apreciar las raíces profundas de las luchas contemporáneas por los derechos indígenas y la equidad social.

## INTRODUCCIÓN

El Altiplano peruano se caracterizó en el periodo comprendido entre 1860 y 1923 por una serie de conflictos sociales que marcaron la historia de esta región. Estos conflictos de carácter político, económico y social, se desarrollaron en un contexto de profundos cambios en las mentalidades. En este ensayo, analizaremos los principales conflictos sociales que tuvieron lugar en el Altiplano peruano durante este tiempo y su impacto social.

Durante esta época, el país se encontraba en plena transición de un modelo económico y político basado en la exportación lanera primaria a otro basado en la industrialización y modernización. Esta transición generó tensiones y conflictos en diferentes sectores de la sociedad, especialmente en el Altiplano, que se caracterizaba por una economía basada en la ganadería y la explotación de los recursos naturales.

Uno de los principales conflictos sociales de este periodo fue el protagonizado por los indígenas de la región. Estos trabajadores se vieron afectados por la expansión del capitalismo industrial, que replicada en las pequeñas oligarquías de terratenientes anexaron territorios de los ayllus a sus fundos y haciendas, empleando para ello una fuerza represora brutal e inhumana, que implicaba la concentración de la tierra y los recursos en manos de unos pocos y la explotación y asesinatos por el otro. Esto generó una serie de protestas y conflictos sociales en demanda de mejoras salariales, condiciones de trabajo dignas y una distribución más justa de la riqueza.

Estos conflictos sociales fueron reprimidos duramente por el Estado, que defendía los intereses de los empresarios y terratenientes. Las fuerzas de seguridad llevaron a cabo una serie de represiones violentas contra los indígenas, dejando ayllus enteros desaparecidos y sepultados en fosas comunes. Estos eventos generaron un clima de tensión y descontento en la población indígena.

Otro conflicto social importante de este periodo fue el protagonizado por los indígenas del ayllu de Huancho, conocido más tarde como "Huancho Lima". Estos grupos se veían afectados por la expansión del latifundio y la apropiación de

tierras comunales por parte de las grandes empresas agroindustriales. Esta situación generó una serie de conflictos y disputas por la tierra, en los que los campesinos luchaban por preservar su modo de vida tradicional y su derecho a la tierra.

Estos conflictos se agudizaron a partir de la década de 1920, cuando se implementó una serie de reformas agrarias que buscaban redistribuir la tierra y mejorar la situación de los campesinos. Sin embargo, estas reformas fueron insuficientes y generaron nuevos conflictos entre los campesinos y los propietarios de las grandes haciendas.

Además de estos conflictos de carácter económico, el Altiplano peruano también fue escenario de conflictos étnicos y culturales. Durante este periodo, se produjo un proceso de mestizaje y aculturación de las comunidades indígenas, que se vieron obligadas a abandonar sus tradiciones y adaptarse a las costumbres occidentales.

Esto generó tensiones y conflictos entre los indígenas y los mestizos, que veían a los primeros como inferiores y atrasados. Esta situación se vio exacerbada por el racismo y la discriminación que imperaban en la sociedad peruana de aquel entonces, lo que generó tensiones y enfrentamientos entre los diferentes grupos étnicos.

En conclusión, el Altiplano peruano fue escenario de una serie de conflictos sociales entre 1900 y 1923 que reflejaban los profundos cambios que vivía la sociedad peruana en ese momento. Estos conflictos, de carácter económico, político y social, se originaron en la lucha por el control de los recursos naturales y la tierra, así como en las tensiones étnicas y culturales. En última instancia, estos conflictos contribuyeron a la conformación de la identidad de las diferentes comunidades del Altiplano y sentaron las bases de la lucha por la justicia social y la igualdad en el país.

De otra parte, hace un siglo, en 1923, estallaba hacia el norte del Titicaca, en la zona aimara próxima a Bolivia, la sublevación de Huancané, también llamada de Wancho-Lima. Si la interacción entre la febril actividad de los delegados

surandinos de la Asociación Proindígena y el ascenso de la violencia gamonal había estimulado la rebelión de Rumi Maqui, la de Wancho-Lima, nutriéndose de este recuerdo, fue aguijoneada por las expectativas generadas por la Comisión Proindígena que envió Leguía a Puno (1920), la cual recabó más de siete mil reclamos, y por la labor aún más combativa del Comité Proderecho Indígena Tahuantinsuyo que incluyó dirigentes campesinos y recibió el respaldo oficial de la Patria Nueva leguista. La inoperancia de la administración de justicia y el recuerdo idealizado del incario en una atmósfera de tintes providencialistas terminaron por aderezar aún más el contexto.

Bajo el liderazgo de Luis Condori, connotado dirigente indígena y mensajero que adoptaría el sobrenombre de Carlos Condorena, con el que sería conocido, el levantamiento quedaría perennizado en la memoria local por una serie de singularidades. En principio, porque no fue una insurrección dirigida contra el latifundismo, al ser la comarca un área más de estancias campesinas, aunque, a decir de algunos, hubo también malestar por la conducta expansiva de algunos hacendados (Ramos Zambrano, 2016, pp. 475-477); sería esta, más bien, una protesta dirigida contra el sistema de explotación impuesto por los “notables” del distrito, por los mistis, un sistema articulado del que participaba un sinnúmero de autoridades. Por otra parte, se trata de una rebelión desencadenada por la presencia en Lima de un grupo de dirigentes campesinos que había logrado reunirse con el presidente de la república, quien —así se afirmaba— los habría autorizado a construir escuelas autónomas y a fundar una nueva capital provincial que siguió como modelo un plano de la ciudad de Lima (Tamayo Herrera, 1982; Ayala, 2006; Ramos Zambrano, 2016; Rénique, 2022). El símbolo de una nueva Lima —o como diría Mariano Larico, “[la capital de] República del Tahuantinsuyo ... una República dentro de la otra República, una República donde podían estar los mistis y otra República donde los campesinos gobernaban y no los mistis”.

El escenario en que se dio la rebelión de *Huancho-Lima (1923)* no fue lejana al panorama nacional, en diversas regiones del país fueron fluctuando movimientos con ideologías reivindicacionistas (*y desde una mirada del otro/indigenista-en sus tres vertientes: político social, legal y estético*), se podrían

reducir a tres los apuntes referidos a los indigenistas que podrían sumarse a los marcos propuestos en la indagación sobre las representaciones sociales aún prevalentes, entre quienes se erigen como defensores de la autarquía andina.

La sublevación fue registrada en Puno por el diario El Siglo, también por Gamaliel Churata en *Los Anales de Puno*, José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, Wilfredo Kapsoli, Manuel Scorza, Pablo Macera, José Tamayo Herrera, Teobaldo Loayza Obando, Augusto Ramos Zambrano, José Luis Rénique, José Luis Velásquez, entre otros.

El primero de ellos se refiere a las motivaciones del indigenismo de las décadas de 1920 y 1930, donde confluyen el indigenismo literario, que, como aseguró José C. Mariátegui tiene fundamentalmente un sentido de reivindicación de lo autóctono y el compromiso social, pues según lo afirmaba poseía un carácter socialista dado que: *"el socialismo ordena y define las reivindicaciones de las masas, de la clase trabajadora. Y en el Perú las masas, la clase trabajadora son en sus cuatro quintas partes indígenas. Nuestro socialismo no sería pues, peruano, ni sería socialismo si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas"*. Según un análisis del movimiento indigenista en la década del treinta, en el Perú, el movimiento político *indígena* fue sobre todo una metonimia campesina y en su dimensión cultural lo *indígena* fue una metonimia de lo *autóctono*, lo cual formó nuevos núcleos de sentido.

En esos años esta tendencia se manifestaba como un rechazo al centralismo limeño y su acentuado hispanismo. Algo curioso ocurrió con Huancho, quienes habían recibido del mismo Leguía un plano para erigir una ciudad que fuera capital de los indígenas (*La República del Tawantinsuyo* en donde la igualdad sería pan de todos los días); sin embargo, estas motivaciones pasarían a ser expoliadas rápidamente por los mistis. Y tendría un final catastrófico. El reclamo por el reconocimiento como iguales y la búsqueda de una educación incluyente habría conducido a Huancho-Lima a una rebelión contra el orden establecido por las altas esferas (*que según Condorena "nada sabían de la vida de un indio"*).

Por ese período el indigenismo empezaba a cobrar fuerza (en varias vertientes), en el arte fue el intento de capas medias y altas por rescatar un espacio

postergado, una suerte de justicia cultural que pretendía remediar el olvido de lo andino, un mundo sin dimensión de conflicto en tanto lo indígena existía en una esfera cultural esencialmente autárquica, y sus valores, positivos desde la partida, no necesitaban defensa alguna. Pero ¿quiénes eran estos voceros de los indios? En opinión del psicólogo Carlos Franco, los indigenistas de provincias de la década de 1920 se solidarizaron con el desprecio que había signado la vida de los indígenas, pues ellos mismos eran intelectuales marginados de los usos cortesianos del Estado oligárquico; eran tratados como indios sin serlo. Estos intelectuales presentaron un indio abstracto, desocializado e intemporal, colocando al costado de esa figura la tenebrosa y amenazante representación de los mestizos. Esto, considera Franco, fue una huida de sí mismos, los indigenistas eran mestizos. No obstante, al auto-atribuirse la representación de los intereses de los indios –se convirtieron en traductores o "*intelectuales orgánicos*" de los pobladores del Ande– fueron entonces los indigenistas quienes ingresaron al escenario social y político del país, y no los indios.

Esta actuación no podía pasar desapercibida, y fue respondida no por un indígena sino por José Ángel Escalante, un periodista y congresista cuzqueño que se reclama insólitamente como indio, y cuyo alegato fue: "*Nosotros los indios estamos sorprendidos del interés que demuestran los señores de la costa, los blancos y los mistis que hasta ayer nos menospreciaban, por nuestra regeneración y nuestro porvenir*", inicia Escalante su ensayo, y recuerda que del conquistador europeo y del mestizo "*tenemos los indios demasiados ultrajes recibidos para tolerarles esto último de creerse llamados a redimirnos y a regenerarnos [...] los mismos que ayer nos explotaron y nos vejaron, pretenden convertirse en los empresarios de nuestra rehabilitación*".

La protesta del cuzqueño no rugía desde las altas montañas andinas sino desde el Congreso y de su cómoda ubicación como empresario periodístico, perturbado por los gérmenes socialistas en algunas de las posiciones indigenistas y por la oposición del movimiento hacia el presidente de la República, Augusto Leguía (1911-1930), régimen que él representaba y con cuyas loas finales desinfla su flamígero discurso. La defensa de lo indígena, recreado por los intelectuales

indigenistas, dividió las aguas entre los indios y quienes no lo eran, asignando a los primeros todos los rasgos positivos y a los *mistis* los negativos, como una simple muestra véase la actuación de José María Lizares Quiñones y su hijo Angelino Lizares Quiñones (en Azángaro – Puno), Los hermanos Carpio (en Huancané), etc, así mismo los discursos emergentes de provincianos cobraban más vigencia (Eduardo Pineda Arce, Francisco Choquehuanca, Manuel A. Quiroga, etc), quienes a su vez propugnaban un indigenismo político y social.

Antes de la sublevación se levantaron escuelas, donde generalmente asistían alumnos adultos y muy pocos niños, pues, según Condorena primeramente deberían aprender a leer y escribir la gente mayor para defender sus derechos, para conocer el contenido de los libros escritos por los *mistis* y del contenido que tienen de toda la masa campesina. A excepción de Alberto Viveros no habían profesores *mistis*, todos eran profesores campesinos ilustrados quienes habían aprendido a leer y escribir en las ciudades de Tacna, Arequipa, Lima y Tarapacá. En virtud del entusiasmo desbordante de los pobladores, se levantaron varias escuelas con el esfuerzo y peculio de los campesinos. Pero la persecución a los campesinos por parte de los *mistis* no se hizo esperar, pues, decían que los naturales no tenían derechos a prender a leer ni a escribir y con ese fundamento quemaron una y otra escuela, incluso, comenzaron a asesinar a los profesores y perseguir a los alumnos.



Carlos Condorena (Pseudónimo de Luis Condori)

## LA GRAN SUBLEVACIÓN INDÍGENA DEL SER

José Sebastián Urqueaga, propietario de la hacienda Sollocota en Azángaro terrateniente ilustrado de la sociedad arequipeña y gamonal con cierta inquietud modernizante para el manejo de sus grandes rebaños, publicó en 1916 un pequeño estudio titulado *Las Sublevaciones Indígenas en Puno*: un documento fundamental para conocer la organización social y económica de las haciendas ganaderas de ese departamento. Además, una especie de manifiesto del gamonalismo y donde se exponen la esencia, justificación y racionalidad de este sistema Urqueaga era un testigo de excepción, había conducido su hacienda personalmente durante muchos años y se había enfrentado a los diferentes tipos de protesta o rebeldía campesinas: en su libro era juez y parte de los acontecimientos que analizaba. Pero en todo caso su presencia en el teatro de los hechos, como parte de la fracción terrateniente, le permitió advertir detalles y distinguir los matices que habían caracterizado a las luchas del campesinado indígena en Puno. Un hombre, como aquel (pie hemos descrito al estudiar el gamonalismo, debí tener una sensibilidad muy particular para entender la cólera y la impaciencia de "sus hombres". En su libro distingue los siguientes tipos de movimientos sociales:

**a.- Luchas interétnicas.** - Los quechuas de Azángaro contra los aymaras (Huancané. Las considera como una especie de "lucha de razas", pero no las analiza, ni menciona las causas de los enfrentamientos.

**b.- Las Insurrecciones Antifiscales.** - En su esencia son revueltas aisladas, dispersas, geográficamente bien delimitadas, breves y contra el Estado. Urqueaga hace un análisis de la revuelta del ayllu o parcialidad de Salinas (Azángaro) de fin del siglo XIX. Primero, con una buena intuición para el análisis social, muestra funcionamiento tradicional de esta comunidad que obtenía su subsistencia total de la extracción de sal de estos yacimientos y de su intercambio, a través de trueque, contra productos agropecuarios. Luego analiza las repercusiones que tiene el impuesto sobre la sal en el conjunto del campesinado de haciendas y de comunidades, e incluso los efectos que recaen sobre la gestión de las grandes haciendas ganaderas. Los acontecimientos que él describe son los siguientes: antes el quintal de sal costaba entre 0.50 y 0.10 centavos de sol. El estado aplicó un impuesto de 1 centavo por kilo; es decir 0.46 ctvos. por quintal. Este nuevo impuesto, que significaba prácticamente la expropiación de las salinas que explotaban los indígenas de esta comunidad, obligó a los campesinos de la región, a vendedores y compradores de este producto, a monetizar su antiguo trueque y a pagar precios más altos.

Un impuesto aparentemente insignificante para las autoridades limeñas, dentro de economías campesinas de escasos recursos monetarios adquiere una gravedad desesperante. Las consecuencias, según Urqueaga, fueron nefastas para toda la economía regional: "El impuesto subsiste - dice en 1916- y subsiste con enorme daño para la industria ganadera, porque si bien es verdad que los ganaderos de mayor cuantía los pagan y pasan por todas las dificultades que hay que tropezar para procurarse el artículo, el ganadero pobre, el indio, se ve en el caso de no dar sal a su ganado, lo que trae como consecuencia mayor mortalidad de la que se veía antes de crearse tal impuesto" (2). Hay que ser un ganadero de la época, quizá como este autor que citamos, para comprender la importancia que tiene la sal en la alimentación de un ganado que se sustentaba de pastos muy pobres. Además, recordemos (pie dentro del sistema de explotación imperante en las regiones del sur (como lo

mostramos para el caso de Ccapana), los pastores de haciendas manejaban a su ganado (huajcho) junto con los rebaños de la hacienda y, por la modalidad de la michipa, el ganado de los ayllus y parcialidades, también se alimentaba en los pastos de las haciendas junto a los otros rebaños. Por lo tanto, el incremento de la "gusanera", enfermedad que afectaba fundamentalmente al ganado de los campesinos pobres por la deficiente alimentación, se expandió a todos los rebaños poniendo en peligro a la ganadería regional.

La revuelta de los campesinos de Las Salinas no constituye un caso único y aislado. W. Kapsoli (3) menciona varias revueltas antifiscales, semejantes y contemporáneas, en Huanta (Ayacucho), en Maras (Cusco) y en Juli (Puno). Todas suceden en 1896. Al parecer este año, y como consecuencia de la creación del Estanco de la Sal y de la aplicación del impuesto respectivo, se producen asonadas y revueltas en numerosos centros donde los indígenas extraían e intercambiaban este producto. Estos movimientos en varios casos, dadas las extensas consecuencias que se derivaron de la nueva política fiscal, fueron instigados y promovidos por los mismos gamonales de la región.

**c.- Las luchas entre gamonales.** - Este es un fenómeno que se originaba por las enemistades, odios y rencores que caracterizaban las relaciones entre las familias de gamonales. En casi todos los casos estas relaciones tirantes eran consecuencia de las disputas por la posesión de la tierra. El carácter endógamo de las familias creó numerosos linajes feudales que, a su vez cada uno reunía un número determinado de familias. En estas circunstancias cualquier agresión a un hacendado significaba la agresión a un grupo familiar extenso y rápidamente se producía un enfrentamiento de facciones. Este tema ha sido tratado en el capítulo anterior.

**d.- Las "insurrecciones de indios".** - Este cuarto tipo merece un tratamiento aparte. Son insurrecciones masivas, dentro de un ámbito geográfico mayor, lideradas por alguien que viene de fuera del mundo

campesino o por dirigentes étnicos, que nacen por motivaciones antifiscales pero que terminan cuestionando el orden total para luego proponer la reconstrucción del Tawantinsuyo. Estos constituyen los movimientos milenaristas o nativistas que intentan "revolucionar" el orden establecido y crear una sociedad, de acuerdo a un molde antiguo, donde los mistis pasen a ser indios y los indios se conviertan en mistis. Dentro de este grupo nos detendremos solamente a analizar la rebelión de Rumi Maqui (1915) y la gran sublevación de 1920-23, como acontecimientos que cuestionaron y alteraron el gamonalismo andino durante la República Aristocrática.

## **RUMI-MAQUI**

En 1915. Teodomiro Gutiérrez Cuevas, sargento mayor de caballería, encabeza un importante levantamiento campesino en el altiplano puneño. Este movimiento no constituye un hecho inusitado que repentinamente evidencia el carácter antagónico de las relaciones de clase en las regiones altoandinas. Más bien forma parte de un largo proceso de luchas que enfrentaban a campesinos y hacendados. Los antecedentes de este movimiento los encontramos en la "guerra de castas" que se había iniciado a mediados del siglo XIX y que afloraba constantemente en forma de brotes aislados y violentos. Intentaremos señalar un breve derrotero de estas luchas para el período que nos interesa: en 1886 el subprefecto de Puno informaba: "movidos por el odio de castas los indígenas se declaran en guerra para destruir a los blancos porque creen que estos son los obligados déspotas que los mantienen en la triste condición de esclavos". Esta vez fue señalada como instigadora de las revueltas una mujer boliviana que predicaba "... titulándose la virgen del Rosario y los indios la adoraban sumisos y la obedecían". Al año siguiente, en 1887 las revueltas se habían extendido a Chucuito, Huancané e incluso afirmaban algunos subprefectos que estos movimientos eran coordinados con los que sucedían en el Cusco. En el año 1895 un movimiento similar se produce en Chucuito. La *Época*, diario de Puno, decía. "Hoy la guerra es en general contra la raza blanca...". No cabe duda (pie existen más similitudes que diferencias entre todos estos movimientos: se inician como motines o tumultos

antifiscales, se dirigen contra las autoridades locales, cuestionan el sistema de haciendas, se proclaman los auténticos propietarios de las tierras, declaran la guerra al misti o blanco y son conducidos por mestizos que vivían fuera de los grupos campesinos. Además, todos parecen seguir el siguiente esquema: se gestan dentro de las zonas aymaras, vecinas al Lago Titicaca, y luego se expanden a los distritos quechuas ubicados un poco más al norte.

Las revueltas, entre Yunguyo y Chucuito, permanecen endémicas entre 1896 y 1906. Las noticias de El Comercio de Lima de estos años así lo atestiguan. La zona aymara, aquella que ocupa los alrededores del lago, demuestra ser el polvorín del altiplano: saqueos de casas de mistis, incendios de haciendas, agresiones contra gobernadores y curas son los hechos más frecuentes. Después de 1906 parece que se produce un reflujó de la rebeldía campesina en esta zona. En 1911 la violencia campesina reaparece: "...500 indígenas saquearon las haciendas Cuturi y Tayahuati..." (8). La rebelión continúa hasta el año siguiente. Lo nuevo en este flujo de rebeldía de las masas indígenas es la localización geográfica. Mientras las zonas aymaras del lago se mantienen en sosiego, la violencia surge en Azángaro, región quechua la provincia de mayor concentración terrateniente y donde residían los gamonales más temibles de la región: José Angelino Lizares y Bernardino Arias Echenique. Este último fue señalado como el culpable de las masacres de indígenas en Samán, Caminaca, Achaya y Arapa. En estas circunstancias llega a Puno Teodomiro Gutiérrez Cuevas.

Para él. Puno era una región familiar. En 1903-1904 había sido Subprefecto de Chucuito. Durante su gestión suprimió los trabajos gratuitos, el reparto de la lana y abrió una escuela en Juli para los hijos de los campesinos. Al tomar estas medidas no se apartó de las disposiciones legales de entonces. Pero sus actividades eran claramente pro-indígenas y su fama se extendió rápidamente: los campesinos empezaron a admirarlo y los hacendados consiguieron su destitución. En 1913 ante la alarmante situación del altiplano, el presidente Guillermo Billinghurst, lo designa comisionado especial para investigar los hechos ocurridos. Apenas había iniciado su labor los hacendados urgentemente piden la destitución de este comisionado: "Gutiérrez calumnia, apoya, alborota, excita y subleva a los

indios contra los blancos. Levantamientos amenazan pueblos cerca de Taraco. Recurrimos a V.E. para que de acuerdo a cámara y supremo gobierno retiren a delegado inescrupuloso". Bernardino Arias Echenique, enemigo de Teodomiro Gutiérrez desde 1904, diputado y gran terrateniente de Azángaro lanza gritos de acusación en la cámara y afirma que se estaban produciendo actos de antropofagia y que el delegado del gobierno se presenta como "... el Moisés que va a redimir a los indios". El golpe militar que depuso a Guillermo Billinghurst (febrero-1914) lógicamente perjudicó las actividades pro-indígenas de Teodomiro Gutiérrez. B. Arias Echenique, gran hacendado y comerciante de Azángaro, su enemigo más recalcitrante y personal, pidió en el Congreso horrorarlo del Escalafón militar; quitarle su grado de sargento mayor de caballería. Al parecer estos pedidos fueron atendidos y T. Gutiérrez Cuevas tuvo que dejar el país, viajar a Bolivia y luego a Argentina. De aquí, en una fecha aún no determinada, regresa a Puno y de inmediato, en la clandestinidad, pone en marcha tres programas fundamentales: a. reactivar la "rama", aporte de los indígenas, en dinero, lanas o productos agrícolas, destinados a solventar los reclamos o litigios contra los hacendados (la "rama", de origen colonial, parece dinamizarse en la época de Juan Bustamante (1886-87) y ponerse al servicio de los reclamos indígenas; Bolivia también juega un papel semejante); b. organizar un "ejército" campesino; y c. preparar el gran levantamiento para el domingo de carnavales de 1916. Los rumores campesinos, que tanto bien hicieron para delinear la personalidad y fama de algunos gamonales, harán lo propio con este personaje: comienza a circular la noticia que había adoptado el nombre de Rumi-maqui (Mano de piedra) y que se proponía "restaurar el Tahuantinsuyo". Desgraciadamente los preparativos fueron delatados por campesinos fieles al gamonalismo y se vio precisado a adelantar fechas. En la madrugada del 1º de diciembre de 1915, Rumi-maqui al frente de un contingente campesino de 200 ó 2,000 indígenas (el número varía tremendamente de acuerdo a los diferentes testimonios) se lanza al ataque: toma la hacienda Atarani de Alejandro Choquehuanca, pasa frente a la hacienda La Unión sin atacarla y luego sitia la hacienda San José. Las dos últimas eran propiedades de Bernardino Arias Echenique, gran gamonal de Azángaro y su enemigo desde 1904. El ataque a San José no tuvo éxito, las fuerzas personales del

hacendado fueron más importantes y lograron poner en fuga al pequeño Ejército campesino”, mal armado y algunos en estado de embriaguez. Teodomiro Gutiérrez fue capturado en Arequipa y luego encarcelado. Una foto suya saldría publicada en Variedades. Mariátegui, —por entonces Juan Croniqueur— hace su elogio en las páginas de El Tiempo; pero Gutiérrez, en carta enviada a El Pueblo, niega su intervención en el alzamiento. Al poco tiempo, el 30 de diciembre de 1916, en circunstancias nebulosas, logra fugar de la prisión y sus rastros desaparecen definitivamente.

Es muy poco lo que se conoce de esta rebelión frustrada, pero de todas maneras podemos proponer algunas conclusiones. La coyuntura internacional de precios altos para las lanas constituye la fuerza subyacente que originó las condiciones materiales y sociales para las revueltas que comienzan a desencadenarse desde 1913. La expansión de las haciendas y las usurpaciones de los gamonales se intensifican en el afán de aumentar la producción de lanas. Estos precios altos también afectaron a los productores campesinos de ayllus, parcialidades y comunidades. Ellos debían cuidarse del comerciante, de los hacendados y de las autoridades, ya que sus lanas se convertían, a medida que mejoraban los precios, en artículos más ambicionados.

El movimiento de Rumi maqui, siguiendo una antigua tradición andina, parte de los ayllus, parcialidades y comunidades; con un líder que viene de fuera, que enarbola las expectativas campesinas y que desata una lucha nítidamente anti-feudal y "revolucionaria". Pero revolucionaria con objetivos utópicos. Otro aspecto importante a remarcar es la vinculación del dirigente con el gobierno central: Teodomiro Gutiérrez fue apoyado por Billinghamurst. La protección termina bruscamente y la impotencia parece impulsarlo a desarrollar una vía autónoma y auténticamente campesina. Hay otros hechos que también son importantes: relativa facilidad para sofocar la rebelión, la omnipotencia del gamonalismo y las sangrientas represalias de clásico corte feudal. Los hacendados no esperaban que el Estado castigara a los rebeldes, lo hacían ellos mismos. Después de la rebelión de Rumi maqui, los hacendados del grupo de Arias Echenique lograron conformar una hueste de 500 colonos. Estas fuerzas dirigidas por los

mayordomos, rodeantes y quipos, saquean, incendian, violan mujeres y hacen desaparecer a las dirigencias campesinas. Los mismos campesinos agredidos hacen un balance de las armas de las huestes de los hacendados.

<b>Hacendado</b>	<b>N° de armas</b>
B. Arias Echenique .....	186
José S. Urqueaga .....	104
Alejandro Choquehuanca .....	50
Isaac Zamara .....	80
Pedro Enriquez .....	68
Macedo .....	92
Jaén .....	20
José Macedo .....	15
Mariano Macedo .....	31
Marrales .....	10
<b>TOTAL</b>	<b>656</b>

*FUENTE:* Wilson Reátegui, Documentos para la historia del campesinado peruano, siglo XX, Lima, U.N.M.S.M., 1978, p. 25.

Las represalias, bajo la forma de bandolerismo organizado por los gamonales, continúan devastando las poblaciones indígenas hasta mediados de enero de 1916. Aún no se conocen con mucha exactitud numerosos aspectos de este movimiento encabezado por Rumi-Maqui por ejemplo sus relaciones con la Asociación Pro Indígena dirigida por Pedro Zulen y Dora Mayer eran malas; no se entiende fácilmente tampoco su determinación por atacar principalmente a las propiedades de B. Arias Echenique cuando tácticamente quizá hubiera sido mejor otra estrategia y el mismo, más tarde en una entrevista que le hizo El Volcán, un pequeño diario arequipeño, negó desde el sobrenombre que le habían aplicado -según él los hacendados- hasta su participación en el movimiento. Está por esclarecer la magnitud de este movimiento y la mezcla de antipatías personales y rencores guardados por encima de los intereses de una auténtica conducción de un movimiento social.

## LA GRAN SUBLEVACIÓN

Esta vez, a diferencia de las rebeliones anteriores, estamos frente a una sublevación general del campesinado del sur andino que solamente ha sido estudiada fragmentariamente hasta el momento y su importancia aún está por revelar. Pero la documentación consultada nos permite ya avizorar algunos de sus rasgos más importantes: fue una sublevación sin un líder carismático, sin una organización centralizada y lógicamente sin mucha coordinación entre los numerosos movimientos que estallarán simultáneamente. Pero hay un elemento que parece filtrarse dentro de todas estas movilizaciones campesinas: una ideología nativista de retorno al pasado o de resurrección del pasado Inca. Además, durante estos años 1920-1923, a diferencia del período anterior, los líderes - anónimos y numerosos- provienen del interior mismo del grupo campesino: son los "ramalistas", los dirigentes de la "Rama" que comenzaron a ser llamados -sobre todo por los terratenientes del sur- los "profetas de la rebelión". Otra nueva particularidad: esta vez la rebeldía también surge desde el interior de las haciendas; a la tradicional rebeldía del campesino de comunidad se suma, como un signo de un desequilibrio estructural del gamonalismo, la movilización de los colonos de hacienda.

Esta vez para entender mejor la dinámica social, económica e ideológica de la región tenemos que recurrir a un análisis de la coyuntura nacional. En 1919, con el acceso inesperado de Augusto B. Leguía al poder, se interrumpe bruscamente el proceso que hemos denominado la República Aristocrática. A partir de este año, y por un breve período de tres aproximadamente, corrientes democráticas y actitudes en defensa del indígena, nacidas en el clima inicial de la demagogia leguista, recorren el territorio: ¡la hora parece haber llegado para el campesinado! En la constitución de 1920 se reconoce la personería jurídica y legal de las comunidades y esto trae consigo consecuencias inmediatas: se inician masivos trámites de reconocimiento de tierras comunales, se levantan catastros desempolvando viejos documentos y hasta circulan rumores, sobre todo en zonas campesinas, que se pretendía revisar las titulaciones de las grandes haciendas andinas y en caso de posesiones ilegales devolver las tierras a las comunidades.

En este período de 1919 a 1922, la "Patria Nueva" del gobierno leguista parece encaminarse a desarrollar un programa de enfrentamiento con el gamonalismo andino, con los rebeldes poderes regionales.

Por otro lado, el sur andino había sufrido un claro proceso de reestructuración social. El largo período de expansión de la hacienda había afectado al campesinado de los ayllus, parcialidades y comunidades. Igualmente, el sistema de haciendas sufrió modificaciones: los colonos aumentaron sus rebaños e intensificaron sus contactos con el mercado. Los terratenientes, los grandes gamonales, preferían la vida urbana y se habían convertido definitivamente en propietarios ausentistas. Las haciendas, en su mayoría, habían quedado en manos de los administradores, mayordomos y quipos. Por otro lado, los comerciantes, un grupo social importante que era producto de la dinámica particular de la región, se habían desarrollado, consolidado y comenzado a hegemonizar sobre las ciudades. Los grandes comerciantes intentaban, de una manera lenta pero irreversible, convertirse en hacendados. Los medianos y pequeños comerciantes dominaban en Puno. Juliaca, Ayaviri, Santa Rosa y aún el Cusco. Ellos eran los elementos dinámicos y -por sus intereses de grupo - tenían una posición inevitablemente encontrada con el gamonalismo de tipo clásico que encerraba a los colonos dentro de sus haciendas. Fueron ellos quienes siguieron comprando las lanas durante los años 1920-23 a todos los campesinos sublevados de las haciendas. Fueron ellos también quienes fundaron periódicos, como *La Verdad* de Sicuani, de nítido corte antigamonal. Además de este grupo probablemente salieron los intelectuales progresistas, los defensores del indígena, los que auspiciaban y promovían el desarrollo de la región incluyendo el bienestar del campesinado en general. Por lo tanto, estamos ante una estructura social en proceso de recomposición acelerada. Por un lado, la expansión de las haciendas había aumentado el número de campesinos sin tierras y de comunidades despojadas; mientras el campesinado se había empobrecido los hacendados aparentemente se habían vuelto más fuertes. Por otro lado, un nuevo sector social, los comerciantes, que existían desde la colonia, había adquirido una dimensión y una importancia que nunca antes habían tenido en la región: para ellos, ubicados fundamentalmente en las ciudades medianas y

pequeñas, el sur andino era un gran mercado y no una hacienda cerrada y autosuficiente como lo querían algunos terratenientes tradicionales. Estos comerciantes habían dado vida a numerosos circuitos comerciales por donde transitaban campesinos de comunidades y también algunos colonos de haciendas.

Para los intelectuales cusqueños, aquellos que escribieron en la *Revista Universitaria* entre 1910 y 1923, el problema indígena se había convertido en un objeto de investigación científica. Hilos apoyarán al Leguía de la "fase democrática" (1919 - 1922), pero luego en la fase siguiente se le enfrentarán. Hacia 1926 en esta ciudad el grupo *Resurgimiento*, donde al lado de intelectuales radicales como Luis E. Valcárcel, convivían otros que mantenían todavía rezagos racistas (veían al indio como a un ser inferior) y querían incorporarlo a la "civilización occidental". Se limitaban todos sólo a invocar reformas en el sistema de haciendas. Pero un año después, los miembros más radicales de este grupo se unieron con otros que provenían de la revista *Kosko*, para editar otra publicación que se llamó *Kuntur*; sus editores terminaron derivando rápidamente en posiciones marxistas, antes que el grupo de Lima, y cuando todavía Haya y Mariátegui no habían deslindado posiciones. Supieron distanciarse de los planteamientos paternalistas de la revista *Sierra* (1927-28) y, a diferencia de la mayoría de los indigenistas específicamente de la Asociación Pro indígena Tawantinsuyo, buscaron proyectarse hacia el futuro: "Todo tiempo pasado fue mejor: ¿y ciñéndonos a eso, queremos nuevamente volver al régimen del inkario? Nada de eso, por mucho de ser peruanos, somos ya otros, y nuestro nacimiento no puede ser renacimiento, semillas de planta reproducen la especie, pero no reviven la planta madre".

Este mesianismo parece tener su origen en una vieja tradición ideológica andina que proviene desde el siglo XVI y que un pactará a los intelectuales. Y hasta el mismo discurso aprista de los años 30 intentó incorporar elementos de tipo mesiánico.

Si volvemos a los inicios de la década de 1920 y ampliamos nuestro campo de observación encontramos que en Lima se había fundado el Comité Pro-Derecho

Indígena Tawantinsuyo. Sus fundadores fueron jóvenes campesinos que fundamentalmente venían de las provincias del sur andino; era, todo parece indicarlo así, "una organización de auténtico origen campesino", que recogía las expectativas de los indígenas y las convirtió en programa reivindicativo y que además prestó un decidido apoyo propagandístico, material y aún ideológico, a las luchas indígenas de los años 1920-1923. La ideología que propagandizaba era esencialmente pro-indígena, en algún momento racista, y casi siempre con elementos milenaristas y mesiánicos. Este año de 1920 la antigua ideología andina de restauración del Tawantinsuyo, de unificación y salvación de la raza indígena, de "guerra de castas" y de recuperación de los bienes usurpados por los descendientes de los conquistadores, se institucionalizó en este comité y comenzó a difundirse a través del periódico El Tawantinsuyo. Los documentos de la Prefectura de Arequipa y de las subprefecturas de los departamentos de Puno, Cusco y Apurímac nos permiten afirmar que los miembros de este comité desarrollaron una activa labor de propaganda en las áreas campesinas de esta región. La vinculación entre los dirigentes de este Comité y los ramalistas, dirigentes de los movimientos, era muy estrecha: por ejemplo, en el allanamiento de la casa de un ramalista en Lampa se encontró muchísima propaganda impresa de este comité y algunos ejemplares del periódico Tawantinsuyo. Había un canal de comunicación muy fluido entre Lima y las provincias del sur a través de las relaciones entre dirigentes pro-indígenas y ramalistas del interior. En consecuencia, es aceptable afirmar que este comité institucionaliza, tenía forma escrita a una ideología plenamente campesina que venía sirviendo como soporte y programa de las revueltas y rebeliones indígenas de esta región desde la segunda mitad del siglo XIX.

Finalmente quisiéramos mencionar un factor de estricto orden económico: la gran caída de los precios en el mercado internacional en los años 1920-1921. Durante seis años, de 1914 a 1919, se había producido, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, una permanente subida de los precios de las principales exportaciones peruanas. Esta fue una fase de prosperidad para las clases dominantes en el país. Pero paralelamente se había producido una galopante inflación del precio de los productos importados y de las subsistencias. En el sur

andino la prosperidad del comercio de las lanas había realmente ampliado el mercado interno regional, la lana era un valioso instrumento de intercambio, y en general, se había desarrollado una actividad mercantil, de la cual nos hemos ocupado en un capítulo anterior, en la que participaban los campesinos de comunidad, de ayllus, parcelarios y aún colonos de haciendas. La región comprendida entre Sicuani y Juliaca se había convertido en una zona de alta comercialización y gran consumidora de moneda metálica, "la única que aceptaban los indios", que se traía de Apurímac, Cusco y Bolivia. Desde el año 1917, y con más intensidad en 1918, en Apurímac y Cusco se producen asonadas urbanas para impedir la salida de metálico de las ciudades. Estos mismos años estallan protestas en el Cusco por las compras exageradas de maíz. Había peligro de desabastecer de alimentos a la ciudad; en 1917 la municipalidad prohíbe la salida de maíz y al año siguiente se nombra una Junta de Subsistencias para combatir la inflación y la escasez. La gran demanda de maíz, de chalonas, quesos y coca, había elevado exageradamente los precios de estos productos. Es en estas circunstancias que el año 1919 comienza el pánico entre los comerciantes; se anunciaba el fin de la guerra en Europa y el derrumbe de los precios. El año 1920 se deterioran los mercados del interior, muchos comerciantes quiebran y los precios caen estrepitosamente. El año 1921 el comercio regional queda paralizado: los grandes comerciantes de Arequipa suspenden las compras de lanas y los campesinos se retiran de los mercados de la línea del ferrocarril. En resumen, podemos indicar que la crisis comercial constituyó una especie de detonante de las luchas campesinas en la región.

Ahora regresemos a los momentos previos a la gran sublevación. Después de las violentas y sangrientas represalias que siguen al levantamiento de Rumi-Maqui el movimiento campesino entró en un estado de latencia y acumulación de fuerzas. Según los datos recopilados por Rolando Pachas y José Flores Marín, datos tomados de El Comercio de Lima, recién el año 1917 se dan cuenta de algunos reclamos indígenas por usurpaciones de tierras y de una lucía interétnica en el distrito de Samán. Este mismo año, el día 23 de abril, El Comercio decía que otro Rumi maqui había conmocionado durante seis días a los campesinos de Sandia. En mayo también se había producido en *Pichacani* (Puno) una "agitación"

de campesinos en respuesta a los abusos de los hacendados. En 1918 son más los sectores medios urbanos los «pie desencadenan asonadas y motines contra los comerciantes culpables del desabastecimiento monetario y alimenticio del Cusco y Apurímac. En general parece que el movimiento campesino se apacigua después de las represalias del año 1916. Sin embargo, esto no es una afirmación definitiva ya que los diarios constituyen una fuente insegura para estudiar este tipo de acontecimientos. Más importante es interrogar a las fuentes locales como el folklore, por ejemplo. Hacia 1917, en la fiesta de Ñuñoa (Puno), que se celebra el 15 de diciembre, los indígenas realizaban bailes y representaciones costumbristas. Entre ellas, la que destacaba por su magnitud es el desfile de los “grandes generales indígenas con sus tropas”, lista representación terminaba en acciones de violencia, sangre y movimientos de caballerías. Este hecho es bastante revelador, ya que el folklore constituye una praxis a través de la cual los pueblos dominados se expresan y reinterpretan, a su manera, los acontecimientos dolorosos de su existencia. En el folklore ellos se representan victoriosos y fuertes. Aquí realizan lo que es imposible a otro nivel de la realidad. La latencia de las contradicciones y de la fuerza anti-gamonalista del campesinado es un hecho cotidiano y corriente en el altiplano. Con inocencia, risas, cantos y bailes se mofan del sistema. Por estos años, según Antonio Rengifo se produce una violenta transformación de la vida de Ezequiel Urviola, líder campesino y revolucionario: adopta la vida y apariencia del indio.

La gran sublevación se desencadenó el año 1920. A mediados de este año el gobierno designa una comisión para recorrer Cusco, Puno y atender “las reclamaciones de los indígenas”. Esta comisión recibió una avalancha de quejas de los campesinos: 7,080 en total: 6,132 por tierras. Las aguas del inmenso océano indígena estaban a punto de desbordarse y en esta comisión encontraron un cauce legal. Pero la violencia y la brutalidad del gamonalismo contribuyó a que las fuerzas ocultas afloraran a la superficie. Los hacendados Arturo, Juan y Rómulo Dianderas, siguiendo la vieja tradición feudal de las represalias para castigar al campesinado rebelde, realizan una masacre en la parcialidad de *Llallahua*. No estamos en condiciones aún de afirmar si la chispa que incendiará la región se prende aquí, en este distrito, o simultáneamente en varias partes. La

investigación aún está por hacerse. Lo cierto es que El Herald de Arequipa, el 7 de agosto de 1920, informaba que en Azángaro: "Existen serios problemas de que se produjera una sublevación de las parcialidades indígenas instigadas por elementos extraños para establecer el comunismo; las noticias de que a diario llegan hacen suponer que efectivamente se está preparando un movimiento de índole comunista, de consecuencias espantosas para los que tienen terrenos en esa región". Al año siguiente, en 1921, las revueltas se multiplican y toda la región sur empieza a convulsionarse. *La Verdad* de Sicuani, del 12 de noviembre de 1921 informaba (pie los indígenas de las comunidades de Acco-Acco y Panta-Anta celebraban reuniones con cabecillas que los azuzaban a la rebelión. Por esta misma fecha ya había estallado la revuelta de Tocroyoc, estudiada por el historiador francés Jean Piel. A los gritos de " ¡Abajo el gamonalismo!", " ¡Vivan los campesinos!", " ¡Viva el Tawantinsuyo!" y dirigidos por su jefe Domingo Huarca, toman el control del distrito varias semanas, para luego ser reprimidos violentamente. El día 19 de noviembre *La Verdad* de Sicuani sostenía: "El levantamiento de indios en esta provincia no ha tenido hasta la fecha una manifestación ostensible y palmaria, sino que han circulado rumores que no han dejado de alarmar por los sucesos que han tenido lugar en otras provincias de nuestro departamento y el de Puno. En esta provincia no ha encontrado eco el levantamiento o sublevación indígena, tanto por lo que acabamos de decir, cuanto porque nuestros indios son más respetuosos (pie los de Puno, cuya tradición histórica es haber sido impulsivos desde el Tahuantinsuyo". Acompañando a esta situación, el mismo diario el 3 de diciembre informaba que el mes de noviembre había sido más seco que de costumbre. Esta ausencia de lluvias que, de ordinario, afectaba severamente a todas las agriculturas de temporal en la región contribuye a crear el ambiente para una mayor difusión y efervescencia de las revueltas. El mismo diario, en la fecha ya mencionada, informaba que miles de campesinos en San Felipe (cerca de Sicuani) desfilaban delante de unas piedras "sagradas": "...las piedras que desde hace 90 días vienen siendo objeto de la idolatría de miles de indios, que de diversos lugares acuden en comparsas de bailarines luciendo trajes multicolores y grotescos, en la creencia de que están en esas piedras representadas las imágenes de Jesucristo

y de la Virgen María. Por supuesto, la muerte de la autoridad política ha sido sustraerle a la idolatría a la raza ignorante pero luego de enterarse los indios del propósito de los gendarmes, quienes, debemos declarar, se mostraron complacientes y temerosos en esos momentos, trataron de sublevarse en número a más de 300, contra los custodios del orden obligándolo a regresar sin las sagradas piedras...". Esta cita invita a numerosos comentarios. Pero nos limitaremos a indicar los hechos que consideramos más significativos: el estado de rebeldía era duradero y persistente; las prácticas religiosas tradicionales (adoración de piedras) habían comenzado aproximadamente en octubre de 1921 (éstas expresan una forma de rebeldía) y los campesinos de los alrededores de Sicuani enfrentaban con violencia a las autoridades (muerte de un gobernador). La revuelta campesina, expresada de diversas formas, era bastante difundida y la gendarmería local se mostraba impotente de controlarla.

Las noticias que ofrece *La Verdad* de Sicuani, entre el 3 y el 24 de diciembre de 1921, dejan la impresión que los indígenas habían tomado todos los alrededores de Sicuani, todas las punas, y que la impotencia de la gendarmería local había motivado la renuncia del subprefecto Lino Gonzales. Paralelamente estos acontecimientos los hacendados conformaron una "Liga de propietarios" El 21 de diciembre se reunió por primera vez esta "célebre liga de gamonales" como solía llamarla un periodista de *La Verdad*. Esta es secundada por reuniones similares en las capitales de provincia de los departamentos de Puno, Cusco y Arequipa. El objetivo inicial revelaba la clásica actitud gamonalista. Represión y denuncia de las "barbaridades" de los indígenas. Pero luego aparece un nuevo objetivo: la defensa de los propietarios. Esta actitud defensiva del grupo terrateniente se hizo necesaria, y aún urgente cuando se evidenció la impotencia de la gendarmería de la región para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las poblaciones campesinas. Luego la conducta del gamonalismo sufre una rápida y sorprendente evolución: en 1922, la "Liga de propietarios", convoca a un Congreso Regional de Propietarios en el Cusco. Los objetivos eran múltiples y habían surgido como consecuencia del avance incontenible de la sublevación campesina: este congreso debía estudiar y discutir la situación del indio de haciendas o comunidades para buscar la solución del problema indígena y hacer justicia a la

“raza de Manco”. Los objetivos del Congreso, los ataques a la permisibilidad y blandura del régimen de Leguía y los afanosos trajines de los gamonales de la región revelan la urgencia de la situación. El gamonalismo, por primera vez, había comenzado a ofrecer concesiones a todos los indígenas, residentes dentro o fuera de las haciendas. La situación era tremendamente confusa: “A estas horas, como decíamos ayer, ni ellos mismos saben lo que quieren porque los agitadores les han hecho perder la noción clara de sus reclamaciones. Lo que ahora pretenden es saquear las haciendas, quemar las poblaciones, exterminar a los mistis, repartirse la propiedad territorial y los capitales semovientes de las ganaderías, destruirlo todo y restaurar el imperio del Tawantinsuyo y el culto al sol”. Todo parece revelar la impotencia momentánea de la clase dominante de la región. El siguiente hecho nos informa sobre la debilidad de las fuerzas represivas del estado: en diciembre del año 1922, el diputado por la provincia de Canchis, interpelando al Ministro de Gobierno, revelaba la debilidad de la gendarmería del Cusco: existían 48 gendarmes en todo el departamento. Es decir, cuatro para cada provincia.

La sublevación general de estos años adquiere un carácter nuevo que amplía la base social de los rebeldes y que denota la toma de conciencia de un nuevo grupo mayoritario: las revueltas se dan también al interior de las haciendas. Aquí es necesario hacer intervenir diversos factores para explicar la sublevación de los colonos. No podemos por ahora detenernos a analizarlos en profundidad. Indicaremos solamente dos: la propaganda pro-indígena y la crisis mercantil que acentuó la explotación de los colonos. A causa de la propaganda pro-indígena los líderes étnicos se habían convertido en líderes políticos con objetivos que desbordaban la solidaridad de los grupos pequeños: “...todos eran indios, antiguos propietarios de ancestrales comunidades, las haciendas antes eran comunidades’.

Había que destruir la hacienda y convertirla en comunidad. El segundo factor, la crisis mercantil, como ya lo hemos indicado, parece contribuir a que la rebeldía campesina se convierta en un movimiento generalizado. Esta crisis afectó, en diferentes grados, a todos los productores de lanas, grandes y pequeños. Pero

por el carácter de las fuentes que hemos utilizado, documentos de una empresa mercantil, nos limitaremos a analizar sus repercusiones en una hacienda cusqueña. El año 1922, los colonos de *Lauramarca* inician un expediente legal para denunciar la explotación y los abusos de los Saldívar y pedir que la hacienda se convierta en comunidad. En abril de este año los colonos ya habían tomado casi todas las estancias de esta hacienda. El agente de Ricketts, al referirse a Max Saldívar, informa a la oficina de Arequipa: "No tiene ningún apuro por dinero, pues repetidas veces se lo hemos ofrecido. Aún en mayor cantidad de lo que más o menos le debemos y no lo ha aceptado. Tampoco piensa ir a la finca, pues no puede ir a ese lugar porque los indios están sublevados en su contra por lo mucho que los oprime y los explota. Figúrense, en tiempo normal y durante la guerra, cuando la alpaca valía tan alta, él les compraba la lana de alpaca a S/. 5.00 la arroba, o sea S/. 10 qq. y ahora quiere obligarles a que le entreguen por S/.3.00 la arroba, o sea S/. 9.60 quintal de lo que ha protestado todo *Lauramarca* declarándose dueños exclusivos de toda aquella región y desconociendo los derechos de la familia Saldívar. Por nuestra parte creemos firmemente que la indiada razón" (31).

En agosto del mismo año Max Saldívar confiesa al mismo agente que había perdido toda la cosecha (32). La situación de esta hacienda continúa inalterada hasta el año siguiente. En febrero de 1923, el agente de Ricketts decía: "Le repetimos lo que en varias veces les hemos dicho, que no tiene cosechas de lanas, ni la tendrá por muchos años, pues la indiada de *Lauramarca* es la dueña de las alpacas y los Saldívar no pueden rescatar lanas por las razones que Uds. ya conocen". Durante todo este tiempo los indígenas vendían "las lanas por su cuenta sin que los Saldívar puedan evitarlo", decía el mismo agente. Los propietarios habían intentado recuperar las lanas con 25 soldados, pero no había conseguido su objetivo: "Todas las lanas de Lauramarca las llevan a vender los Indios a Checacupe y a Sicuani. Pascuali es uno de los que está aprovechando de la situación y por consiguiente debe tener muy buenas partidas de lana" Ricketts había perdido el monopolio de las lanas de esta hacienda y los que ahora se beneficiaban con la sublevación eran los comerciantes locales, los rescatistas. El mercado estaba abierto para los sublevados. La situación continúa invariable

todo el año 1923 y Max Saldívar tuvo que finalmente dejar la administración hermano Ernesto. El gran gamonal había sido derrotado y el sistema de explotación seriamente alterado en Lauramarca. En julio de 1926, Jesús Lámbarri, agente de Ricketts en el Cusco, dice: "...nos parece ilusorio pensar en que dicho señor Ernesto (Saldívar), les pueda vender lana de Lauramarca. Primero, porque no creemos que tome a su cargo la administración y segundo, porque dado el caso de que así fuera, en el mejor de los casos, ni en dos años podría recuperar lo que los indios les han quitado". Los hacendados de Lauramarca no obtienen ningún éxito definitivo durante esta tempestuosa década del 20, todo lo contrario, realizan diversas concesiones: por ejemplo, suavizar el "sistema de compensaciones" y liquidar el reparto de lanas. Es por todas estas modificaciones que el agente de Ricketts dice en 1928: "... Uds. ya conocen que la producción Lauramarca no es como de años anteriores, debido a la sublevación de indio de esa región y que hoy los propietarios no pueden explotar el fundo aludido en las condiciones en que lo hacían antes. De manera que la mayoría de esa lana sabemos que ingresa a la ciudad de Sicuani, donde los indios la expenden por cuenta propia, por haber desaparecido la obligación que sobre ellos pesaba épocas anteriores" (36). Este es un nítido y patético ejemplo donde parece presentarse los rasgos fundamentales de esta gran sublevación: impacto de la caída de los precios de las lanas, rebeldía de los colonos de hacienda, impotencia y derrota momentánea de un gran hacendado, larga permanencia de los desórdenes y el papel que cumplen los medianos comerciantes como compradores de las lanas que los campesinos rebeldes sacaban a los mercados del valle del Vilcanota.

Pero el ejemplo de Lauramarca no es de ninguna manera un caso aislado, en otras provincias del departamento del Cusco la situación es parecida: así por ejemplo el 23 de mayo de 1922 los "indios alzados" incendian y saquean el caserío de la hacienda Coalla. El Comercio del Cusco del 12 de octubre de 1922 informaba; "En Lauramarca, Palca, Torca, Ayuni, Laurayani y otros fundos importantes, el pastor ha abandonado el ganado que tenía a su cargo y se niega al laboreo de las chácaras'. Es muy difícil seguir, por la falta de una documentación adecuada, movimientos similares tal como lo hemos hecho para

Lauramarca. Pero todo indica que los pastores de haciendas, tradicionalmente obsecuentes y pacíficos, cumplieron esta vez un rol importante en las movilizaciones a tal punto que los hacendados ya no pudieron recurrir al clásico sistema de armar a sus colonos y lanzarlos contra las poblaciones sublevadas. El antiguo orden terrateniente aparece profundamente alterado, el incendio se había iniciado al interior del sistema y la consecuencia más notoria es la impotencia para reprimir a los alzados y el recurso urgente a la gendarmería estatal. El gamonalismo ya no podía defenderse por sí mismo.

### **Teodomiro Gutierrez Cuevas (Rumi Maqui)**

#### **Líder Metodista, Precursor en la reivindicación de los Derechos Indígenas en el Perú. 150**

El Sargento Mayor de Caballería Teodomiro Gutiérrez Cuevas, fue un verdadero precursor en la lucha por los derechos de los indígenas peruanos. Nació en Junín, en 1864. Dominaba los idiomas españoles, quechua, aymara, inglés y francés. Estudioso e inteligente, siempre primero en su promoción, de carácter inquieto y rebelde. Con un don de ganarse el aprecio y estima de los demás. Soltero, político y escritor.

A los quince años de edad se incorporó al ejército peruano, luchó en Miraflores contra los invasores chilenos y siguió a Andrés Avelino Cáceres en la Resistencia de la Breña. Sobre su vida, sabemos que conoció a Cristo en el año de 1906 y que un domingo 27 de diciembre de 1914 fue admitido como miembro en plena comunión de la Iglesia Metodista Episcopal en la ciudad de Lima. En su discurso de admisión a la Iglesia Metodista Episcopal dijo: "Hace Ocho años que asisto a las iglesias evangelistas, habiendo sido la de Huancayo en 1906 la primera que concurrí, cuyo pastor era el Rev. Adolfo Vásquez. Mi asistencia a ella ha sido intermitente, a pesar mío, por razón de los empleos que he desempeñado en algunos puntos de la República; y cuando el tiempo me lo ha permitido he procurado ser asiduo en mi concurrencia a las reuniones celebradas en este templo o en el Callao". (Revista "El Mensajero", órgano de la Iglesia Metodista Episcopal, Año 1, No. 2, enero de 1915, pág. 14-15).

En otro momento de su discurso de incorporación a la Iglesia Metodista Episcopal, Gutiérrez dijo: "En el curso de mi vida, en que he visto llegar al colmo el relajamiento, la inmoralidad y la vida licenciosa de los llamados Ministros de Jesucristo, el pernicioso y corruptor ejemplo que dan a los pueblos, a quienes tanto daño hacen particularmente en el orden moral. En el tiempo transcurrido, repito, he podido establecer el contraste, y él no ha hecho sino llevar a mi ánimo el profundo convencimiento de la bondad, moralidad y pureza de la enseñanza en la Iglesia Metodista de la verdadera doctrina de Jesucristo conforme al texto del gran libro de las más puras y sabias enseñanzas: La Biblia. Al ingresar gozoso a vuestro seno hago los más fervientes votos al Ser Supremo para que extienda su gracia a todos los que hoy viven sumidos en la más grosera superstición, en la ignorancia y en el oscurantismo, a fin de que abran sus ojos a la luz bienhechora, fecundante y civilizadora del Evangelio". (Revista "El Mensajero").

Gutiérrez Cuevas fue separado del ejército en 1895, tras la derrota de los caceristas en la guerra civil. Durante los años 1903 a 1906 se desempeñó como Subprefecto en Cajamarca, Ayacucho, Huancayo, Huánuco, Canas, Canta y Puno. En 1906 fue reincorporado al ejército, pero en 1908 fue expulsado "por antisocial", al parecer por su fe evangélica.

En el año de 1914 la Iglesia Metodista conforma una Comisión en Pro de la Raza Indígena, compuesta por W. H. Rainey, Ruperto Algorta y M. de la Cruz para buscar informaciones sobre la condición de la raza indígena y los medios de mejorarla. Este sentir respondía a la doctrina social de la Iglesia Metodista. El informe debería ser presentado en la próxima Conferencia (Quinta sesión del lunes 16 de noviembre de 1914 de la Sexta Reunión de la Conferencia Andina del Norte de la Iglesia Metodista Episcopal, pp. 11-12). Todo ello a partir del conocimiento de las doctrinas de las Sagradas Escrituras. Gutiérrez se encargó de destacar la labor de la Iglesia Metodista entre los indígenas convertidos al protestantismo.

Él, al escuchar el Evangelio en la Iglesia Metodista, puso en práctica el mandato del Señor: amor a Dios y amor al prójimo. Su opción de servicio y defensa por nuestros hermanos campesinos, sin duda que nos alienta, como metodistas, a

seguir luchando por la justicia, por la defensa de los derechos humanos, en especial por los marginados de la sociedad.

En marzo de 1915, Teodomiro Gutiérrez escribe un artículo: "La influencia de los pastores evangelistas en la educación moral de los indígenas", en la Revista "El Mensajero"; ahí plantea que haya un pastor en cada provincia del Perú y que eso sería la solución, ya que esos abnegados educadores llevarían a cabo en un lustro, a más tardar, la revolución salvadora que el país anhela.

En su magistral obra "Historia de la República", Jorge Basadre anota que Gutiérrez fue Subprefecto de Chucuito en 1903-1904. "Durante su gestión (escriben Alberto Flores Galindo y Manuel Burga en el libro "Apogeo y Crisis de la República Aristocrática") suprimió los trabajos gratuitos, el reparto de la lana y abrió una escuela en Juli para los hijos de los campesinos".

Durante el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst (1912-1913) fue nombrado Comisionado especial para investigar la masacre de los campesinos puneños de Samán, provincia de Azángaro. Además, era vice-Presidente del Comité de Salud Pública. Se destacó por llevar adelante una política pro-indigenista. Tras el derrocamiento de Billinghurst, el informe de 450 páginas, entregado en diciembre de 1913, fue archivado por el nuevo presidente José Pardo y luego incinerado. Decepcionado por tal hecho, inicia sus luchas legales y pacíficas; pero luego, al ver infructuosa su lucha, decide optar por el uso de las armas. Gutiérrez huye a Chile, ayudado por su logia masónica, pero luego regresó al Perú vía Bolivia.

A su regreso al país en 1915, en forma clandestina, en la madrugada del 1º de diciembre, organizó una revuelta con diez mil campesinos en las provincias de Azángaro y Huancané, en Puno, con el seudónimo de Rumi Maqui (Mano de Piedra, en quechua). La consigna era "Restaurar el Tahuantisuyo" y su realización sería para el domingo de carnavales de 1916, pero los preparativos fueron delatados por campesinos fieles al gamonalismo, lo que obligó a adelantar fechas. El saldo trágico de dicha rebelión dejó 300 campesinos muertos y muchos detenidos los cuales fueron salvajemente torturados. Los que lograron huir fueron alcanzados y víctimas de una matanza cruenta y salvaje.

Tras la debelación de su rebelión, Gutiérrez fue encarcelado el 30 de abril de 1916 en Arequipa. Al respecto, Basadre señala que el gobierno le imputó el delito de traición a la patria, por haberse levantado en armas para desmembrar el territorio nacional y constituir el Estado del Tahuantinsuyo, "proclamándose general y jefe supremo con el nombre de Rumi Maqui y organizó las bandas armadas que, con cabecillas especialmente nombrados, asaltaron repetidas veces la propiedad privada".

En enero de 1917, Rumi Maqui escapa de la cárcel, sin duda auxiliado por sus compañeros de armas. Desde esa fecha hasta 1932, el paradero de Gutiérrez se desconoce, pero se sabe que estuvo en Puno y Bolivia. En 1936, su hija logró que el gobierno del General Oscar R. Benavides le otorgue una cédula de retiro como militar, pues su salud estaba muy delicada. Se cree que murió en 1937, a los 73 años de edad.

La rebelión de Rumi Maqui, que reclamó la restauración del Imperio Incaico, sirvió para que el joven José Carlos Mariátegui, líder político peruano, empezara a descubrir el mundo andino y su problemática. Es bueno tener en cuenta lo que expresa Carlos Arroyo Reyes en su artículo: "Entre el incaísmo modernista y Rumi Maqui: el joven Mariátegui y el descubrimiento del indio":

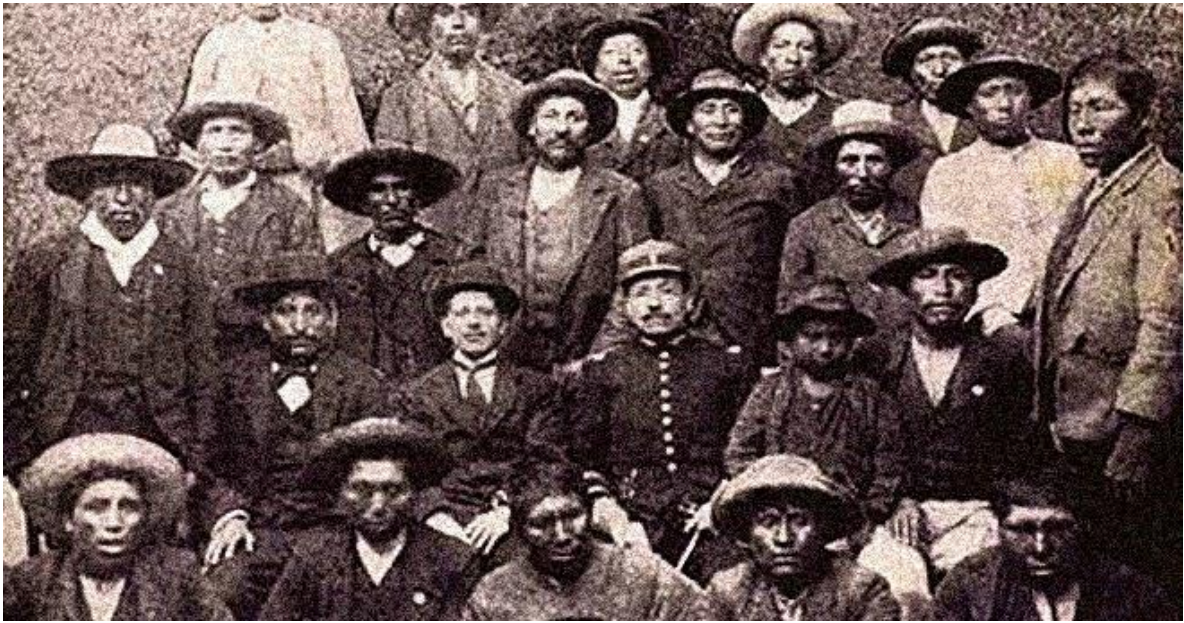
José Carlos Mariátegui se ocupa de Rumi Maqui en varios artículos que escribe entre agosto de 1916 y abril de 1917. Todavía no ha comenzado a orientarse hacia el socialismo –lo que sucede recién un año después–, pero se muestra poroso ante este personaje. No se burla de él, como hacen los periodistas de Variedades y La Crónica, sino lo toma en serio, explica su significado y ve sus vinculaciones con el incaísmo cultural-creativo. Si procede así es porque ya ha avanzado en su primera ruptura con la ideología dominante y pugna ahora por acercarse críticamente a la realidad peruana. El punto de partida de su criticismo social tiene mucho que ver con su participación en la revuelta literaria que Abraham Valdelomar y los «colónidos» protagonizan en 1916. Además, su misma vinculación con el incaísmo cultural-creativo –que se registra desde 1914– lo sensibiliza ante el levantamiento indígena de Rumi Maqui. Al final, todos estos factores –su aproximación al incaísmo modernista y el desarrollo de su criticismo

social– contribuyen a que el estudio de Rumi Maqui acabe convirtiéndose en el elemento catalizador que le permite descubrir que esos seres humanos que viven en la cordillera de los Andes –los indios– son sus padres y sus hermanos. Un hallazgo que será fundamental tanto en su proceso de politización y radicalización como en su noble tarea de peruanizar al Perú.

Es así como Mariátegui termina emocionándose con el incaísmo, tanto que en un momento determinado ve en él una especie de renacimiento peruano. Constata su desarrollo en la música, el teatro y la literatura, y lo celebra con júbilo. Sabe que recordar el pasado, la historia y la tradición de los Incas, lleva, de manera inevitable, a recordar a los que son sus descendientes directos: los indios. Ve en todo esto el anuncio de un nuevo ciclo para la cultura peruana, que es, naturalmente, más nacional y original. Algo que puede representar el comienzo del fin de esa literatura colonialista y españolizante que él y los «colónidos» tanto recusaban. Desde este espacio cultural –el incaísmo modernista– es que se confrontará con la experiencia de Rumi Maqui.”

Hoy en día, su persona y liderazgo es estudiado por muchos investigadores, políticos, sociólogos, historiadores e indigenistas, tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, la Federación Campesina de Puno lleva el nombre de Rumi Maqui.

Sin duda que este personaje revolucionario y evangélico, de las filas metodistas, constituye un verdadero ejemplo de su pasión por ser fiel al Evangelio y poner en práctica en su entorno social las enseñanzas de su Maestro Jesucristo. Cuán importante tomar nota que el Evangelio y el aporte del pensamiento wesleyano en nuestra sociedad, generó su espíritu revolucionario y solidario por nuestros hermanos campesinos. Como Iglesia Metodista nos sentimos orgullosos de este hermano Teodomiro que estuvo listo a dar su vida por los ideales de justicia a favor de sus demás hermanos indígenas. Esperamos que su testimonio sirva a muchos para tomar en serio el Evangelio de Jesucristo ahí donde se encuentren.



Rumi Maki acompañado de Julián Palacios y dirigentes campesinos (en el diario la Crónica, reproducida de "Violencia y Educación en el altiplano de JLVG).

El presente ensayo intenta mostrar un movimiento de ideas en torno al problema indígena. Sus principales animadores fueron estudiantes y profesionales liberales. Sus rostros y biografía están por reconstruirse. Apenas conocemos a algunos de ellos. Solo un largo recorrido, por los departamentos o provincias, entrevistando a los protagonistas, a sus amigos o descendientes, revisando las publicaciones y bibliotecas locales, permitirá acercarnos a los hombres que se sumaron a la causa por-indígena.

Los delegados de la Asociación actuaron en la acción práctica y en el debate ideológico. El primer aspecto está por investigar con mayor detalle y precisión. En el debate ideológico no hemos analizado los planteamientos acerca de la región, del regionalismo o las discusiones sobre el centralismo o el federalismo. El material al respecto, es tan abundante que merecería un estudio aparte. Presentamos más bien, los diversos puntos de vista que asumieron en torno al problema indígena, a la educación, a la cuestión agraria, a la libertad y la justicia. En la discusión de estos temas no hay un pensamiento unitario. No existe una específica posición ideológica o de clase. Cada delegado expresa sus puntos de vista con cierta espontaneidad. Quizá esto sea un hecho positivo. Había en el

movimiento pro-indígena un juego democrático de ideas. Aunque todos tenían una filiación común: la defensa del indio.

Las posiciones más cercanas a la realidad y, por tanto, las alternativas más coherentes, las plantearon Modesto Málaga, Joaquín Capelo y, especialmente, Pedro Zulen, lamentablemente, el socialismo de Zulen era apenas embrionario, germinal. No pudo entonces cuajar. Hacerse de una audiencia. Aún más, su definición ideológica se concretó cuando el experimento de la Asociación ya había pasado.

Pero, ¿qué importancia tiene ahora conocer el pensamiento de la Asociación Pro-Indígena? Creemos que hay dos razones que le confieren especial relieve:

1. Es el movimiento de la pro-indígena, prácticamente el primer intento de partido nacional y popular en el Perú. Sus núcleos dirigentes tanto de Lima como de los departamentos, provincias y distritos, actuaban disciplinadamente. Recibían directivas, pero también podían discrepar con ellas de acuerdo a la realidad regional o local. A su vez, alimentaban a los dirigentes nacionales con puntos y precisiones a partir de sus propias experiencias. Por otro lado, todos los delegados de la Asociación, tenían reuniones, sesiones, aportaban cotizaciones, valoraban la prensa y fundamentalmente la búsqueda de adherentes. Esencialmente "los mensajeros indígenas" debían ser los primeros incorporados. Además, extendieron la acción del movimiento al apoyo de la clase obrera. Esta, a través de sus líderes anarquistas, saludó con entusiasmo la iniciativa.
2. Un punto capital en el debate es la defensa del indio. Un indio vilipendiado y envilecido por la oligarquía y el gamonalismo. Un indio que clamaba justicia, libertad, democracia, encontró en la Asociación su voz de aliento. La voz se sustentaba en la razón, en la historia: la población indígena constituía la base de nuestra nacionalidad. La Comunidad indígena es una institución democrática y ha servido de cobertura a la identidad indígena y nacional. Había que defender al indio y a la comunidad. Los delegados de la Asociación emprendieron esta tarea. Años más tarde, José Carlos Mariátegui, llamó a sus representantes más preclaros a su movimiento:

Pedro Zulen, Dora Mayer, Luis Valcárcel, Arturo Peralta, Chuquihuanca Ayulo, Ezequiel Urviola. Incluso tomó como fuente y bases documentales algunos puntos germinales de la Asociación para convertirlos en ciencia al diseñar la Cuestión Nacional.

En la actualidad el problema indígena sigue vigente. Su solución está por concretarse. Una vuelta al pasado. Creemos que un mirar y estudiar lo que hicieron y dijeron "los defensores calificados del indio", es una tarea importante y necesaria.

## **VIOLENCIA SOCIAL Y EDUCACION EN EL ALTIPLANO**

### **Huancané y la escuela de la otra capital del Perú**

El indio huancaneño es tradicionalmente rebelde, su osadía la ha, demostrado en el movimiento libertario de 1737, contra la explotación española con el Cacique Andrés Ccama Condori, que se extendió entre Huancané y Azángaro. En los sucesos ocurridos entre Gamarra y Santa Cruz, cuyas acciones terminaron en la batalla de Yanacocha en 1836. En la guerra civil entre Echenique y Castilla, acciones que culminaron en la batalla de la Palma en 1855, y en sus continuas rebeliones a partir de 1860. Siendo además otro de los centros de acopio y con ello un circuito económico comercial, controlado por los "mistis" de la Ciudad; Ciudad en la que existían casas comerciales como la "Torres Hermanos", "Casa Cordero" y otros, donde se expendían mercadería variada, entre ellas de alcohol y coca, etc. Los indígenas concurrían a la ciudad llevando productos agropecuarios como papas, chuño, quinua, cebada, carnes huevos, etc. Estos productos traídos del campo eran adquiridos a precios irrisorios, en cambio la mercadería adquirida en la ciudad se les daban a precios elevados.

El movimiento indígena de Huancho-Lima fue eminentemente político, en esa época los juicios penales y civiles menudeaban, especialmente los juicios sobre tierras. El escenario en que se dio esta rebelión no fue ajeno a la que acontecía en otras provincias y regiones, ya que en diversas partes del país se fluctuaron movimientos reivindicacionistas con una ideología y base indigenista (*en sus vertientes: político social, legal y estético*). Al respecto, puntualizaremos aspectos

referidos a los indigenistas que podrían sumarse a los marcos propuestos en la indagación sobre las representaciones sociales aún prevalecientes, entre quienes se erigen, aún hoy como defensores de la *"autarquía andina"*.

El primero, se refiere a las motivaciones del indigenismo de las décadas de 1920 y 1930, donde confluyen el indigenismo literario, al que Mariátegui le otorgaba un tono reivindicacionista, y el compromiso social, pues según lo afirmaba el mismo, poseía un carácter socialista dado que *"el socialismo ordena y define las reivindicaciones de las masas, de la clase trabajadora. Y en el Perú las masas, la clase trabajadora son en sus cuatro quintas partes indígenas. Nuestro socialismo no sería pues, peruano, ni sería socialismo si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas"*. Para algunos, el movimiento político indígena fue sobre todo una metonimia indígena y en su dimensión cultural lo indígena fue una metonimia de lo autóctono, lo cual formó nuevos *núcleos de sentido*.

En esos años esta tendencia se manifestaba como un rechazo al centralismo limeño y su acentuado hispanismo, que disimulaba el tono de su exacerbado colonialismo. Algo curioso ocurrió con Huancho, quienes habían recibido del mismo Leguía un plano para erigir una ciudad que fuera capital de los indígenas (*La República del Tawantinsuyo* en donde la igualdad sería pan de todos los días); sin embargo, estas motivaciones pasarían a ser expoliadas rápidamente por los mistis. Y tendría un final catastrófico. El reclamo por el reconocimiento como iguales y la búsqueda de una educación incluyente habrían conducido a Huancho-Lima a una rebelión contra el orden establecido por los grupos de poder (*que según Carlos Condorena "nada sabían de la vida de un indio"*).

Por ese período el indigenismo empezaba a cobrar fuerza (en varias vertientes), en el arte fue el intento de capas medias y altas por rescatar un espacio postergado, una suerte de justicia cultural que pretendía remediar el olvido de lo andino, un mundo sin dimensión de conflicto en tanto lo indígena existía en una esfera cultural esencialmente autárquica, y sus valores, positivos desde su condición, no necesitaban defensa alguna. Pero ¿quiénes eran estos voceros de los indios? Los indigenistas de provincias de la década de 1920 se solidarizaron con el desprecio que había signado la vida de los indígenas, pues ellos mismos

eran intelectuales marginados de los usos cortesanos del Estado oligárquico; eran tratados como indios sin serlo. Estos intelectuales *"construyeron la imagen un indio abstracto"*, desocializado e intemporal, colocando al costado de esa *"imagen"* la tenebrosa y amenazante representación de los mestizos. Esto, fue una huida de sí mismos, los indigenistas eran mestizos. No obstante, al *"auto-atribuirse la representación de los intereses de los indios"* —se convirtieron en traductores de los pobladores del Ande— fueron los indigenistas quienes ingresaron al escenario social y político del país, y no los indios.

Esta actuación no podía pasar desapercibida, y fue respondida no por un indígena sino por uno de esos traductores, José Ángel Escalante, un periodista y congresista cusqueño que se reclamaba insólitamente como indio, y cuyo alegato:

*"Nosotros los indios estamos sorprendidos del interés que demuestran los señores de la costa, los blancos y los mistis que hasta ayer nos menospreciaban, por nuestra regeneración y nuestro porvenir", inicia Escalante su ensayo, y recuerda que del conquistador europeo y del mestizo "tenemos los indios demasiados ultrajes recibidos para tolerarles esto último de creerse llamados a redimirnos y a regenerarnos [...] los mismos que ayer nos explotaron y nos vejaron, pretenden convertirse en los empresarios de nuestra rehabilitación".*

La protesta del cusqueño no rugía desde las altas montañas andinas sino desde ese cielo por el que rondan los gallinazos, el Congreso, y de su cómoda ubicación como empresario periodístico, perturbado por los gérmenes socialistas en algunas de las posiciones indigenistas y por la oposición del movimiento hacia el presidente de la República, Augusto Leguía (1911-1930), régimen que él representaba y con cuyas loas finales desinflaba su flamígero discurso. La defensa de lo indígena, recreado por los intelectuales indigenistas, dividió las aguas entre los indios y quienes no lo eran, asignando a los primeros todos los rasgos positivos y a los *mistis* los negativos, como una simple muestra, véase la actuación de José María Lizares Quiñones y su hijo Angelino Lizares Quiñones (en Azángaro - Puno), Los hermanos Carpió (en Huancané), los Cuentas (Ilave), etc., en ese contexto los discursos emergentes de los provincianos cobraban más

vigencia (Eduardo Pineda Arce, Francisco Choquehuanca, Manuel A. Quiroga, etc.), quienes a su vez propugnaban un indigenismo político y social.

Antes de la sublevación, en Huancané, se levantaron escuelas, donde generalmente asistían alumnos adultos y muy pocos niños, pues, según Carlos Condorena primeramente deberían aprender a leer y escribir la gente mayor para defender sus derechos, para conocer el contenido de los libros escritos por los mistis y del contenido que tienen de toda la masa indígena. A excepción de Alberto Viveros no había profesores mistis, todos eran profesores indígenas ilustrados quienes habían aprendido a leer y escribir en las ciudades de Tacna, Arequipa, Lima y Tarapacá. En virtud del entusiasmo desbordante de los pobladores, se levantaron varias escuelas con el esfuerzo y peculios propios. Pero la persecución a los indígenas por parte de los mistis no se hizo esperar, pues, decían que los naturales no tenían derecho a aprender a leer ni a escribir y con ese fundamento quemaron una y otra escuela, incluso, comenzaron a asesinar profesores y perseguir alumnos. Premunido de un criterio altruista, el famoso conductor del movimiento, Carlos Condorena, arengaba a los suyos, *"si los mistis incendian 05 escuelas, nosotros levantaremos 10, y si queman 10 levantaremos 20"*; pero fatalmente este deseo quedó en el aire, porque no todos estaban de acuerdo, tenían terror a la reacción de los mistis. En las escuelas, se dice, se impartían conocimientos sobre la organización del *Tahuantinsuyo*, recuperación de las tierras, cese de abusos que imponían los mistis, constitución de la República para el gobierno de los indios, promoción para la formación de autoridades elegidas por ellos mismos, corte de la obligación del trabajo vial, aprendizaje del idioma castellano y otros orientados a lograr su reivindicación.

La escuela de Wancho-Lima se había instaurado para reconocerse como iguales (dueños de la escritura y de la lectura); sin embargo, estas escuelas eran quemadas por los hacendados y hasta autoridades (de Huancané), según los datos y denuncias, la primera escuela fue abierta en Aña Aña (en casa de Mariano Luque), la misma habría de funcionar durante cuatro años (ya que habría sido quemada por los hacendados), en ella sólo habrían enseñado *"indios letrados"*. La agrupación humana que moraba en *Wancho*, se mostraba muy activa y

progresista se dice que al comienzo del siglo XX fundaron *en Aña-aña* una escuela en la casa de Mariano Luque según unos y según otros en la casa de Antonio E Luque con la intervención activa de sus hermanos Martín Luque y otros, el número de indígenas recibieron las primeras letras que posteriormente serían los grandes conductores de los movimientos reivindicacionistas *Cilopata* es un paraje y camino real que conduce de *Huancané hacia las estancias de Jorata, Antacahua y otros hasta Wancho, pasando el río Huancané por Cakahuta se extiende hasta la carretera que cruza de sur a Norte hasta la localidad de Putina*. En este lugar se produjo el primer choque entre las fuerzas del ejército venidos de Puno y la gran masa campesina que se trasladaban en son de ataque hacia Huancané para franquear el río y tomarla por asalto.

*El Comité Central Pro Derecho Indígena* había logrado formar sub-comités que actuaron en las diversas provincias del interior del país especialmente en Huancané, en 1923. Mariano Mercedes Pako Mamani había nacido el 25 de setiembre del año de 1890 en la estancia de Antacahua del Ayllu Jurinsaya, que queda aproximadamente a 15 kilómetros del mismo Hunacáné. Hijo de Julián Pako y Francisca Mamani Aracayo. Ingresó al ejército donde se instruyó en conocimientos básicos. El constante trajín hizo que Pako conociera a Mariategui y a gente con ideas revolucionarias, de cada viaje retornaba inyectado de ideas reivindicacionistas, que fueron captadas por todos los indígenas.

Las ideas traídas por Pako, hicieron posible que los más caracterizados de la clase indígena tomaran gran interés en conocerlas en una de esas oportunidades, el Gobierno de Leguía llamó a la clase obrera y campesina a un cursillo de instrucción en el Colegio San Carlos de Puno que duró un mes con viáticos pagados. Mariano Pako concurrió a este cursillo junto a Antonio F. Luque (*de Huancho*), otro de los grandes conductores de la masa campesina, luchador infatigable, que fuera también víctima de horrorosos castigos. El vínculo de obreros e indios los condujo a comprender que habían sido despojados de sus derechos y objeto de explotaciones inicuas, cabe precisar que en los expedientes no parece Rita Puma o Poma como maestra, y que por el contrario en un parte oficial se la describe como "india de aproximadamente 70 años, analfabeta, que

se parapetó en la puerta de la escuela y que por ello fue detenida y que en circunstancias no precisadas habría sido asesinada a puntapiés en el estómago por la gendarmería”.

En esta empresa de trámites fueron secundados y asesorados por Gamarra, ex Subprefecto de Huancané y separado del cargo merced a la intervención de los hacendados enemigos. En efecto, el presidente Leguía nombró prefecto de Puno a Pablo Villa-nueva, que en un comienzo actuó en favor de los indígenas; pero, muy pronto se inclinó hacia los intereses de los gamonales y criollos, identificándose con su forma y modo de vida.

En vista que los campesinos no podían conseguir su reivindicación, acordaron agruparse y formar una especie de mancomunidad orientada por los principios del Comité Pro Derecho Indígena "*Tahuantinsuyo*" de la ciudad de Lima. La consigna era una sola, Luchar por la cancelación de trabajos gratuitos, mejor trato, implantación de garantías y creación de Escuelas en el medio rural. La declaración de principios del Comité Pro Derecho Indígena influyó poderosamente en la mente de los indígenas y casi en todas las parcialidades de la provincia de Huancané se constituyeron comités.

La liga de defensa del derecho pro-indígena desarrolló intensa actividad, las asambleas que se llevaron a cabo fueron casi permanentes, en una de ellas acordaron enviar una comisión a la ciudad de Lima, para conseguir la autorización del presidente de la República, en ese entonces Augusto B. Leguía, para la fundación de una "*nación libre*" que habían soñado todo el tiempo. "*El pensamiento y deseo de la masa indígena*" era fundar la llamada "*República del Tawantinsuyo*" con su capital Huancho-Lima. No se trataba de dos Repúblicas con la existente; estas Repúblicas tenían que funcionar una dentro de la otra, una República que debería gobernar a los mistis, y la otra República que gobernaría a los aimaras y quechuas. Entre la *República del Tawantinsuyo* y la República del Perú tenía que darse una relación de mutuo respeto, sin interferencia de ninguna clase. Los mistis serían gobernados conforme a las leyes imperantes del momento, en cambio los indios regresarían al sistema Tawantinsuyo contaba con todos los funcionarios nombrado en este momento

cuya cabeza lo integraba Carlos Condorena, a quien los críticos lo consideraban como el ideólogo del movimiento. La comisión estaba integrada por Antonio E Luque, Carlos Condorena y Pedro Cutipa, quienes viajaron en ferrocarril desde Juliaca hasta el Puerto de Moliendo continuando el trajín por barco, llegando a Lima en los meses de enero de 1922. El presidente Augusto B. Leguía los recibió con gran entusiasmo (*adoptando incluso el discurso del federalismo*), y prometió apoyarlos en sus proyectos para fundar un estado que sería la capital de la Provincia. Leguía se mostraba premunido de una demagogia indigenista, y con el sueño de una patria nueva. Se dice que el propio Leguía les entregó una copia del plano de la ciudad de Lima, para utilizarla como modelo para la edificación de la segunda capital del Perú.

En asamblea general acordaron comunicar a todos los distritos como a Moho, Vilquechico, Rosaspata, Inchipalla y otros indicando que Huancané ya no era la capital del distrito, sino lo era Huancho-Lima por mandato del señor presidente de la República Augusto B. Leguía. También acordaron el uso obligatorio del idioma castellano y cortar en forma inmediata las prestaciones de trabajo gratuito, además prohibieron la concurrencia de los campesinos al pueblo de Huancané para realizar transacciones comerciales. La rebelión de Huancho-Lima se realizó en los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924, teniendo como día culminante según Mariano Pako el día 15 de diciembre de 1923. Se dice que desde los primeros días del mes de diciembre se notaba gran movilización de los campesinos de los distritos, hechos que fueron detectados por los pobladores de Huancané, quienes tomaron algunas precauciones del caso. Como en todo movimiento de masas, no siempre todos son disciplinarios, ni cumplen con los acuerdos tomados del momento; algunos elementos de los sublevados creyéndose ya poderosos, atacaron a los llamados fleteros o arrieros que trasladaban las cargas de mercaderías de la casa Andrés Ratty de Arequipa. Además, atacaron la hacienda Caminaca de los Lizares, pues, traía mercaderías desde la ciudad de Juliaca hacia Putina para proveer a todas las localidades del norte del departamento y necesariamente tenían que cruzar la parcialidad de Azangarillo. En este lugar los fleteros habían sido asaltados, dando inicio a un estado de caos y rapiña distorsionando así los postulados del movimiento, es

decir que tomaron cause distinto, se dedicaron al robo y asalto, en vista de los hechos los *mistis* del pueblo procedieron a capturar a los delincuentes aplicándoseles fuertes sanciones encerrándolos a las cárceles, este hecho enardeció más los ánimos de los sublevados. Un grupo de campesinos atacó la hacienda *Qanqo* ubicado en el distrito de *Inchupalla* de la propiedad de Alemán Cornejo así como la finca *Lloqolloqo*. Se dice que lo mataron al administrador y a dos quipos, estas haciendas habían sido formadas a precio, de muertes, asesinatos, incendios desaparición de campesinos. Este asalto había sido planeado por los dirigentes del *Comité Pro derecho indígena Tahuantinsuyo*, saquearon todo el caserío y los productos, como chuño, papas, carnes, cereales, etc. Fueron distribuidos a los más necesitados.

El 3 de diciembre de 1923, los indios apresaron a la señora Hilaria Ponce de Torres, cuando se dirigía a fundo *Mayapunku*, en el lugar nombrado como *Pallallaque*, los vecinos se dirigieron al lugar para recuperar de los naturales a la señora Hilaria. Los vecinos se retiraron amenazados por los belicosos, quienes entre otras cosas decían que este pronto por llegar el día en que los *mistis* serían sus sirvientes. Posteriormente otro grupo de sublevados atacaron las propiedades de Evaristo Zeballos y Gerardo Tapia en *Machaqa Marca*, barrieron con todo el ganado y le dieron el mismo destino que los anteriores robos. Los campesinos en un arranque de ira y cólera deciden atacar al pueblo de Huancané y de esta manera hacer justicia por mano propia, sin meditar las posibles consecuencias posteriores. Uno y otro factor se sumaron para dar comienzo al movimiento en marcha, pues al fin el 15 de diciembre de 1923, los campesinos deciden atacar a la ciudad de Huancané, por diferentes flancos y tomarlas por asalto para luego implantar un gobierno acorde con sus principios. Mientras se realizaba el ceremonial pomposo en *Huancho*, los campesinos del lado Este y Sur habían tomado sus posiciones en las cimas del cerro *Poko Paka* y *Jacha Chaka*, prendiendo grandes fogatas y *haciendo bramar los sonoros pututos como clarinadas de ataque y muerte*. En la ciudad de Huancané cundía por doquier, tristeza, llanto, desesperación, recogimiento, despedida a cada instante con el ser querido.

Las tropas de Puno se dirigieron a la estancia de *Huancho* que se considera foco principal. Por su lado, los indios iban a la ciudad para tomarla por asalto con las precauciones del caso, como el corte de los hilos telegráficos. El primer choque entre ambas fuerzas se realizó en *Cilopata*. Las fuerzas represoras se dirigen por dos veces a la estancia de *Huancho*, sembrando muerte saqueando los bienes, animales y enseres de los indios que se dieron a la fuga así y que incendiaron las viviendas a su paso. Los cuerpos tendidos sin vida fueron alimento de los canes. Por otra parte, Darío Lucas Carpió con su pandilla formada en el pueblo a base de los llamados vecinos notables, atacaron las parcialidades de *Huancho*, *Cupy Milliraya Jorata*, *Cupisco*, *Azangarillo*. En el expediente criminal respectivo seguido contra el dicho Carpió y sus secuaces, se encuentran verdaderas páginas de horror. Fracasada la rebelión de *Wancho-Lima*, se produjeron los abusos más inhumanos en contra de la masa campesina, pues, los sublevados fueron masacrados, encerrados en las cárceles y perseguidos, no solamente por el ejército, sino también por las autoridades y mistis de la ciudad. Es necesario reproducir el contenido de una conferencia de Vicente Mendoza Díaz sobre los sucesos de *Huancho-Lima*, conferencia en la ciudad de Puno en 1931, por encargo del Partido Comunista Peruano:

*Son ocho años que transcurrieron de la masacre de millares de indios que los gamonales de la provincia de Huancané llevaron a cabo el 8 de diciembre de 1923 y a fines de enero de 1924; al cumplirse su octavo aniversario, no puede dejar de reseñarse los pavorosos asesinatos que realizaron por aquel entonces". "El levantamiento indígena de Huancané", así llamado por los gamonales obedeció a esta noble finalidad; establecimiento de escuelas libres en todos los ayllus y organización de masa indígenas para oponer resistencia a los desmanes del gamonalismo. La formación de latifundios era cada vez mayor llegando en 1923 al elevado número de cincuenta feudos, cada latifundio comprendía como término medio, de ocho a veinte ayllus. La gran propiedad absorbió inclusive distritos, pese a su inalienabilidad según las leyes, ejemplo del distrito de Inchupalla se convirtió en caserío de la hacienda Lliglini. (...) Es inútil por otra parte, recalcar que el nacimiento de las flamantes haciendas, sumaban como costo de producción, lágrimas, torturas, violaciones, asaltos, incendios y asesinatos. Esta bárbara política agraria colocó, como no podía ser de otra forma, en actitud defensiva a las masas indígenas. Es así como en 1923 bajo la Bandera del Comité Central Pro derecho indígena, se agremiaron en ligas de defensa de los derechos del Ayllu, al mismo tiempo que*

*fundaron escuelas rurales para la alfabetización de las masas, apenas se dieron los primeros pasos, los gamonales de Huancané se pusieron en guardia para aplastarla sublevación indígena".*

*Los tenebrosos gamonales Lucas Darío Carpió, Antolín Carpió, Víctor M. Torres, Ángel Espinoza, Víctor Barriga González, etc. Salteadores y asesinos por sistema, destacaron sobre Puno como delegado al conocido masacrador de indios Rufino Alayza para gestionar ante las autoridades, la marcha del regimiento II Huancané y en cuanto llegó se dio a la matanza de indios respaldados por la fuerza de línea, aquellos gamonales, dirigidos por Rufino Alayza consumaron los siguientes crímenes: Matanza de indios, mujeres, niños en los ayllus de Huancho; Huilacunca, Jorata, amaru, Chogñacahua, Taurahuta, Acocollo, Chillí-cuyo, Tata Chulu Altara, Marcatacana Alpaqe, Mucuraya, Titihue, Queapantina, Lacaya, Bajos Cazador, Xistapampa, Ququesani, Azangarillo y otros en los latifundios de la Libertad, Lliglini, Tuito, Lurima, Albarizani, Huancancuyo, Chara-pata y Cóndoraque".*

*Fusilamiento de los indígenas: Luis Paucara, Victoriano Mamani, Cipriano Valencia, Santiago Mamani, Natalio Monroy, Manuel Yana, Augusto Ticono y otros. En Huancané y Vilquchico, después de inauditos flagelamientos, cortes en diferentes regiones del cuerpo y extracción de los testículos con ojalata. En crímenes sobresalió en ferocidad el terrateniente Manuel Torres. Victimación de los indios Víctor Mamani Típula, Ignacio Mamani, Francisco Mullisaca, Feliciano Torres, Lino Mullisaca y otros; y que murieron ahorcados en la plaza pública de Huancané en la noche del 10 de diciembre siendo los cadáveres arrastrados y arrojados a la laguna de Ccaraccara.*

*"Asesinato a garrote y puntapiés, en cuerpo desnudo a los indígenas: Andrés López, Mariano Luque, Mariano Condori y Eduardo Carcasi, en el panteón de Huancané". "Los indígenas Hermenegildo Rojas, Luís Condori, Miguel Condori y dos más cuyos nombres no se recuerda, fueron obligados a excavar su fosa común y ha bailar alrededor de ella, al compás del charango a punta de látigos para luego ser enterrados vivos en dicha fosa, la noche del 23 de diciembre.*

*Fusilamiento de multitud de indios desde el 13 de diciembre hasta el 24 de enero de 1924 sobre las orillas del río Huancané, en el sitio llamado Kokahuta, testigo de los cobardes asesinatos, es el indígena Mariano Pako, que logró salvarse arrojándose al río, antes de la descarga de balas, a pesar de su tremenda herida, la perforación de la nalga izquierda a cuchillo de gamonales. Los terratenientes haciendo gala de su puntería, sin misericordia, victimó a multitud de indígenas entre ellos: a Juan De Dios Chuquija, Víctor Manuel Pilco, Gregorio Condori, Calixto Valencia, Mariano Luque y Evaristo Corimayhua para después arrojar los cadáveres enfardelados en costales, arrastrados y con piedras al Lago Titicaca" ("El Siglo", 16 de diciembre 1924).*

Incendios y destrucción de innumerables escuelas y de casi la totalidad de las viviendas indígenas de las extensas zonas donde se ejecutaban la matanza de los indios, robos de ganados de toda especie, víveres, dinero y otros enseres y hasta las miserables puertas de las chozas destruidas. Después de la sublevación de *Wancho-Lima* los abusos contra los campesinos, arrecieron con mayor fuerza, se produjo despojos de tierras para la expansión latifundista, asesinatos, robos, etc. Los damnificados solo atinaron a denunciar los hechos mediante memoriales que se remitían continuamente al gobierno, a las autoridades competentes; sin embargo, nunca se resolvieron.

Nos permitimos insertar el contenido de una solicitud, para formarnos un concepto de lo que pasaba en esos años de 1925:

*"Los indígenas Manuel H. Condori, Gregorio Machaca, Jesús Mamani, Dionisio Gutiérrez, Marcos Mamani, Timoteo Salluca; solicitan a la Corte Superior de Justicia de Puno, para que el señor Juez Instructor Enrique Gallegos, constituyéndose en la capital de la provincia de Huancané, disponga la apertura de instrucción en contra los autores de las masacres, asaltos, robos, saqueos, incendios y arrebatos violentos de las propiedades, de los cuales son autores, Darío Lucas Carpió y Arturo Carpió y su cuadrilla de bandoleros de Caluyo que son secundados por Francisco Morón, Escolástico Angles y otros vecinos de Huancané. A Darío Lucas Carpió no lo condena la Justicia por los crímenes de Inchupalla, asesinatos cometidos en las personas de Juan Díaz, Luis Chávez, Mariano Aliaga y otros, sino también por la masacre horrorosa de los indígenas de Huancané, la sustracción de expedientes de la Corte y destrozos de los libros de archivos, la destrucción de las comarcas de los distritos o latifundios de Caluyo, Lliclini y San Salvador".*

Después de dos años otro grupo se dirige al Presidente de la Junta General del Patronato del indígena, entre ellos Victoriano Condori, Manuel Huahualuque, Manuel Quispe y otros en representación de los indígenas de Rosaspata, Vilquechico, Cojata e Inchupalla, exponiendo que:

*"Desde aquellos luctuosos sucesos en que se denominó la sublevación de indios, la situación aflictiva que a la raza indígena dominada se viene agravando día a día sin que se haya dictado ni una sola medida que repare en alguna forma la serie de males originados a una población numerosa e inútil a la patria tanto por su laboriosidad como por los anhelos de obtener cultura eficiente y el contingente de sangre que ofrece para el servicio militar. Por otro lado los campesinos hacen conocer, que frente a las numerosas quejas, año tras año se han nombrado comisiones, se han removido Sub prefectos se ha*

*seguido procesos judiciales, se ha conseguido que el Obispo de la Diócesis, uno de los vocales de la Corte y el ingeniero Bravo se constituyeran en Huancané a practicar diversas investigaciones y también se les ha conferido un poder tutelar al Patronato indígena y hasta hay un proyecto de amnistía general-, sin embargo, este cúmulo de ajetreos, recursos, movimientos y actitudes vienen siendo completamente estériles. Denuncian que hay más de veinte presos campesinos, en las cárceles sin que se les haya probado cargo alguno y no obstante que contra muchos mistis hay mandamiento de detención, pero nunca han sido capturados, hallándose libres, tranquilos y felices en sus casas".*

Otras denuncias que se hicieron al Patronato por los ataques y saqueos producidos en las comunidades de Rosaspata y Vilquechico, llevados a cabo en los meses de octubre a noviembre de 1927; así tenemos los intentos de homicidio a Feliciano Pachauri, Asunto Pachauri, por parte de Ángel Espinoza, Próspero Peñaloza y Luis Duran Espinoza. En la hacienda Challapa Cariquita, donde también fueron víctima de agresión los campesinos Tomás Payehuanca, Tomasa, José Payehuanca y Sebastián Quispe por parte de Carlos Perea, empleado de Arturo Carpió, asimismo, en el mes de julio de 1927 fueron incendiados las casas de los campesinos Diego Quispe y Estanislao Quispe en la estancia Panascachi.

Los procesos aperturados en contra de uno y otro bando generalmente quedaban en estado de denuncia, por lo que el Tribunal Correccional constantemente ordenaba su ampliación para perfeccionarla, pero jamás se perfeccionaron debido al número de decenas de comprendidos quienes deberían de evacuar sus preventivas, instructivas, actuar pruebas de cargo, descargo, peritajes, etc. Si se tiene además en cuenta que muchos indios y mistis desaparecieron, de tal manera que el juzgamiento se hacía difícil y el clamor era general en ese sentido, por lo que como una forma de solución se promulgó el 12 de junio de 1928 la Ley N° 6194 de amnistía, por lo que fueron amnistiados todos los procesados, por los acontecimientos de la rebelión de Huancané y como consecuencia se dieron fin a los respectivos procesos. La ley de amnistía dejó en impunidad a los autores de los monstruosos delitos cometidos en agravio de los indios ¿en qué número fueron asesinados?, precisar el número de sublevados o de campesinos asesinados resulta difícil, pues, hay algunos que estiman en dos mil naturales, otros indican cerca de mil.

Por otra parte Darío Lucas Carpió, Antolín Carpio, Escolástico Angles, Francisco Morón, Manuel Torres, Ángel Espinoza, Fidel Montesinos, Luis Vinatea, Ramón Deza, José alemán Cornejo, Isaac Meza, Vicente Cuentas Zavala, Abdón Galvez, Santiago Machicao, Celso Reyes, Manuel Morales, Francisco Zevallos, Samuel Vargas, Hilaría Ponce, Santiago Fernández, Víctor Barriga, Francisco Gironzini, Carlos Gironzini, José Murillo, Facundo Torres, Carlos Montesinos, Teodoro Vargas, Ramón Alemán Cornejo, Manuel Cordero, Gerardo Tapia, y otros, aparecen como *"los mistis procesados y beneficiados por la mencionada ley"*.

Por el lado indígena estaban enjuiciados los cabecillas y algunos otros indios que nada tenían que hacer en un número aproximado de 40, no obstante que Carlos Condorena Yujra se encontraba en la ciudad de Lima en el momento de los hechos, los mistis lo comprendieron en los procesos y una vez capturado sufrió carcelería por el lapso de cuatro años. Una vez libre Condorena comenzó a defender a sus hermanos de lucha en Puno y Lima, presentando escritos con la ayuda de Ezequiel Urviola además de Carlos Yana, Hipólito Salazar; los memoriales fueron presentados a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a los Ministerios, al Obispado, todo este ajetreo hizo posible que el Gobierno nombrara una comisión para su respectiva investigación conformada por el Arzobispo Cossio, y José Bravo como secretario. Detrás de esta comisión estuvo siempre Carlos Condorena, así como varios delegados del Comité Pro derechos indígena Tahuantinsuyo, la comisión visitó Wancho, Vilquechico, Moho, en esos momentos Carlos Condorena se presentó ante la comisión para informar respecto a la masacre y los asesinatos cometidos por los soldados y mistis del pueblo, José Bravo fue nombrado embajador en Estados Unidos, acaso como muestra de alguna prebenda por favorecer a los verdaderos culpables.

## **MODALIDADES DE EXPANSIÓN DE LA HACIENDA**

Nuestra preocupación de esta parte del trabajo, es responder a la interrogante ¿A qué se debe la expansión territorial, y cómo se realiza este fenómeno y la zona?

Sobre la institución de la hacienda hubieron muchas hipótesis, entre ellas la de Pablo Macera, que dice: *la causa fue el no pago de tributos por parte de los*

*indígenas*, Juan Martínez Alier sostiene que. Fue la *suba de lana*, en cambio Francois Chevalier indica que el *desarrollo de las comunicaciones, navegaciones a vapor y la apertura del canal de Panamá*. Por último, Kapsoli respalda lo que asevera Chevalier.

Indudablemente, hubo otras hipótesis más, pero a nuestro entender, partiendo de nuestro caso, es evidente que la presencia del capital mercantil en la zona, a través de la presencia de casas comerciales de origen itálico y principalmente británico (**Enrique W. Gibson**) que se dedicaron a la exportación de materias primas (lanas y fibras). Fenómeno que originó el gamonalismo andino a emprender una brutal arremetida contra la economía de las comunidades campesinas, a efecto de participar en este proceso comercial sin costos de producción.

En la expansión y formación de la gran propiedad, el gamonalismo utiliza una serie de formas y modalidades, las mismas que van desde venta voluntaria y reforzada, hasta usurpación violenta, para mejor comprensión del tema, tomaremos a continuación las secuencias integradas de los tipos de adquisición de tierras que presenta Nils Jacobsen, para el caso de Azángaro, porque dichas secuencias en laguna medida, contrastando con la realidad, objeto de nuestro estudio, es definitivamente compatible por razones fundamentales.

1. Una cantidad de terratenientes (gamonales) que operaban en la zona aimara norte de la provincia de Huancané, procedían de la provincia quechua de Azángaro. Darío Lucas Carpio, Eufrazio salas, José Isaac Meza, Gerardo Calle, José A. Lizares Quiñones, Santiago Monrroy, Hermelinda Salas de Perea.
2. Las provincias de Huancané y Azángaro eran limítrofes, tal es así que la hacienda Churura (hoy SAIS Churura), tenía espacio geográfico en ambas provincias.

Como se observa, en el esquema que presenta Nils Jacobsem para la obtención y formación de una hacienda, en su generalidad según el autor, durante el proceso casi siempre señala tres fases iniciales, intermedias y finales, dentro de los cuales destaca cuatro formas iniciales de obtención de la hacienda. Entre ellas

indica el anticresis, el litigio, la usurpación la venta, como formas iniciales así tenemos como fase final casi en todas las formas o caso termina en venta o establecimiento extrajudicial.

Todas estas formas que expone Nils Jacobson, han sido llevadas a cabo por el gamonalismo en la zona de estudio. Sin embargo, cabe señalar que la mayor frecuencia tuvo en el lapso de 1900 -1930 en Huancané y que a no dudarlo fue el establecimiento extrajudicial como fase final, vía usurpación violenta llevada a cabo por parte del gamonalismo que tenía el amparo del poder económico, social y político.

Los movimientos campesinos de la zona aimara en sus diferentes formas obstaculizaron el avance usurpador del gamonalismo, pese a que el gamonalismo se institucionaliza y organiza en torno a lo que ellos denominaron **Liga de Propietarios**, por ejemplo:

*"Un día (1915) el famoso gamonal azangarito (varias veces parlamentario) Angelino Lizares Quiñones haciéndose otorgar falsas escrituras de venta por campesinos supuestamente dueños, logra comprar dice las parcialidades de Huilapata (Chupa) Huancho, Cupisco, Milliraya, Ichasullcata (Huancané) no llegó a convertir en sus haciendas gracias a la decisiva acción de rechazo de los huancaneños que con energía y valor rechazaron esta ambición"* (Boletín Informativo Nº 1 de homenaje póstumo a los mártires de Huancho, 1980. Inédito, pág. 9)

En suma, este primer lapso de expansión de la hacienda se llevó a cabo dentro de una serie de fricciones hacienda-comunidad, en cambio a partir de 1915 hasta 1925, tendrá otras características que a continuación analizaremos.

El lapso (1915-1925) marca en la historia de Puno, tal vez como la más importante del movimiento del movimiento campesino, por las siguientes razones:

- Es el periodo en que el aumento de la hacienda no es vertiginoso, por lo contrario, se nota estancamiento en su evolución.
- La ideologización de dirigentes campesinos a través de organismos adventistas y principalmente organizaciones indigenistas como el **"Comité Pro Derecho Indígena "Tahuantinsuyo"**

**Cuadro N° 7**  
**HACIENDAS EN PUNO (1915-1924)**

Provincia	1915	%	1924	%
	Puno	854	23.0	373
Chucuito	241	6.5	242	7.5
Huancané	133	3.6	133	4.1
Sandia	199	5.4	199	6.2
Carabaya	125	3.4	125	3.9
Azángaro	611	16.5	611	18.9
Lampa	682	18.3	682	21.4
Ayaviri	854	23.0	854	26.4
San Román	-	-	13	0.4
TOTAL	3699	100.0	3232	100.0

*Fuente:* Elaboración del autor en base a Emilio Romero Padilla y Florencio Díaz Bedregal: Rev. Apuntes para una Reforma Agraria pág. 51 extraído de Hove y Canahuire, op. Cit. Pág. 153. Tesis UNA – Puno

- La presencia de Augusto B. Leguía y su aparente defensa del indigenismo.
- La formación de un liderazgo campesino y su vinculación a organizaciones urbanas. (Carlos Condorena, Mariano Paqo, Eduardo Quispe, Claudio Ramírez, Hipólito Salazar).
- Elevada conciencia educativa de la masa campesina frente al gamonalismo.

Estos son algunos aspectos que impidieron el avance del gamonalismo, siendo este segundo lapso de época de la mayor respuesta campesina violenta en el Perú en lo que va del periodo republicano, de donde se extrae que un 98% de estos movimientos, fueron por el problema de la tierra, conforme sostuvo Mariátegui.

Dentro de este contexto, la zona aimara norte del departamento de Puno, fue el epicentro del movimiento campesino, es el lugar de donde emerge el liderazgo más relevante del Perú, es el caso de Carlos Condorena Yujra, dirigente nacional pro-secretario general del **"Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo"** (periodo 1922-1923), Mariano Paqo presidente de la **"Liga mutua de defensa del indígena de Puno"**, Antonio F. Luque; Hipólito Salazar, presidente de la **"Federación Obrero Regional Indígena del Perú"**, etc.

En síntesis, el cuadro N° 6 ofrece una aparente disminución de la cantidad de haciendas a nivel departamental, pues de 3699 que fueron en 1915, registra una cantidad de 3232 para 1924, este hecho no debe inducir a confusión, solo se trata de una mayor concentración de tierras en cada vez menor número de personas. Esto, se observa con suma claridad de la provincia de Puno, donde lejos del fraccionamiento de la hacienda, se consolida aún en menos número de personas. Lo que sí es cierto, es que, en esta década, la influencia de factores endo-exógenas y el nuevo proceso de ideologización, provocó el estancamiento del proceso de expansión territorial de la hacienda; sin embargo, fue también el campesinado fundamentalmente el de Huancané, el que tuvo que cargar con mayor sacrificio en sus espaldas el peso de la ofensiva gamonal, el mismo que concluye con la masacre de Huancho, donde probablemente dejaron de existir aproximadamente 2000 campesinos.

Es de advertir, que el gamonalismo pese a tener rencillas y discrepancias entre sus componentes, siempre se ensañó en forma conjunta contra el campesinado, a través de la "Liga de hacendados", instrumento creado en 1915 para este fin así, en la crónica del corresponsal de Huancané EL ECO de 25-04-15, dice:

*"1922 (11 de marzo) bajo el pretexto de una seudosublevación los terribles gamonales Lucas y Arturo Carpio atacaron con tropas de línea, bien armados la parcialidad de Lloccollocco, después de maltratar cruelmente a sus pacíficos habitantes se dedicaron al saqueo de enseres y de ganado, victimando a otros campesinos, incendiando el local escolar de la comunidad, azotando a niños indígenas; para realizar estas acciones contaba con el apoyo de los gamonales Ramón Alemán Cornejo y del Juez Isaac Meza y de la alianza de los de Samán, Arapa y Caminaca, avezados criminales apellidados Natos, Tapia, Zúñiga y Teodoro Vargas, no satisfecho con la sangrienta masacre y crímenes, donde los monstruos criminales Eufrazio Salas y Lucas Darío Carpio en la hacienda Tirinamayo y en las parcialidades de la Provincia de Azángaro castraron, mutilaron narices, manos, etc. Colocaron en estacas a 100 pacíficos indígenas de Chupa, Putina y Huancané para despojar tierras bañando con sangre y lágrimas a los indígenas posteriormente formaron cuadrillas de bandoleros a iniciativa de los hacendados en 'Qala uyu' ladrones uniformados con vestidos militares equipados con fusiles Winchester..."*

## La Federación Campesina Pro-Indígena de Huancané

Otra de las actitudes de singular importancia y acceso de las masas campesinas consiste en que, precisamente en la capital de la provincia de Huancané se gesta el 1º de mayo de 1923, la **Federación de Campesinos Pro Indígena** que tuvo a Hipólito Salazar como secretario general, quien asumió el cargo cuando se crea en Lima, el 9 de diciembre de 1924, la **Federación Indígena Obrero Regional Flecha de Oro** que luego deviene **Federación Obrero Local de Lima**, entidad que se pronuncia enérgicamente contra la masacre de Huancané, en la ciudad de Lima.

Como se observa, la fase de coordinación y centralización es dinámica, en los movimientos campesinos de Huancané, como se ha visto, el comité central en Lima, con Luis Condori (Carlos Condorema) y Florentino Halanoca como representantes de Puno, la Liga Mutua a nivel departamental con Mariano Paco y Ezequiel Urbiola y la **Federación provincial** con Hipólito Salazar, sí mismo, tienen fluida actividad como los subcomités en cada comunidad y distrito ejemplo:

**El sub comité pro derecho de Huancho.** En Huancho a los 15 días del mes de agosto de 1922, organizaron el **Comité Pro-Derecho Tahuantinsuyo**, conformado por las siguientes personas.

Sec. General : Antonio F. Luque  
Sec. de actas : Francisco Luque  
Tesorero : Evaristo Corimayhua  
Delegados : Mariano Arapa, Melchor Cuti, Mariano Luque Quispe, Justo Gregorio Luque, Tomás Mamani, Isidro Luque.  
Delegados : Marcelina Luque de Cutipa, Gregoria Luque de Carcasi, Nieves Cutipa de Luque y Luisa Luque, Graciela Luque de Cutipa (Eusebio Corimayhua, manuscrito inédito sobre la rebelión de Huancho)

Un elemento que contribuyó en la cohesión del movimiento campesino al interior del **Comité Tahuantinsuyo** fue la utilización del símbolo de la bandera, componente ideológico creado por las clases dominantes, pero bien utilizado por los líderes como signo de patriotismo, hoy la bandera del tahuantinsuyana de

siete colores se encuentra en la escuela de la comunidad de Antaqahua-Huancané.

Todas estas acciones, han desarrollado paulatinamente la conciencia social andina, lo que ha fortalecido coherentemente a las organizaciones, como los subcomités de cada comunidad, de allí; que las medidas adoptadas por el gobierno de Augusto B. Leguía, como es el reconocimiento del **Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo** que fue el origen, si no la consecuencia de las formas de organización y centralización, así, como de la presión organizada de las comunidades campesinas, que con acciones decididas como **toma de tierras** y participación en congresos hicieron respetar de alguna forma sus intereses, no permitiendo la evolución de la hacienda en el periodo de 1915-1925 a nivel del departamento de Puno.

## **ROL DE ESCUELAS Y MAESTROS**

Las escuelas rurales que funcionaron en diferentes comunidades, fueron a su vez centros de agitación social, no fueron simplemente lugares donde se enseñaban leer y escribir, estas escuelas rurales estuvieron indisolublemente ligadas al problema de la tierra, donde el maestro no ignoraba ni se sentía indiferente en las necesidades materiales del campesino; de allí que estas escuelas, para el caso de adultos funcionaban en horario nocturno, donde acertadamente se impartía educación política cumpliendo labor docente los mismos delegados y dirigentes del **Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo** , quienes daban charlas sobre documentos llegados de la ciudad de Lima e interpretados a las necesidades de la zona, se ilustraba sobre los acuerdos de los **Congresos Indígenas**, el resultado de los contactos con personalidades indigenistas, se exponía sobre los principales acontecimientos mundiales de la época, como toma del poder por el proletariado en la Rusia de los Zares, la revolución de México, las influencias de la Universidad Popular González Prada, así mismo se daba capacitación para el trabajo, dándose opciones laborales como carpintería, ebanistería, etc.

Por lo descrito, las escuelas rurales fueron instituciones revolucionaras, desde luego peligrosas para el injusto orden establecido, donde el maestro que a su vez era líder, antes de leer y escribir el abecedario en la pizarra, enseñaba a entender la vía crucis de la población campesina, la situación económica y social del hombre peruano durante el coloniaje y la república.

Las primeras escuelas que llegaron a funcionar fueron la de Wanchu (Añaña) en Yanauku, Qila, Huarikuyu, Chojñaqawa, Wankanhuayu, Tikitiki, rani, etc. En ch'a'kuraya dictaba charlas de capacitación Victoriano Mamani y en Aququllu su hermano Remigio; Juan de Dios en Anco; en Chiricuyo: Mariano Quispe; en Kupisku; Juan Mamani; en Wilakunka: Sebastián Carcasi; en Kakachi y Qhichaya: José María Mamani en Jorata: Mariano Quispe Gil; en Titiwi: Ignacio Rafael; en Walsapata: José Callata; en Quwasiya: Fernando Cupi; En Azangarillu: Assencio Sucre. Es más, en Vilquechico dictaba clases Vicente L. Condori; en Rosaspata: Mariano Condori; en Munaypa: Evaristo Corimayhua; en Kechuwata: Francisco Luque; en Jarik'uchu: francisco Luque. (Los nombres están escritos con reglas ortográficas del idioma Aimara).

En estos centros de enseñanza, los líderes se inspiraban en el milenarismo; sin embargo, utilizaban modelos urbanos en sus actuaciones tales así que en estos centros organizaron las **Ligas campesinas, las federaciones campesinas** y principalmente los Sub-comités de cada aillu y comunidad.

Las escuelas rurales como medios de centralización y coordinación del campo y la ciudad, servían para impulsar la lucha contra el gamonalismo, enarbolándose los acuerdos y exigencias de las conclusiones de los congresos "indígenas", por eso estratégicamente tenían un funcionamiento ilegal y clandestino, las mismas que fueron sostenidas a través de ciertas cuotas o **ramas** aprobadas en la asamblea, las que a su vez servían para la comunicación de los dirigentes con el **Comité Central de Lima** y las demás organizaciones de interior del departamento.

## Formación del liderazgo

Haciendo un somero análisis de la formación de los maestros y/o líderes que condujeron los movimientos campesinos de Huancané y la zona norte aimara, se deduce que la fuerza dirigencial estaba constituida por agentes urbanizados del campo y/o semi alfabetos que migraron a las ciudades. Es el caso de Carlos Condorena Yujra, Mariano Paqo Mamani, Antonio F. Luque, que a su vez eran miembros de organizaciones progresistas y anarquistas nucleadas en las ciudades como es el **Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo**, con sede en Lima, la **Federación Indígena obrero regional de Lima**, la **Liga mutua de defensa del indígena de Puno**, por tanto, ideológicamente los movimientos campesinos estuvieron ligados e influenciados por el movimiento popular nucleado fundamentalmente en Lima.

*"Para la progresiva educación ideológica de las masas indígenas, la vanguardia obrera dispone de aquellos militantes de raza india que en las minas y los centros urbanos, particularmente en los partidos, entran en contacto con el movimiento sindical y político, se asimilan sus principios y se capacitan para jugar un rol en la emancipación de su raza. Es frecuente que los obreros procedentes del medio indígena ingresen temporal o definitivamente. (José Carlos Mariátegui, op. Cit. Pag. 80)*

Entonces, el liderazgo era propio pero influenciado y orientado por agentes urbanizados de las ciudades que incluso le proporcionaban objetivos ideológicamente progresistas, de allí que tuvo mucha razón Mariátegui cuando sostiene que *"A la sublevación de Rumi Maki le sigue en proporción la sublevación de La Mar y Huancané en 1923"* (Revista Amauta, N° 25 pág. 78)

De hecho, la fase de coordinación y centralización se había dado en los movimientos indígenas aimara a partir de los sub-comités existentes en cada comunidad y en el ámbito nacional a través del **Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo y la Federación Indígena Obrero Regional del Perú** que se disputaban la hegemonía del control del movimiento obrero y campesino en el Perú. Aunque todo este proceso de centralización es algo incoherente, pero de todos modos tiene un rol significativo porque constituye el cimiento para la aparición del **Partido Comunista Peruano** que en 1931 lanzara como candidato a la presidencia de la República a Eduardo Quispe Quispe primer

candidato al PCP; precisamente uno de los principales líderes de los movimientos campesinos que, constantemente viajaban hacia la ciudad de Lima, Arequipa, La Paz-Bolivia, Puno y Moquegua, donde permanentemente se contactaban con personalidades e intelectuales indigenistas.

## FASES EN LA FORMACIÓN CAMPESINA AIMARA

Podemos extractar tres fases en la formación del liderazgo campesino.

**1ro.** En la niñez y adolescencia, fueron postillones y/o domésticos de los **vecinos notables** en la casa-hacienda de un determinado gamonal (hasta los 15 años aproximadamente).

**2do.** En su juventud generalmente salen de su tierra, unos para cumplir su servicio militar y otros para trabajar eventualmente como obreros en las ciudades (baja policía, hasta los 35 o 40 años) luego retornan a su comunidad de origen.

**3ro.** Se dedican a labores agropecuarias en sus mismas comunidades, esto desde los 35 o 40 años a más.

En cambio, la fuerza principal que participó directamente en los movimientos campesinos fue de campesinos provenientes de comunidades y aillus, y como fuerzas aliadas, tuvieron el apoyo de algunos sectores de la intelectualidad progresista, en el ámbito local (Alberto Riveros) en el regional (Ezequiel Urbiola) y en el nacional (José Carlos Mariátegui) quienes orientaban e influenciaban permanentemente la tarea social a través de periódicos, revistas y pasquines que difusamente circulaban en medios rurales, de donde se desprende que la comunicación social a través de la propaganda escrita fue fundamental en la búsqueda de una conciencia colectiva para convocatoria amplia de masas. Nos sorprendió cuando en nuestra tarea de recopilación de datos encontramos abundante cantidad de periódicos de aquella época como la revista "Amauta" periódicos como "La Sierra", "El siglo", "Presencia", "Tahuantinsuyo", "Yaraví", "La provincia" y muchos manifiestos llamados pasquines que eran una especie de volantes donde en hojas sueltas se denunciaban enérgicamente los abusos del gamonalismo con nombre propio. Como si esto fuera poco, constatamos

personalmente la presencia del interlocutor de los campesinos de Huancané y José Carlos Mariátegui, se trata de Mariano Larico Yujra, (vivía en Wilakunca) quien nos narró con detalle algunas secuencias de los años 20 y, es más, nos proporcionó documentos inéditos como memoriales quejas y manifiestos públicos. (Ver: Autobiografía de Mariano Larico Yujra. *Yo fui canillita de José Carlos Mariátegui*, de José Luis Ayala)

Otro aporte importante como aliado de las luchas fue la que dio la religión adventista, porque mientras la religión católica se ponía del lado de las clases dominantes, la Iglesia Adventista practicaba mejores métodos de persuasión en las comunidades a través de sus pastores y apologistas como Pedro Kalbermather y Fernando a. Stall que después en Bolivia difundieron la doctrina de la Iglesia del Séptimo Día.

A fin de emitir juicios respecto al tipo de liderazgo que han conducido los movimientos campesinos de Huancané, anotamos algunos rasgos biográficos de los principales dirigentes; elementos que nos servirían para la comprensión cabal de la formación ideológica del liderazgo campesino.

### **Carlos Condorema Jujra**

Su verdadero nombre Luis Condori (quien para librarse de imputaciones y bajo la tutela de Manuel A. Quiroga y Vicente Mendoza firmó como Carlos Condorena), nació en la estancia de Tarhuauta, comprensión de aillu Sulca Sulcata, distrito de Huancané, sus padres fueron José María Condori y Mercedes Yujra, su niñez la pasó como sirviente de la familia gamonal de Antonio Portillo, donde empieza a comprender las desigualdades de la vida social, más tarde trabaja al lado del comerciante de origen itálico Juan Passano en Puno y Tunguyo, de donde emprende viajes hacia las ciudades de Mollendo, Arequipa, La Paz-Bolivia. En circunstancias en que trabajaba el vapor **La Coya** del puerto Astilleros de Puno, previo conocimiento de lo que sucedía en Huancané, decide viajar hacia su tierra.

A los 30 años de edad deja a su familia en Puno y vuelve al lado de sus padres, desde entonces empieza a abogar por el campesinado tanto en la capital de la

provincia, Puno y en Lima, por lo que en una oportunidad se le llegó a comprender en un proceso judicial llevado a cabo por la "Justicia de gamonales".

En momentos en que era sentenciado con pena de cárcel, fue defendido abiertamente ante las autoridades gamonales por su ex empleador de apellido Passano, quien sostuvo que su defendido se llamaba Carlos Condorena y no Carlos Condori y menos Luis Condori.

A Carlos Condorena desde entonces y reiteradamente se le observó en los tribunales de justicia abogando por la clase trabajadora rural, hablaba correctamente el castellano, era lúcido, robusto físicamente y de carácter autoritario, hábil y perspicaz. En sus andanzas conoció a grandes personalidades indigenistas como José Carlos Mariátegui, Dora Mayer, Pedro S. Zulem, Eudocio Ravines, Magda Portal, Ezequiel Urbiola, Manuel A. Quiroga y otros contemporáneos como Eduardo Quispe Quispe, Juan Thola, Antonio F. Luque, etc., convirtiéndose luego en dirigente nacional.

En el periodo de 1922-1923, luego del segundo congreso del **Comité Pro Derechos Indígena Tahuantinsuyo** asumió la pro-secretaría general, también fue delegado de la **Federación Indígena Obrero Regional "flecha de oro"** del Perú.

En Lima, desde junio de 1923, hasta agosto, trabajó como peón de la baja policía, fue al mismo tiempo alumno de José Carlos Mariátegui en la Universidad Popular González Prada, donde tomó conocimiento sobre la revolución proletaria en la Rusia Zarista, así como de la revolución Mexicana.

En una oportunidad recibió una carta de su segunda esposa donde le manifiesta que su caserío fue incendiado y que los campesinos se encuentran sublevados, con dicha carta se hace presente ante Leguía para pedir garantías y viajar a Huancané, tomó conocimiento que el subprefecto Alejandro Velez y el Gobernador Manuel Torres, habían incendiado su comunidad.

Tuvo una destacada participación en los movimientos campesinos de Huancané, por ello fue declarado en Huancho presidente de la República, evadió su captura y muerte en la masacre de Huancho; sin embargo, fue capturado en

circunstancias en que denunciaba al gamonal Eufrazio Salas de robo de enseres de su comunidad, vilipendiado en la cárcel pública de Huancané.

A los 75 años deja de existir en su comunidad de Tarhuata a consecuencia de un colapso cardio circulatorio, el 18 de agosto de 1956.

### **Mariano Paqo Mamani**

Nació el 25-09-1890, en la estancia de Antacahua, fue hijo de Julián Paqo Pampa y Francisca Mamani, su niñez la pasó en su comunidad pero constantemente viajaba a Puno y Lima en compañía de su tío Benito Paqo.

Luego de servir como soldado, regresa a su tierra para tomar una decisiva función como dirigente de la masa campesina, participando en diferentes eventos campesinos de carácter provincial y departamental. Es así que funda en la ciudad de Puno junto a Ezequiel Urbiola y Eduardo Quispe Quispe, la **Liga Mutua de Defensa del Indígena** de la que fue su primer presidente, cargo que también ostentó en el ámbito provincial, en la **Federación Indígena de Huancané**, en 1922 funda la **Ciudad de las Nieves** en la comunidad de Muquraya (Huancho).

Mariano Paqo Mamani, fue capturado por el ejercicio en el mismo campo de batalla, conducido a la cárcel de Huancané y comprobado su delito de soliviantador fue condenado a pena de muerte, llevado a las orillas del río Huancané, sálvose de morir a consecuencia de un ardid. Vivió luego en la clandestinidad, sin embargo, su comunidad fue incendiada íntegramente por el ejército y los gamonales que intentaron capturarlo.

Murió achacoso y abandonado por su propia comunidad en el año de 1977, donde aún tuvimos la oportunidad de poder conocerlo.

### **Alberto Riveros**

De ascendencia boliviana, dirigente inconodasta, hispano, criollo, "hacendado fracasado", según sus enemigos, se tiene noticias de él desde que lideraba movimientos campesinos en forma de bandolerismo, posteriormente fue profesor en la comunidad de Chojñacahua (Vilquechico), local que fuera incendiado por el gamonalismo.

Alberto Riveros fue profesor en Rosaspata, quien propagandizó mejor los principios y objetivos del **Comité Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo**, ello a través de volante que fueron enviados por Manuel A. Quiroga, siendo delegado acreditado del **Comité Pro Derecho Indígena** de Vilquechico, lugar donde se dio inicio a la movilización campesina. Siendo miembro de la **"Pro Indígena"** se vinculó con Manuel A. Quiroga, Teodomiro Gutiérrez Cuevas, José Antonio Encinas.

Perseguido luego de la masacre de Huancho, se escondió en la propiedad de Francisco Paredes, vivió en la clandestinidad (Cuzco), olvidado finalmente murió en el pueblo de Vilquechico en 1974.

El caso Huancho-Lima, no se trata de una rebelión de colonos o comuneros contra un hacendado, sino un estallido que resulta de un ansia de liberarse del sistema de explotación establecido por las autoridades, "notables" y los "vecinos principales" de la ciudad de Huancané., quienes valiéndose de su condición de mistis aculturados habían establecido hacia la segunda década del siglo XX una serie de mecanismos para usufructuar del trabajo de los indios de su distrito. (Tamayo, 1982) Según Tamayo (1982) el gobernador de Huancané Julio Ismael Enríquez, nos dice en agosto de 1915 señala que los indios de todo el distrito de Huancané estaban obligados a prestar servicios de pongos, de alguaciles, de mitanes, de mulero o pasto de bestias y de "marcacani" o proveedor de leña, todo gratuitamente para el gobernador, el teniente gobernador, los jueces de paz, el 37 cura y los regidores del municipio local.

Además, los campesinos indígenas estaban sujetos al "chaqueo" de caballos, mulas, vacunos, requisas, y cultivaban los "yanasis", que 25 indígenas deberían prestar servicio anualmente. Gallegos citado en Tamayo (1982) ha recogidos valiosos orales en el propio Wancho, que demuestran que los "notables" de Huancané exigían de los indios una serie de servicios gratuitos y cargos, que los indios debían prestar obligatoriamente durante toda su vida, primero como "postillones" hasta los diez años de edad, después como "campoalcalde" hasta los veinte años, en ascendían al cargo de "hilacata" y luego a los cuarenta años al de "segunda".

De la misma manera y en el plano religioso, los campesinos indígenas deberían pasar el cargo de alferados, cuando eran solteros y después cuando se casaban el de mayordomos en la fiesta del patrón del pueblo, y en las numerosas festividades religiosas que se celebraban anualmente.

Los lunes, los campesinos de comunidades, tenían que presentarse a lugares donde deberían cumplir gratuitamente sus semanas de trabajo, cada uno llevaba comida, ponchos y frazadas. Los que no llegaban a tiempo para servir a los mistis y autoridades de Huancané, ya sea como pongos, postillones, correos, jilaqatas o muleros, tenían que pagar caro pues eran encarcelados.

Total, Huancané, el Perú, América, era una inmensa cárcel sin rejas. (Ayala, 1989) Analizando los estudios previos encontramos que: Además, los mistis de Huancané controlaban totalmente el mercado del pueblo, vendiendo a precios elevados el alcohol, la coca y los productos alimenticios que necesitaban los campesinos, mientras que, por otro lado, los productos que estos llevaban al mercado estaban sujetos a la sisa, y se vendían a precios insignificantes, 38 impuestos por las autoridades de Huancané.

Todo el sistema estaba articulado de tal manera, que los indios de las comunidades del distrito de Huancané eran de hecho sirvientes de los notables lugareños, que imponían sus exageraciones, valiéndose de los cargos de autoridad que ejercían y en caso necesario, de los gendarmes que estaba a sus órdenes. (Tamayo, 1982) Wancho, la cuna de la rebelión era una comunidad de campesinos aymaras, ubicada en el sector Hurinsaya del distrito de Huancané, pues desde la época prehispánica estuvo dividido en dos "sayas" mitades: janansaya y jurinsaya. Donde surgen las semillas de futura rebelión aparecen hacia 1920, con la fundación del comité Pro Derecho Indígena – Tahuantinsuyo (agente externo de la sublevación), al cual apoyan y del cual forman una filial en Huancané, los campesinos Mariano Pak'ó, Carlosin Condori (que después adopto el nombre de Carlos Condorena. (Tamayo, 1982) Tamayo (1982) afirma que, Wancho no se lanzó de inmediato a la rebelión, optaron más bien por vía pacífica y legal.

En su ansia de liberarse de la explotación de las autoridades de Huancané, querían cortar todo tipo de relación, y fundar un nuevo pueblo independiente totalmente indígena. Entonces, Antonio F, Luque y Carlos Condorena viajaron a Lima y se entrevistaron con el presidente de la república, Augusto B, y estos dieron a conocer sus pedidos y Leguía aceptó y les entrego un plano de Lima para que sirviera de modelo para el pueblo que desean formar Gallegos citado en Tamayo (1982) "regresaron a Wancho arrastrando el hilo y manifestaron a los comuneros que al otro extremo del hilo tenían al presidente de la República, quien autorizo su plan de liberación pacífica. A todos los 39 comuneros les hicieron pisar el hilo y les tomaron juramento para edificar una escuela y erigir un pueblo semejante a Lima". (p. 234)

uego bajaron a la estancia de Mukuraya y fundaron solemnemente el pueblo, colocando la primera piedra para el local de la escuela y de la iglesia, y lo denominaron al nuevo centro urbano con el nombre de WANCHO-LIMA. Trazaron las avenidas y calles y las avenidas tomando el modelo de Lima, formaron comités de limpieza y empezaron a habitarlo, designando solares y calles especiales para los artesanos, carpinteros, sastres, etc., empezaron a edificar sus tiendas. Designaron el día miércoles para el mercado semanal.

Y comunicaron a todos los distritos, que Huancané ya no era la capital del distrito, sino que la nueva capital era el pueblo Wancho-Lima. (Tamayo, 1982) Gallegos citado en Tamayo (1982) los "mistis" de Huancané se preocuparon intensamente por este peligro naciente para sus mecanismos de explotación y decidieron en reuniones secretas destruir de raíz la iniciativa de los comuneros de Wancho. Querían atacar a Wancho, pero su temor era perder la confianza de las demás comunidades, y entonces los "notables" pensaron en otra alternativa de introducir al notable Alberto Riveros, con el fin de sublevar a los indios, mientras los líderes del comité Pro-Indígena se encontraba en Lima. Ibidem citado en Tamayo (1982). Riveros se introdujo entre las indígenas de Wancho, diciéndoles que renegaba de su condición de "misti" y que adoptaba defensa de los indígenas y que estaba dispuesto a luchar violentamente junto a ellos contra las autoridades de Huancané.

Así, la gran parte de campesinos del altiplano cayeron en la trampa y empezaron a planear la insurrección general contra el pueblo de Huancané y las capitales de distrito de toda la provincia. La sublevación se planeó en la estancia Mukuraya y de allí salieron comisiones a muchas comunidades de la provincia para incitarlas la rebelión.

## **ASTECTO MILITAR DE LA SUBLEVACIÓN**

Según Tamayo (1982) "la rebelión propiamente dicha se realizó en los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924, teniendo en su punto culminante el 16 de diciembre de 1923 en que los indios sublevados cercaron y sitiaron el pueblo de Huancané, cuyos vecinos ya estaban preparados y habían organizado un ejército privado listo para entrar en acción". (p. 236).

Según Sánchez citado en Tamayo (1982) encabezaron este movimiento campesino los indígenas de Wancho, Wilacunca y Acoqollo, que en grandes masas se hicieron presentes en los cerros de Poco Paca, que rodeaban la ciudad de Huancané, sitiándola y aislándola del resto de la provincia, mientras prendían fogatas, tocaban los pututos y daban gritos de muerte a los vecinos, pretendiéndolo entrar a saco en la población, armados de "corahuas", "liwis", palos y también algunas armas de fuego.

Huancané quedó totalmente sitiado y aislado por que cortaron las líneas telegráficas. Sin embargo, un fenómeno meteorológico los salvo, pues cayeron grandes lluvias en esos días y los ríos de Huancané y Ramis salieron de su cauce, e impidieron la llegada de otros grupos sublevados del norte de la provincia de Huancané.

## **CONSECUENCIAS DE LA SUBLEVACION**

La sublevación fracasó como querían los "mistis" de Huancané y produjo los resultados que esperaban, los indios fueron masacrados, presos y perseguidos, por el Ejército y las autoridades. Gran parte de los comuneros de Wancho, ante la destrucción de su soñado pueblo, el robo de su ganado y el asalto a sus 41 cabañas y la persecución judicial huyeron de la comunidad, dirigiéndose a Juliaca, Arequipa, Lima y Tacna.

Sobre las ruinas de la comunidad las autoridades de Huancané empezaron la expansión latifundiaria en el distrito. (Tamayo, 1982) Según Gallegos citado en Tamayo (1982). Después de la derrota de los sublevados vendrían la venganza de las tropas y de los "mistis" huancaneños. Numerosos líderes de la rebelión campesina fueron capturados en Wancho y en las comunidades vecinas y conducidos a Huancané, Mariano Paqo y otros líderes fueron extraídos de la cárcel en una noche del mes de enero de 1924 y fusilados en las orillas de río Huancané que arrastró los cadáveres (sin embargo, Mariano Paqo se salvó, pese a que le había cortado las nalgas y a que recibió la descarga que no lo tocó, pues se arrojó al río haciéndose el muerto).

*"Las fuerzas oficiales procedieron a saquear el ganado de las comunidades, a quemar las viviendas y los locales escolares, así como destruir el naciente pueblo de Huancho Lima; los días 28 y 29 de diciembre de 1923 procedieron a repartirse el botín sustraído a los campesinos; actuaron al amparo del Régimen Republicano Colonial de Augusto B. Leguía".* (Canahuire, 1995) Ayala (1989) afirma que, El día 16 de diciembre de 1923, muchas personas murieron a causa de las balas de fusiles y ametralladoras, también se produjo un gran incendio de todas las casas. Wancho Lima siempre ha sido y será una referencia para el movimiento aymara.

Es una organización que, primero, tuvo la virtud de fundar una nueva capital; segundo, de establecer una división muy clara entre el mundo aymara explotado y el sistema y, tercero, la figura de Rita Puma crece cada día más en el mundo aymara.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS EXPOLIACIÓN

Es aquella acción y la consecuencia de despojar a una persona o individuo algo que le pertenece con la particularidad de utilizar la violencia injustificada para lograr dicho cometido; es decir cuando un sujeto o entidad se apropia de manera violenta, forzada, obligada o injusta de algo que le pertenece a otro.

**GAMONAL:** Hacendado que de manera abusiva ejerce su autoridad sobre los trabajadores de su hacienda. (En el Perú este término se usa para referirse preferentemente a los hacendados de la Sierra).

**GENDARME:** Agente de policía de ciertos países encargado del orden y la seguridad política.

**HACIENDA:** Es una finca agrícola, de gran tamaño, generalmente una explotación de carácter latifundista, con un núcleo de viviendas, normalmente de alto valor arquitectónico. Sistema de propiedad de origen español, concretamente andaluz, el modelo fue exportado a América durante la época colonial.

**MAYORDOMO:** Criado principal encargado del gobierno económico de una casa o hacienda. Oficial que en las cofradías cuida de la satisfacción de los gastos y gobierno de las funciones. Sirviente principal de una casa o hacienda, encargado de la organización del servicio y de la administración de los gastos.

**PANFLETO:** Es un escrito o libelo breve generalmente agresivo o difamatorio. Por extensión se emplea para escritos de propaganda política.

**PARVENU:** Una persona de origen desconocido que se ha ganado la riqueza, influencia, o una celebridad.

**TERRATENIENTE:** Es un término formado por dos vocablos latinos: terra ("tierra") y tenens ("que tiene"). El concepto, por lo tanto, refiere a la persona que posee tierras. Su uso suele estar vinculado a quien cuenta con grandes extensiones agrícolas.

## TESTIMONIO DE MARIANO LARICO

(testimonio publicado por José Luis Ayala)

*1924, captura y torturas a Condorena en Huancané / La tarde que el diario El Siglo informó acerca de las respuestas de Condorena a José Alemán Cornejo / Condorena soportó una horrenda flagelación y cinco días de ayuno / Un pueblo en el que era posible disponer impunemente de la vida de los campesinos.*

Después de haber realizado en Lima una serie de gestiones para que se nombrar una comisión investigadora acerca de los sucesos de Huancané y, al saber que habían saqueado su casa, decidió viajar a Huancané y, al saber que habían

saqueo su casa, decidió viajar a Huancané. Habló con Urviola y los dirigentes del Comité Pro Derecho Indígena Tawantinsuyo y les hizo saber su determinación para enfrentar a una realidad dura, violenta, indescriptible.

Después de ocho días llegó a su casa y le contaron todo lo sucedido. Lo que más le sorprendió fue que lo enjuiciaran, lo acusaran de haber participado en saqueos, robos y crímenes imaginarios. Si regresaba a Lima sin contestar quedaba probada su culpabilidad. Con la seguridad que respetarían su condición de dirigente, seguro de que contaba además de una recomendación del prefecto de Puno para formar un Comité Departamental Pro Derecho Indígena, decidió regresar a Huancané.

Pero es mejor que el lector tenga la información tal cual, se informe con el mismo lenguaje de la época. Ha sido difícil dar con el nombre del redactor de un reportaje por demás alucinante como cruel e inhumano. El texto se consigna como: Abusos en Huancané<sup>1</sup> Declaraciones de Condorena.

“Carlos Condorena es un indígena de... años de edad. Sabe leer y escribir, tiene claro discernimiento y aspira a que los indios, sus hermanos, sean hombres de provecho nacional. Pertenece al ayllu Isca Sullcata, de Huancané. Ha permanecido en Lima desde junio de 1923, hasta el 30 de agosto del presente año, en que llegó a su hogar con garantías otorgadas por el gobierno.

Durante su estadía en Lima trabajó como peón en la Baja Policía Municipal Condorena sencillamente relata los hechos que motivaron su extrañamiento del hogar, he aquí un resumen de sus declaraciones.

Cuando en Lima recibió carta de su esposa Petrona Cari, quien le manifestaba que varios vecinos de Huancané, coludidos con el subprefecto Alejandro Vélez y el gobernador Manuel Torres, habían incendiado el caserío de la estancia Tharhua uta, diciendo que los indios estaban sublevados.

En aquel documento Condorena, se presentó al gobierno de Lima, pidiendo garantías para su familia y una comisión investigadora de los hechos. Su solicitud

---

<sup>1</sup> El Siglo, 10 de octubre de 1924

vino a la prefectura de Puno y de allí pasó a la subprefectura de Huancané para los informes correspondientes, los que no expidieron y tal vez desapareció el expediente.

Como la situación de los sucesos, era cada vez más conflictiva, aun cuando ya habían sido emplazadas las autoridades que les hostilizaban, resolvió venir a Huancané para adquirir personalmente conocimiento exacto de las cosas para adquirir personalmente conocimiento exacto de las cosas, inquirir por el paradero de sus denuncias y trabajo de sus chacras.

En esos quehaceres, estaba descansando. A las 5 de la mañana, del 18 de agosto, se presentaron en su estancia Eufrasio Salas y los indígenas uniformados militarmente a continuar asaltando, las estancias de su ayllu y sustrayendo víveres, arrebatándole a Condorena 15 fanegas de cebada, se levantaron a la finca Ccaqueña de la propiedad de Salas, donde los reunieron junto con los demás productos robados.

En vista de estos abusos. Interpuso acción criminal por robo contra Salas y viajó a Huancané donde tomó como abogado al doctor Primitivo Alarcón, quien le sugirió la conveniencia de presentarse al Juez doctor Cuentas Zavala, y ambos le expusieron los hechos en forma verídica.

El juez le escuchó benévolamente y manifestó que, como magistrado se hallaba listo para hacer justicia imparcial, sorprendiéndole de que, hasta la fecha, nadie se hubiese presentado denunciando esos crímenes. Alentado por la conducta correcta del juez, se trasladó el 21 de septiembre a su estancia con el objeto de acopiar documentos para la denuncia escrita y el 22 regresó a Huancané, a casa de su abogado.

Pero no pudo formular el escrito porque el Juez se hallaba ausente en Vilquechico, ocupado en una diligencia judicial.

En espera del juez permaneció hasta el día 27 y a las 3 de la tarde de ese día, se presentó en el domicilio del doctor Alarcón, donde estaba alojado Condorena, el subprefecto don Ricardo Gutierrez, quien reemplazó a Vélez, seguido de cuatro gendarmes y sin más preámbulo lo apresaron y lo condujeron a la cárcel.

En el trayecto, Ramón Alemán Cornejo, ultrajaba de palabra a Condorena y ofrecía victimarlo si acaso no lo hacía el subprefecto. Tan pronto llegó Condorena a la cárcel, el subprefecto ordenó que lo pusieran en cepo, para que confesara los móviles que lo había llevado a Huancané.

Y sabiendo que Condorena había conferenciado días antes con el juez y simulado conocer que se urdía un movimiento revolucionario, pues de eso había acordado acusarlo sus enemigos confabulados con el subprefecto. Le hizo una serie de preguntas maliciosas. He aquí algunas:

- ¿Qué cantidad de dinero ha entregado al juez por concepto de La Rama?
- ¿Qué se proponía hacer el juez con ese dinero?
- ¿Qué armas tenía en su poder?
- ¿Cuántas armas había entregado al juez?

Condorena sorprendido e indignado por tales sospechas absurdas, negó todos los cargos y protestó por ellos, indicando que era hombre de orden y trabajo y había regresado de Lima, con amplía garantías del presidente Leguía, cuya adherencia fervorosa había ido siempre, pues los consideraba padre y protector de los indios.

El subprefecto por toda respuesta y azuzado por Alemán Cornejo, ordenó que lo colgaran de un palo y personalmente le descargó varios fuetazos, mientras Alemán gritaba y aplaudía dentro del calabozo, pidiendo champaña para festejar la captura y martirio de Condorena. La champaña lo trajo y todos los presentes, incluyendo los gendarmes bebieron frente a la víctima.

Que en esta situación Alemán ebrio gritaba a Condorena **“Si eres rebelde debes morir como Túpac Amaru”**. Condorena, colgado como una res y haciendo grandes esfuerzos le repuso: **“Moriré como Túpac Amaru si es necesario para defender a mi raza, pero moriré inocente, mientras que usted morirá algún día, como mueren los criminales.**

Esto acabó por exacerbar el ánimo de sus verdugos quienes, extremaron sus martirios moliéndolo a golpes hasta quedar privado de conocimiento. Del cepo

pasó a otro cuarto donde lo dejaron tirado en el suelo sin alimentación de ninguna clase.

Y al quinto día, cuando ya creía llegada su muerte, fue extraído por fuerza de línea y traído a Puno al cuartel del Policía, de donde acaba de salir por mandato justiciero de la Corte Superior.

Condorena luce en su cuerpo huellas de los golpes recibidos y, demuestra en su languidez corporal la huelga de hambre que forzosamente fue sometido. Condorena asegura que Alemán Cornejo ha causado la muerte de siete indígenas, que el Subprefecto Gutierrez, después de obligar al Juez Cuentas Zavala a huir de Huancané, hizo circular entre los presos de la cárcel la especie de que el Juez huía porque se había gastado los socorros que les correspondía, incitándoles a levantarse y pedir la destitución del juez. Pero que felizmente alguien avisó a los presos que eso era falso, pues la suma de socorros estaba en letras giradas por la Tesorería Fiscal y éstas iban a pagarse en Huancané.

Que el subprefecto desconfía de la fuerza de línea y de los presos porque supo que estos habían dicho que si se capturaba subprefecto. Concluye su exposición Condorena, manifestando que se ve forzado abandonar a su familia, su casa y su parcela de Tharhua uta, para trasladarse nuevamente a Lima en donde espera gozar de las garantías personales que se le niegan en la provincia donde naciera y donde siempre trabajó con entusiasmo y con el deseo de ser útil a sus hermanos de infortunio. Ojalá Condorena encuentre en Lima las garantías que la Carta Política le concede, si como creemos es cierta en todas sus partes, la narración pormenorizada que acaba de hacernos”.

Leer este texto es verdad increíble, pero esa era la realidad. Los terratenientes eran impunes a ser juzgados por una serie de abusos. Menos mal que Condorena pudo soportar a una inhumana tortura porque si moría en la prisión nada hubiera ocurrido. Le daban un certificado médico que decía: “muerto por pulmonía”. Lo enterraban en la fosa común y si su esposa o hijos reclamaban, también desaparecían.

La complicidad del subprefecto Ricardo Gutierrez llegó a los límites del cinismo. Los gendarmes borrachos de odio y sangre, golpearon a Condorena hasta desmayarlo. Es decir, la ebriedad del racismo y encanallamiento contra un luchador insigne llegó a los abismos. Qué modo de hacer sufrir a un hombre en nombre de la justicia que siempre fue injusta para los pobres:

Cinco días sin alimentos, cinco noches soportando el suelo húmedo. En total 120 horas privado de lo mínimo, de agua de caño o pila. Nadie podía acercarse al hediondo cuarto donde estaba tirado en el suelo. La mañana del quinto día un gendarme lo encontró sentado sobre sus heces y orines. Se alarmó de verlo vivo. Condorena se incorporó y vio con dificultad la luz del día.

Según su hijo Nilo Condorena Parí, después de leer el texto absolutamente indignado, recordó lo que le había dicho su padre: "Me llevaron a la fuerza, yo estaba en la casa del juez Vicente Cuentas Zavala porque esa era la única garantía para mi vida. Pero la mala suerte quiso que no estuviera ese día. Durante el recorrido gritaba: 'Quieren matarme' 'Denuncio al subprefecto y Alemán Cornejo de llevarme a la cárcel pan matarme'. Eso creo que me salvó, sino de hecho me hubieran matado

Mientras permanecí inconsciente perdí mucha sangre por la boca y la nariz. Apenas desperté no recordaba nada. Poco a poco me di cuenta hasta que escuché las conversaciones de los gendarmes. Alemán Cornejo dirigía todo. Todos los días preguntaba si había muerto. No me dieron alimentos, ni agua ni cama. Fue terrible, una noche pensé que me moriría porque empecé a toser hasta desmayarme. Llamaba, tocaba con una piedra la puerta y me echaban agua, agua para que no duerna en las noches, agua al amanecer para que me vuelva loco. Alemán Cornejo quería arrastrar mi cadáver como un perro, eso le escuché decir".

*1924, Condorena regresa a su casa / Viaja a Lima para denunciar torturas / Un recurso ante el Tribunal Supremo de la República / Nombres de fusilados y desaparecidos / La reelección de Augusto B. Leguía / Muerte de Juan de Dios Salazar, su hermano Francisco al acecho / Encuentro con Mariátegui.*

La tarde que regresó Condorena a su casa en Tharhua uta, fue una sorpresa hasta para quienes caminaron con él, para quienes estaban ocupados trabajando en sus chacras, sus vecinos y su propia familia. Su mujer que laboraba juntamente con sus menores hijos, al reconocerlo, desde lejos corrió para abrazarlo y lloró apoyada en sus hombros. Caminaron despacio, conversando hacia su vivienda hasta unirse a sus hijos.

Todos lloraron porque el subprefecto había mandado a decir por intermedio del gobernador Joaquín Vargas que había muerto y su cadáver no aparecía, porque había escapado de la prefectura herido, de noche con tres balazos en el cuerpo. Todavía tenía costras de las heridas producidas por los látigos, les mostró un periódico y leyó el texto.

Durante el tiempo que estuvo en Tharhua uta, lo visitaron todos los dirigentes para convencerlo que regresara a Lima, tanto para denunciar las torturas, intimidaciones e intento de asesinato. Esperó que su mujer vendiera el poco ganado que le quedaba para viajar porque cualquier noche podrían incendiar su casa y morir con toda su familia.

Habló con los dirigentes, suscribieron una denuncia formal contra el subprefecto Gutiérrez, los gendarmes y José Alemán Cornejo. Cuando todo estuvo listo partió de noche y al tercer día llegó a Juliaca. De allí tomó el tren a Arequipa, viajó en barco y llegó a Lima. Se entrevistó con Urviola y otros dirigentes, les narró todo, era imposible que todo sucediera cuando los campesinos eran amparados por el propio presidente de la República.

Así, el 24 de octubre de 1924, presentó un recurso dirigido al presidente del Tribunal Supremo, señalando ser vecino de la provincia de Huancané, con residencia precaria en la calle General n.º 255 y expuso que: "A raíz de los sucesos ocurridos en la provincia de Huancané, en diciembre del año último, se han cometido una serie de hechos delictuosos que han quedado sin esclarecimiento hasta la fecha, tanto por el temor de las autoridades políticas de esa provincia, que sembraron también en el ánimo de nosotros; cuanto por complacencia observada por las autoridades judiciales de la misma provincia, con

los autores de hechos, de acuerdo con los principales explotadores de nuestra raza.

En esa época, se ha fusilado impunemente a una serie de personas de nuestra raza, por el único delito que ellos vinieron a esta capital, a reclamar sanción para tanto delito cometido por los terratenientes de esa circunscripción, en la que se pretende ahogar con sangre el grito de justicia que imploramos.

En ese entonces, se ha fusilado a Juan de Dios Chuquiya, Senón Blanco, Mariano Luque, Augusto Ticona, Víctor Mamani Pilco, Evaristo Corimayhua, Calixto Valencia, Luis Páucar, Andrés López, Mariano Quispe Condori, Miguel Condori, Baltasar Blanco, Benito Coaquira, José Coaquira, Domingo Coaquira, Gregorio Coaquira, Ramualdo Coaquira, Bernardo Quispe, y otras personas que han desaparecido en las cárceles públicas de Huancané y Moho, a donde fueron llevados.

Por orden de las autoridades de ese pueblo y, atendiendo el pedido de los gamonales de esa región, que veían a los indígenas como un estorbo para sus ambiciones de formar sus latifundios.

Allí, han quemado nuestras cabañas después de saquearlas totalmente, pues los vecinos formaron un grupo de otros indígenas adictos a ellos, para que fueran a saquear nuestras cabañas y ganados. Una vez reunidos todos nuestros bienes, comenzaron a distribuirlos proporcionalmente entre ellos, en mérito a los servicios prestados por cada uno de ellos.

Parte del ganado se ha vendido en la ciudad de Juliaca y otra en Bolivia, a donde fueron personas exclusivamente con este objeto para hacer un gran negocio.

Los indígenas Simón Cutipa, Francisco Condori. Rufina Quispe Luque de Velásquez y el recurrente, fuimos donde el agente fiscal de Huancané, para que formulara la denuncia de estos hechos. Nos manifestó que no era hora de denuncias y que esperaríamos, no queriendo recibir nuestra solicitud presentada personalmente salvando cuanta dificultad, porque en ese entonces, había que luchar contra todas las amenazas y ferocidad observada por nuestros vecinos y autoridades.

Desde ese entonces hasta la fecha, hemos venido presentando nuestros memoriales a los diferentes ministerios sin conseguir sanción para tanto hecho bárbaro. Últimamente cuando me constituí en Huancané para obtener sanción y justicia para mi causa, se me formó un proceso a la Torquemada, denunciándome como conspirador, para después victimarme en la forma más ignominiosa.

Últimamente, por carta de mi padre, vengo en conocimiento que el comisario rural de Tharhua uta me ha robado 8 metros de tejidos, 8 varas de castilla, 2 ponchos, 6 sombreros, 2 ternos de casimir, 2 camisas, 1 capote de soldado, 4 Ilicllas, 2 de merino, 1 pollera, 12 varas de corte turquesa, 3 camisas de mujer, 1 máquina de cortar el pelo, 3 juegos de ropa interior y varias otras especies; expedientes y títulos de propiedad aparte de que anteriormente me robaron todo mi ganado y víveres.

En esta última época se ha victimado a la hija de Manuela Quispe, por el hecho de que su madre defendía sus cosas, pues a ésta también le han arrebatado sus bienes, cuya relación la tengo presentada en el Ministerio de Fomento y a la sección correspondiente.

Como no encontramos sanción de ninguna clase para esta clase de delitos repetidas con periodicidad continua, he ocurrido que este Alto Tribunal, para que se me sirva enviar esta solicitud al Tribunal de Puno para que nos atienda en forma justiciera.

Es por lo que: A usted ocurro para que se sirva atender esta solicitud, Lima, 24 de octubre de 1924. Otrosí, el comisario José Vega le ha sacado a mi hermano Esteban la suma de 30 soles y son testigos de ese hecho Manuel Mamani, Sebastián Mamani; acompaño, además, copia del telegrama que se ha pasado el director de Fomento, para que se forme un concepto de los hechos. Carlos Condorena".

Mientras Condorena denunciaba hechos graves, no le sorprendió que de pronto se iniciara una agresiva campaña para la reelección de Leguía y muchos dirigentes campesinos se adhirieron incondicionalmente sin tener una

información política. Por esa razón Francisco Salazar y Oyarzábal se dirigió Quintiniano Almaraz, el 15 de junio para manifestarle:

"El ciudadano señor Augusto B. Leguía, actual jefe de Estado, viene realizando al frente de su gobierno, la obra más fecunda en provecho materiales y morales para el país, echando las bases incommovibles del engrandecimiento nacional. Los pueblos del Perú palpan objetivamente estos beneficios y por eso se aprestan henchidos de patriotismo, para reelegirlo unánimemente, a fin de que su labor abnegada y de tan elevado sentido patriótico, no se interrumpa y antes al contrario, continúe delineando los senderos de la Patria Nueva que se le ha impuesto señalar.

Es efectivamente, ejerciendo ese elevado cargo dentro de Parlamento, que mi finado hermano librara las más ardorosas y resueltas campañas, contra los hombres que jamás supieron conocer las palpitaciones del alma nacional. Proclamó la candidatura del señor Leguía que residía entonces en Londres, recogiendo los vivos anhelos de la opinión pública y cooperó eficazmente para la estabilidad del actual régimen".

Los candidatos a diputados y senadores no tenían necesidad de vivir en las provincias ni departamentos por los que postulaban. Mientras que desde Lima Francisco Salazar y Oyarzábal, lanzaba su candidatura, Andrés Miguel Cáceres, representante del gamonalismo, decidió trasladarse a Puno y también le escribió la misma persona. Almaraz se desempeñaba como secretario de la subprefectura, de modo que podía realizar una campaña electoral sin mayores dificultades, Cáceres ir decía:

*"Lanzada reiteradamente por mis amigos políticos y personales de esta localidad y de la capital, mi candidatura a una d. las senadurías vacantes de este departamento, para el próximo periodo constitucional, he determinado inclinarme ante esa poderosa corriente política. Ofrezco desde luego celosa y austeramente ocuparme de los problemas que encierra la actividad departamental, procurando que se hagan prácticos los ideales que abrigan todos y cada una de las unidades componentes.*

Esa labor superior a mis energías, demandando, desde ahora, el concurso de mis conciudadanos que así cooperarán conmigo, al engrandecimiento nacional,

iniciado por el ínclito presidente de la República, señor Augusto B. Leguía, para cuya reelección es necesaria, como ha entendido el Perú entero representado por los partidos políticos militantes, el demócrata al que me honro en pertenecer el democrático Reformista y Constitucional”<sup>2</sup>.

Mientras el oficialismo avanzaba para controlar por un período más el gobierno, José Carlos Mariátegui había iniciado desde su llegada de Europa, una intensa labor para conocer mejor la realidad nacional. Se interesó por el Congreso del Tawantinsuyo, la labor de Zulen, conoció a Dora Mayer y sin duda recibió en su casa a muchos dirigentes campesinos, entre ellos sin duda a Carlos Condorena<sup>3</sup>.

Ha sido difícil determinar la forma cómo se conocieron Condorena y Mariátegui. Todos los indicios indican que sabedores los campesinos que Mariátegui se interesaba por las luchas reivindicativas, decidieron ir a buscarlo. Nada se sabe al respecto porque la prensa no se fijaba en los campesinos reunidos para reclamar sus derechos.

*Condorena víctima de una conjura en Huancané / Todo el poder contra un campesino matinal / José Alemán Cornejo, autor intelectual del martirio de Condorena / El manifiesto Al público descubrió una realidad lacerante / La mañana que el subprefecto Gutiérrez hizo detener al abogado Barriga.*

Las declaraciones de Condorena causaron una tremenda indignación entre los dirigentes del Patronato Pro Indígena Tawantinsuyo. Es por esa razón que presentaron una denuncia ante el Congreso, otra al Ministerio del Interior y Policía y una adicional la entregaron por mesa de partes para conocimiento del presidente Leguía. Nunca se supo la suerte que corrieron los textos bien redactados y acompañados de recortes de diarios de Puno y Arequipa.

No había orden de captura, citación ni requisitoria contra Condorena. Estaba probado que no habían estado en Huancané durante los sucesos de Wancho Lima, pero cometió el error de confiar en el subprefecto e ir a Huancané para conocer qué cargos se habían formulado contra él. Se olvidó que los gamonales

---

<sup>2</sup> En: *Mariátegui y las voces surperuanas y bolivianas, aparecen un extenso estudio, inédito de J.L.A.*

<sup>3</sup> En: *Mariátegui y las voces surperuanas y bolivianas, aparecen un extenso estudio, inédito de J.L.A.*

lo odiaban por ser un dirigente honesto, un luchador ejemplar y que querían asesinarlo en cualquier lugar, a cualquier hora.

En la denuncia ante el presidente de la Cámara de Diputados dice: "Que habiendo sido víctima de abusos sin nombre de parte del subprefecto accidental de Huancané, acudo ante usted para denunciar intento de homicidio, prisión injusta, abuso de autoridad y calumnia, solicitando se nombre una comisión para conocer este caso y se castigue a los culpables. Habiendo José Alemán Cornejo, quien urdió toda la trama para que se me quite la vida en la cárcel de Huancané, tal como se puede apreciar en los documentos que acompaño".

En efecto, inmediatamente como capturaron a Condorena. José Alemán Cornejo hizo a nombre de varios ciudadanos telegramas a Puno. Arequipa y Lima. La intención era desacreditar especialmente al juez Cuentas Zavala. quien se negó a tomar preso a Condorena porque no había justificación alguna. En la denuncia se podían leer los siguientes despachos:

"De provincias: El subprefecto capturó al cabecilla Carlos Condorena. oculto en la casa del deportado boliviano Alarcón. Confesó estar de acuerdo con el juez Cuentas Zavala, con quien conferenciaba todas las noches. Aplauden actitud subprefecto censurándose conducta juez".

Es posible que Condorena se haya alojado en la casa del juez Cuentas durante su ausencia, hecho que no tiene nada de malo o que a la vez se alojara en el mismo inmueble y de modo aparte viviera allí, el ciudadano boliviano de apellido Alarcón. Pero acusar a Condorena de complotar contra el orden establecido era una barbaridad, como Alemán tenía poder podía hacer lo que le venga en gana con tal de salvarse de quienes lo combatieron hasta la muerte. En el mismo diario podía leerse:

"Corresponsal: Hoy gran mitin. Pueblo reunido protesta enérgicamente de la conducta observada por el juez Cuentas Zavala, quien mantuvo su casa cabecilla principal Carlos Condorena. Reclamamos unánimemente destitución mal funcionario. Alemán Cornejo. Víctor Barriga. Torres. Fernández. Angles. F Lenz. De la Vega, Mostajo, Aurelio Álvarez. Víctor Murillo. Tapia. Cuentas. Calla. Manuel Ticona. Condori. Emeterio Claros. Guerra. Benjamín Coaquira. Mariano E. Sánchez. Aparicio, Moroy. Gil. Céspedes".

Alemán Cornejo consiguió que Cuentas Zavala se retirara de Huancané frente a la queja que presentó ante la Corte Supe-flor de Puno. No cabe duda que la idea principal era eliminar físicamente a Condorena, pero su fortaleza física lo salvó de una muerte segura. Como nadie conocía hasta entonces a Condorena, por eso el redactor de El Siglo preguntaba quién era Condorena, de hecho, estableció una gran expectativa. Leamos:

"De Huancané nos llegan despachos telegráficos que merecen algún comentario. Dicen ellos que: el subprefecto capturó al cabecilla Carlos Condorena que estaba oculto de acuerdo con el juez de Primera Instancia y que ha realizado un comicio para protestar de la conducta de ese juez y pedir su destitución.

En uno de los telegramas se asegura que Condorena se ocultaba en casa del deportado boliviano señor Alarcón y en el otro, que lo mantuvo en su casa el juez Cuentas Zavala. Posiblemente Alarcón. el deportado: Cuentas, el juez y Condorena vivían en la misma casa, pues en provincias se realiza frecuentemente el milagro atribuido a un santo mulato, de hacer que coman juntos el perro, el ratón y el gato.

Pero, ello no es lo principal del asunto, en estas circunstancias: lo principal estriba en saber quién es el cabecilla Carlos Condorena. ¿Prófugo de la cárcel pública? ¿Soliviantador de la indiada en el levantamiento que ocasionó las masacres de meses anteriores? ¿Aventurero audaz que pretende derrocar la república para erigir sobre sus pavesas, el Tawantinsuyo? ¿Quién es Condorena?".

Y en seguida: "Posiblemente antes de enviarlo a San Lorenzo, el subprefecto tendrá la atención de remitirlo a Puno para que lo conozcamos, y saber si efectivamente es un cabecilla con toda la barba, o solo un pobre indígena, algo leguleyo que pasa la vida abogando por sus congéneres, a trueque de míseros estipendios en los despachos municipales, judiciales y políticos del departamento

Como los vecinos que suscriben el segundo telegrama ofrecen detalles por correo, rogamos a nuestros lectores se dignen suspender todo juicio desdeñoso para el subprefecto, para el juez o para el deportado boliviano, hasta que

recibamos y publiquemos los detalles ofrecidos. De todos modos, no hay que alarmarse, porque de ese lado no soplan vientos tempestuosos”.

Cuando Condorena abandonó la prefectura de Puno, inmediatamente su abogado el doctor Manuel A. Quiroga demandó a José Alemán Cornejo, el subprefecto y gendarmes a los autores de torturas e intento de homicidio. Es fácil pensar que ese juicio no prosperaría: "debido a que en Huancané. Alemán Cornejo era el cacique que manejaba, hacía nombrar o destituir a las autoridades políticas y judiciales. Un año era alcalde un hermano y el otro era subprefecto, los Torres, primos de Alemán eran los eternos sátrapas del pueblo. Pero mi padre se enfrentó a ellos de modo valiente aun exponiendo su vida. Ese valor no le reconocen muchos campesinos, tratan de ignorarlo y decir que tuvo la culpa de las muertes. Eso no es verdad. A nosotros nos duele que haya quienes afirmen mentiras, puras mentiras. Mi padre luchó por todos. No por él y su familia, a nadie le robó nada, eso quiero que aparezca, que ponga en su libro, por favor”.

Pero Condorena estaba templado como el acero para el fragor de la lucha social. No se callaría a pesar de haber sufrido durante cinco días y cinco noches sin haber probado alimento. Reunido en Lima con los más connotados dirigentes campesinos, no cabe duda que fue Ezequiel Urviola quien redactó un documento además de conmovedor, revelador respecto a las consecuencias de una tremenda agresión contra campesinos indefensos.

Por eso, cuando el 24 de noviembre de 1924 circuló en los pasillos del Parlamento, los partidos políticos y especialmente en los periódicos, el manifiesto titulado *AI Público*, muchas personas recién se enteraron de los sucesos de Wancho Lima. Carlos Condorena encabezó firmado el texto y lo acompañaron Domingo Condori. Juan Quispe. Domingo Gutiérrez. Agustín Quispe, José Condori. Mariano Larico. Eusebio Coaquira. Ezequiel Urviola. María de la Paz Chanini. Marcelino Cama Maman!, Marcelino Jaliri Huapaya. Jorge Tuen, Guillermo Mamani, E. Martín Hayta, Patricio Andrade. Francisco Huaica Inojosa, Manuel Gualpa.

Condorena denunció haber sido víctima de robo de ganado, víveres, enseres, ropa, herramientas y saqueo de su reserva de Mimemos. Se hizo conocer los

nombres de personas asesinadas como Baltasar Blanco. Benito Coaquira. Domingo Coaquira. Romualdo Coaquira. Mariano Condori Quispe. Luis Páucar. Hermenegildo Rojas, a parte de quienes murieron en Wancho Lima en estancias y parcialidades aledañas.

El documento además menciona a desaparecidos como Juan de Dios Chuquija. Luis Condori. Víctor Mamani Pilco. Calixto Valencia. Augusto Ticoná. Mariano Luque. Evaristo Qorimayhua. Gregorio Condori. Eduardo Carcasi. Se les imputa hechos graves a Alejandro Vélez. Arturo Carpió. Manuel Torres. Francisco Morón y especialmente al mayor Luis Vinateas.

Un hecho anecdótico, explicable en la medida que muchas personas huyeron para salvar sus vidas sin dejar rastros ni después enviar noticias, es que varias de ellas fueron declaradas desaparecidas. Primero: debido a que no regresaban porque si lo hacían serían victimadas. Segundo: al perder sus casas y enseres no tenían de qué sobrevivir. Tercero: la justicia era como ahora lo más injusto, de modo que preferían mantenerse lo más lejos posible hasta que llegara la hora propicia para algún día volver.

Cuando después de algunos años de pronto algunas personas regresaron a sus casas y aparecieron caminando por las calles de Huancané, se les llamaba sarcásticamente: fantasmas, resucitados, alma en pena, condenados. Algunas se sorprendieron que personas extrañas usufructuaran sus derechos, habían construido casas e hicieron aparecer documentos fraguados de compra-venta de sus predios.

Pero los conflictos sociales se daban también entre las propias autoridades en torno al poder local. El subprefecto Antonio Gutiérrez era una persona agresiva y autoritaria que se puso al servicio de los gamonales. Una mañana que el abogado Barriga Gonzáles llegó al despacho de la subprefectura para solicitar garantías a favor de un patrocinado suyo, de hecho, Gutiérrez lo agredió de palabra y dispuso que lo detuvieran.

Una vez libre Barriga desde Puno desafió a Gutiérrez: "Habiendo usted abusado de la fuerza de que dispone como autoridad de forma canallesca y no siendo

posible ventilarse el hecho en esa provincia, en razón de continuar la misma situación de fuerza, emplazo a usted constituirse en esta ciudad, a fin de entendernos en el terreno de los caballeros. En la seguridad de que sabrá usted portarse como hombre de honor, lo espero en esta. Su atento servidor. V.M. Barriga Gonzáles.

Por supuesto que Gutiérrez no fue a Puno y Barriga nunca regresó a Huancané.

*Isaac Meza, juez de Huancané / Actuación del agente fiscal / Comunicado de la Federación Indígena Regional Peruana / La comisión presidida por el obispo José María Cusió llega a Huancané para hacer un trabajo sucio / Declaraciones de Condorena / Un informe que sirvió para tomar represalias.*

El subprefecto Ricardo Gutiérrez empezó a desplazarse por todos los distritos para realizar un estricto control y acallar cualquier denuncia de los campesinos contra los gamonales. Sorpresivamente desde Rosaspata llegó a la redacción de El Siglo una carta ponderando "la honradez" de tal cuestionada autoridad. Por ese hecho se puede asegurar que ocupaba el cargo de juez de Primera Instancia el doctor Isaac Meza, masón militante: "digno abogado del foro puneño quien se halla ausente desde hace varios meses con licencia. La provincia toda lo extraña por ser una autoridad austera y de las condiciones del doctor Meza se hacen acreedores de esa estimación y respeto general".

El corresponsal señala que ha crecido el número de asaltantes, ladrones y cuatrerros, pese a los esfuerzos de la gendarmería. "Basta decir que entre los indígenas es moneda corriente expresar que para matar a sus enemigos es suficiente conseguir cinco libras, tan barata cuesta la vida de estos infelices. Basta por ahora decir que se administra justicia por dos actuarios que responden a nombres de Carrasco y Barra que bien podría modificarse por Ladranasco y Barrabasco, porque es suficiente pisar los umbrales del despacho para que esos tipos se lancen como vampiros a succionar a los litigantes".

Por el mismo corresponsal se puede saber que el agente fiscal era el doctor Luis Benjamín Corrales, quien sin duda cumplía una oscura función en un mundo convulsionado. En el mencionado texto se afirma que ha regresado con más fuerza la delincuencia a cargo de asaltantes de caminos, haciendas y

comunidades. Se trata de personas que vivían antes y después de Wancho Lima al margen de la ley.

Se hace necesario entonces distinguir una escena distinta, pero al mismo tiempo unidas al pasado por los propios hechos: Huancané después de la masacre de Wancho Lima, se convirtió en el centro de actividades políticas y oficiales, donde las dirigencias de las organizaciones campesinas seguían luchando para no perder el espacio que habían conquistado.

La prensa escrita limeña después de Wancho Lima, se puso muy dura contra las dirigencias y pidió reiteradamente se las desactivaran, especialmente a las organizaciones oficialmente reconocidas. Por esa razón y frente a la manipulación reiterada y ataques especialmente de La Prensa, la Federación Indígena Regional Peruana, emitió un comunicado:

"Los delegados indígenas de la República entera, en el legítimo derecho usando sus atribuciones, presentan las mociones siguientes ante el IV Congreso Indígena:

1. Que se proteste enérgicamente contra las falsas aseveraciones afirmadas por La Prensa, de hoy. en que, sin nuestro conocimiento ni participación personal, hacen aparecer protestas contra la Federación Obrera Local de Lima, protesta ésta tan cínica, e injurias que de ninguna manera hemos firmado nosotros.
2. Hacemos constar públicamente que el secretario de la Federación Indígena Regional Peruana. Hipólito Salazar es persona honrada y trabajadora y que jamás nos ha explotado un solo centavo y en esta institución inmaculada no existen ni se ha consentido a explotadores.
3. Que en asamblea del IV Congreso Indígena, del sábado 29 de noviembre del presente, se acordó: Primero, pedir la libertad del secretario del IV Congreso Indígena. Abraham Cervantes y de nuestro secretario de la Federación Indígena Regional Peruana, compañero Hipólito Salazar, injustamente detenidos, presos, en la isla San Lorenzo. Segundo, en esta misma asamblea del congreso se acordó también unánimemente la expulsión del individuo Víctor Tapiá, elemento explotador y sinvergüenza,

protagonista de estos escándalos que desprestigian nuestra propia causa y además de sus explotaciones, tiene cuentas pendientes en las quejas entabladas en el Ministerio de Fomento desde años anteriores

Lima. 1 de diciembre de 1924.

Presos Abraham Cervantes e Hipólito Salazar, el IV Congreso Indígena se quedó sin brújula. Así empezó la represión, primero apresaron a la más alta dirigencia: en Puno, Arenas persiguió, reprimió a dirigentes y en Huancané Gutiérrez tomó acciones destinadas a amedrentar a quienes presentaban solicitudes para llevar a cabo reuniones. Todo estaba claro, el Esta donación había empezado a hacer rodar la gran maquinaria de represión civilina y civilizada.

Sin embargo. Condorena presentó un memorial contundente ante la Cámara de Diputados, seguramente redactado por algún abogado amigo. El texto bien fundamentado planteó la necesidad de que una Comisión Especial se ocupara de investigar los sucesos de Huancané.

“No es posible que precisamente ahora que se trata de construir una Patria Nueva, se haya asesinado en nombre de la democracia a mil indígenas de Huancané. Moho y Vilquechico, en diciembre de 1923. Los culpables andan sueltos y argumentando que todo lo hicieron con conocimiento del presidente Leguía y las leyes del Estado. Se amparan en las malas autoridades y responsabilizan a los dirigentes de la Pro Derecho Indígena Tawantinsuyo, cuando en realidad son las autoridades nombradas por el ínclito gobernante del Perú excelentísimo señor Augusto Bernardino Leguía. No es posible que los indígenas del Perú sean parias en nuestro propio territorio. Por eso hemos recurrido al señor embajador de los Estados Unidos de Norteamérica para que, usando de la diplomacia y amistad, nos apoye para que se nombre tal Comisión Investigadora.

Hemos hablado con todos los responsables de las instituciones internacionales acreditadas en el Perú porque nadie nos hace caso. Los documentos presentados en el Palacio de Gobierno, nos han dicho que se han perdido, que se han sido enviados a Puno y Huancané para el informe correspondiente. No tenemos confianza en esos trámites porque de nada van a servir los informes, está previsto que no van a autoinculparse los responsables. Solo una comisión ad-hoc podrá escudriñar la verdad de los escombros”.

Fue tanta la presión ejercida a las instituciones estatales desde distintos ángulos que era previsible se produjera una reacción de parte de Leguía. Sin embargo, ninguna entidad, nadie quiso hacerse cargo de tanta responsabilidad. Por los hechos ocurridos, se puede deducir que pudo ser que haya intervenido el cónsul de Francia y así se haya facilitado un diálogo entre la Iglesia Católica y Carlos Condorena, a quien el Consejo Central de la Asociación Pro Derecho Indígena Tawantinsuyo, lo nombró para que se hiciera cargo de realizar las gestiones.

El Arzobispo de Lima designó al Obispo de la Diócesis de Puno para que se hiciera cargo de tan delicado trabajo. Desde un principio se sabía que sólo serviría para desarticular la represión que se preparaba en Puno y Huancané contra los dirigentes. Hasta que efectivamente, el 7 de octubre de 1925, la Comisión para investigar los sucesos de Wancho Lima llegó a Huancané.

La Comisión de Puno se trasladó en el barco El Inca y llegó al atardecer a Huancané. Treinta jinetes irrumpieron en las silenciosas calles de un pueblo y quebraron la cósmica quietud de siglos de miseria y abandono. El obispo, el secretario José Bravo y los demás jinetes se dirigieron a la casa cural donde los esperaba el cura Rivera del Carpió, quien dispuso que su mujer y sus dos hijos se trasladaran a Cojata mientras el obispo permaneciera allí.

La súbita llegada del obispo Cosió causó una profunda alarma en la población. Los gamonales agrupados en la Liga de Propietarios inmediatamente se reunieron en la casa del presidente de la entidad y alcalde. Manuel E. Cordero. Se acordó que Cordero le presentara el saludo de los ciudadanos de Huancané y a la vez averiguara la capacidad real vinculante de la Comisión.

De regreso Cordero informó que no se trataba de una investigación judicial y con contenido político como lo había planteado Carlos Condorena, sino que al final el texto sería entregado al Arzobispo y nada más. Por eso es que decidieron concurrir todos los acusados para negar cargos y además responsabilizar de los hechos a Carlos Condorena. En realidad, todos los concurrentes estuvieron de acuerdo en no delatar, acusar ni revelar hechos, precisamente para que todo quedara impune. El día 8 de octubre, a las nueve de la mañana la Comisión llegó a Vilquechico y en el local del municipio empezó a recibir a campesinos quejosos

y *mistis* acusados. El secretario leyó los nombres de quienes firmaron los memoriales el 25 de setiembre y el 24 de agosto de 1924. El Obispo hacía jurar a quien declaraba y el secretario apuntaba. Durante seis horas se escucharon cargos y descargos. Los campesinos volvieron a acusar a los *mistis* y los *mistis* negaron todo. El 9 de octubre la Comisión se instaló en el local del municipio y recibió a las delegaciones de Moho, Cojata y Vilquechico. Los campesinos se ratificaron en sus acusaciones, otros se mostraron sorprendidos, Los *mistis* negaron todos los cargos. Hasta que el día 10 de octubre a las ocho y media de la mañana se presentó Carlos Condorena para rectificar las denuncias formuladas a través de varios memoriales. Los campesinos volvieron a decir la verdad y los *mistis* lo negaron todo. El 12 de octubre llegaron más campesinos para hacer denuncias, pero el obispo les hizo saber que las presentaran ante el juez José Enrique Gallegos, quien conocía la causa. Ese día otra vez los campesinos se ratificaron en las acusaciones y hechos, incendios, destrucción de escuela y asesinatos. Los *mistis* lo negaron todo, señalaron como único culpable de todo a Carlos Condorena. El 13 de octubre, el obispo escuchó todo y el secretario apuntó cuanto decían *mistis* y campesinos. A las once de la mañana llegó a Wancho Lima y constató que todo cuanto se dijo era verdad. El 14 y 16 el obispo recibió a más delegaciones acompañadas de Carlos Condorena y así cerró las actas para redactar posteriormente un informe detallado. Nadie pudo demostrar la responsabilidad de Condorena porque todos los testigos aseveraron que se encontraba en Lima. Sin embargo, ese hecho no le perdonarían sus enemigos. No descansarían hasta matarlo o por lo menos encarcelarlo sin pruebas y para eso estaba el juez Enrique Gallegos, ex comunista y militante de Orqopata.

*Carlos Condorena y otros dirigentes enjuician a varios mistis de Huancafé / Los mistis contestaron con una demanda más grave / Arbitraria detención de Condorena / La cárcel de Puno convertida en un infierno / Una lucha judicial desigual desde el subsuelo / Manuel A. Quiroga, abogado de los pobres.*

En 1924 fue un año difícil y violento, para aminorar la presión de los pobres y desheredados del campo, el gobierno promulgó el Código Civil que estipuló en el artículo 45. "si se trataba de delitos cometidos por indígenas semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo, los jueces tendrán en cuenta su

desarrollo mental, grado de cultura y costumbres, procederán a reprimirlos, prudencialmente, conforme al artículo 90". Se publicó el manifiesto de la Raza Indígena del Perú y se produjo la masacre del Congreso Campesino de Parcona en Ica.

Una mañana del mes de agosto. Carlos Condorena acompañado de varios dirigentes de Wancho Lima, se presentó ante el juez de Primera Instancia de Huancané y le pidió admitiera una demanda contra varios *mistis* comprometidos con crímenes, saqueos, incendios y desapariciones forzosas de personas durante los sucesos del 16 de diciembre de 1923

Los *mistis* contestaron con una demanda mucho más extensa, aduciendo que se trataba de un asunto grave debido a las nuevas amenazas de las turbas campesinas. Tan pronto como el juez recibió la contrademanda de los vecinos de Huancané, hizo notificar a quienes aparecían como denunciados. Al día siguiente los mandó a llamar para que se ratificaran en la demanda.

Tan pronto como entraron al despacho, fueron tomados presos y remitidos a la cárcel. Al día siguiente, todos fueron embarcados en un camión, esposados y custodiados por siete gendarmes. Los nueve dirigentes amarrados unos a otros con gruesas sogas, llegaron al día siguiente a Puno y fueron introducidos a la cárcel. Condorena pidió que lo dejaran hablar con el abogado Manuel A. Quiroga y le contestaron: "Dice que vendrá la próxima semana. Quédese tranquilo y no haga problemas".

Quiroga asumió la defensa de los dirigentes de Wancho Lima, pese a tener la razón nada podía hacer frente a una maquinaria represiva bien montada. Los meses pasaron como una fecha, hasta que desde la ófrica, horrenda y hedionda cárcel pública de Puno, el 25 de abril de 1925 Manuel y Remigio Mamani. Mariano Gil. Gregorio Sancho. Sebastián Carcasi. Mariano Apaza. Manuel y Camilo Larico, formularon una queja ante el jefe de la Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento, con sede en Lima, señalando:

"Varias solicitudes hemos presentado a diversos ministerios y prefectura del departamento de Puno. Corte Suprema de Justicia. Corte Superior y Juzgado de

Huancané, denunciando todos los delitos cometidos contra personas de nuestra raza en la provincia de Huancané, a raíz de la sublevación indígena realizada a principios de diciembre del año 1923 y. no hemos conseguido más que ser aherrojados y encerrados en esta cárcel, sin que hubiera habido sanción para tanto delito.

Cuando nos preguntamos el porqué de esta indolencia para Hender a estos reclamos, no sabemos darnos respuesta de ninguna clase y sólo creemos que por indios y analfabetos no debemos tener justicia y que esta debe existir solo para los blancos. Hemos ido en peregrinación a esa capital para exhibir nuestra miseria y nuestro estado actual, lejos de tener un amparo solo hemos conseguido que nos ultrajen".

Hicieron mención a sus casas en escombros, terrenos abandonados, arrasados por el fuego y paso de vándalos. A sus desamparadas esposas, hijos y familiares convertidos en fantasmas, perseguidos y extrañados de sus propias comunidades. Aseguraban que el ganado fue vendido a ganaderos de Bolivia y en su gran mayoría, destinado a las haciendas de los gamonales más visibles.

Lo más grave fue que: "Para sarcasmo de nuestra raza, hoy se incorpora a las Cámaras del Congreso Regional, uno de los más grandes gamonales que ha victimado a siete de nuestros compañeros porque no se han dejado atropellar ni han querido ceder sus tierras. Las instrucciones que se han abierto en su contra permanecen estancadas en Tribunal Correccional. Don José Alemán Cornejo, diputado regional por Huancané para mofa de nosotros se va a incorporar al Congreso Regional. No obstante, de los crímenes que ha cometido en esta provincia.

Debido a este señor, nuestro compañero y mártir Carlos Condorena casi se le fusila y victima cobardemente, atribuyéndosele haber participado en confabular junto el doctor Cuentas Zavala, a quien se le separó de su puesto".

Mientras que, en Lima, los dirigentes campesinos gestionaban la libertad de los dirigentes encarcelados, ningún mestizo denunciado fue detenido. El juez que tenía a su cargo desarrollar las investigaciones y naturalmente sentenciar dijo:

"No me da gana de sentenciar, que me denuncien, que me denuncien, me iré a trabajar a otra parte, no sé en qué momento acepté este trabajo, no sé".

Pese a las restricciones, las comunicaciones eran fluidas. Así, desde la cárcel de Puno, el 2 de julio de 1924. Carlos Condorena le escribió a su primo hermano Mariano Larico<sup>3</sup> que se encontraba en Lima, trabajando como barrendero en la Baja Policía: "Como es de su conocimiento, me encuentro detenido por orden del juez instructor de Huancané, en un injusto proceso junto con Dionicio Condori. Victoriano L. Condori y muchas personas más que conoces, pero yo soy el apoderado del proceso y por eso quiero ser claro: Sería bueno que muchos hermanos nuestros se entrevistaran con el presidente del Tribunal de Sanción Nacional, reclamando sobre este asunto. Es indudable que los escuchará y le soliciten que pida un informe sobre todo lo actuado, especialmente en Huancané. Se trata del expediente N.º 1125, se encuentra ante el juez instructor del Juzgado de Huancané. No nos atiende a pesar de haber demostrado que saquearon nuestras casas, robaron ganado y mataron a nuestros hermanos. Con el informe que tenga el Tribunal de Sanción Nacional, aparecerá claramente la responsabilidad de Eufrasio Salas como de sus hijos Gilberto y Oscar Salas, que ahora se han dedicado a asustar a nuestros parientes. Por otra parte, tanto Eusebio. José María. Gregorio. Tomás. Silvestre, los otros Silvestre y Apolinario MuIIisaca han sembrado y cosechado en nuestros terrenos de Machaca-Uyu-Pampa. En contra de ellos hay una instrucción abierta y he pedido garantías, pero no me atienden, dicen que no saldremos nunca de aquí. De mi parte saluda a Vicente Mendoza Díaz, así como a Aliri. Cama. Pregunto por el compañero Hipólito Salazar, saludos a todos los compañeros, lo mismo a Mariano Paco, dile que no venga porque hay la amenaza de desaparecernos cualquier noche y nuestros cuerpos se fondeen en el lago. Eso lo sabemos porque un guardia de Huancané nos ha dicho que no salgamos de la cárcel sin orden del juez, porque nos matarán por fuga. Atentamente".

En otra carta escrita a mano, le dijo a Mariano Larico: "Hermano querido: Hoy día es cumpleaños de mi mamá (3 de setiembre). El día de Todos Los Santos, no te olvides de visitar la nimba de mi madre Mercedes Yujra, está enterrada en el

Cementerio General de Lima, en el nicho temporal N.º 26, en el Cuartel San Santiago, allá reposan los restos de una mujer humilde, mi adorada madre que me pidió llorando que no me metiera en las luchas por la justicia, pero yo no puedo abandonar a mis hermanos, no lo haré nunca, ese es el mejor tributo a mi madre.

Debes saber que Eufrasio Salas, el 31 de agosto atacó violentamente a nuestra estancia de Huilacunca y amenazó con convertir a nuestros hermanos en pongos y sirvientes. Les ha dicho que todo está arreglado para hacernos desaparecer. Por eso es necesario que solicites una copia del informe del Obispo de Puno y presentarlo ante el Poder Judicial, al Patronato, a las Cámaras del Congreso, a los cónsules de Estados Unidos y Francia. En ese informe están claro las responsabilidades de muchos criminales, nada pudieron probar de sus acusaciones contra mi persona.

Aquí todos sufrimos una carcelería injusta. Mientras los criminales están libres, el juez Gallegos no nos quiere atender, sólo cuando se entrevista con el doctor Quiroga se pone a temblar como un perro sarnoso. Siempre me recuerdo de las palabras de mi madre, ¿te acuerdas tú? Me pidió arrodillada cuando regresé a la casa y los gendarmes me buscaban para matarme.

Deja una guirnalda en su tumba abandonada. Nadie la visitará sino tú, a quien tanto ha querido. Recuerdo cuando en Huancané y Puno cocinaba y lavaba ropa para los *mistis*. Yo los veía que se comían el trabajo de nuestros hermanos. Gordos y sanos ellos, en cambio, nosotros hambrientos, harapientos, acumularon plata a base de nuestra pobreza. Un abrazo de tu hermano en la lucha por la justicia

Con fecha 30 de setiembre de 1924, en nombre del "Comité Huancané de Defensa". Condorena propició la suscripción de un contrato con Manuel A. Quiroga para que asumiera la defensa de Condorena y los presos de la cárcel de Puno, el citado documento señaló en sus acuerdos:

1. He de representar como abogado en los procesos judiciales que giran alrededor de la cuestión llamada "Sublevación de los Indígenas de

- Huancané". en defensa de las instrucciones iniciadas y las que se hallen por iniciarse.
2. He de correr a cargo todas las gestiones administrativas que surjan ante las autoridades administrativas, ministeriales e instituciones.
  3. Igualmente he de asumir todos los trabajos correspondientes a resoluciones, quejas y otros asuntos judiciales.
  4. Me hallo en la obligación de absolver todas las consultas que se me hagan por indicación del directorio del Comité.
  5. Me obligo también a asumir la defensa de los asuntos civiles que sobre reclamo de terrenos o de ganado o derivados de los sucesos de Huancané. lleguen a la Corte de Justicia en grado de apelación o de queja.
  6. El contrato lo estipulamos en concreto por concepto de honorarios en la suma de cincuenta libras que han de pagarse por armadas y en proporción a lo que se avance el trabajo, quedando yo en caso de incumplimiento a pagar el doble de lo estipulado. Manuel A. Quiroga. Carlos Condorena. Domingo Condori. Manuel H. Gutiérrez, Dionicio Gutiérrez. Victoriano L. Condori. Mariano Sánchez. Benedicto Quispe".

Quiroga cumplió con lo pactado, aunque no le pagaron sus emolumentos porque tampoco podían sus defendidos.

*Condorena confió en la labor de Gallegos / Desde la cárcel luchó contra la adversidad / Los campesinos de Huilacunca no dejaron en paz a Leticia Perea de Salas / Recurso al Supremo Tribunal desde la cárcel de Puno / Presencia de Manuel A. Quiroga en los momentos más difíciles / Estamos en el Perú.*

De las numerosas cartas suscritas por Condorena hemos escogido las más significativas. A Mariano Larico le escribía desde la cárcel de Puno confiando que realizara las gestiones para conseguir su ansiada libertad. Aunque no confiaba en el sistema de administración de justicia, sin embargo, no tenía otra alternativa que realizar un gran esfuerzo para convencer de su inocencia a una maquinaria sorda e insensible frente al dolor humano de los campesinos.

El 19 de marzo de 1925 le decía: "Estoy muy apenado, me han visitado a la cárcel mis tías Rosa y Cecilia, me han contado que Eufasio Salas nuevamente ha

atacado y con la ayuda de indígenas enemigos a las casas de Huilacunca y Tharhuauta. Les he dicho que ahora hay un nuevo juez, eso se ha conseguido para que solo conozca los juicios de la sublevación. El gobierno ha nombrado al doctor José Enrique Gallegos como juez ad-hoc, seguramente que con él conseguiremos la justicia.

Hemos tomado como abogado al doctor Manuel A. Quiroga, le he contado que José Alemán Cornejo otra vez ha entrado a mi casa y ha asustado a mi mujer y mis hijos. Les ha dicho que tiene que irse lejos porque yo no saldré vivo de la cárcel. Igual han hecho los hijos de Salas, como saben que estoy riele abusan de nuestros hermanos. El sábado pasado, un hermano que no quiso llevar agua para la iglesia, lo tomaron preso y pagó la multa al subprefecto”.

Las cartas son en verdad conmovedoras y vale la pena conocerlas, así es que nuevamente desde la cárcel de Puno, Condorena, el 23 de agosto le escribió a Larico: “Hoy viajan a esa penitenciaría los presos Doroteo Mamani. Francisco Cutipa y mi gran amigo Justo Rodríguez y Fabio Salas, de modo que debes constituirte en la intendencia personalmente para recibir los datos necesarios sobre mi paradero. Estoy detenido no sentenciado, calumniado sin juicio. De mi parte busca al doctor Pedro Pedro Bustamante y le consultas qué debes hacer. Han dicho que me remitirán al Panóptico pero acércate al Patronato y denuncia esa amenaza, todo es porque en la cárcel me buscan para que defienda a los más pobres. No puedo dejar de luchar en esta situación tan adversa. Es posible también que se plantee una amnistía, más les convendría a los criminales que a nosotros, pero saldríamos libres. Carlos Condorena. Te mando esta carta que me ha dado un penitenciado llamado Rodríguez, diciendo que esta era para Mariano Larico, yo lo recibí para mandarle por no tener confianza. Saludos, afectuosamente, tu migo Manuel Huahualuque, Colonia Penal El Frontón, octubre de 1926”

Cada vez que podían los rodeantes de Eufasio Salas atacaban a los campesinos de Huilacunca, se llevaban ganado y lo ataban, recogían los sembríos y flagelaban a los pastores que aturaban. Todas esas acciones provocaban una reacción violenta de parte de los campesinos. Los juicios dormían años de años. Nunca,

jamás un campesino iba a ganar un juicio a un hacendado, por eso atacaban a las haciendas, quemaban los caseríos, arreaban ganado que luego era distribuido entre quienes habían sido perjudicados.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es posible entender la acción tomada, el 6 de setiembre. Leticia Perea de *Salas*, cuando presentó un recurso dirigido al gobernador de Huancané, señalando de hecho: "sin garantías de ninguna clase desde junio a esta parte, a usted digo, que la relación que hago recordando fechas y citando nombres, estoy en un pueblo donde no hay autoridades capaces de contener el bandolerismo casi sin precedentes.

Afirma que el que el 31 de mayo atacaron la propiedad que posee calidad de alquiler, siendo los autores Esteban. Francisco y Marcelino Condori. Eusebio. Vicente. Rudecindo y Tomás Mullisaca. Que le han robado ganado en la cantidad de trescientas cabezas. "La noche del 28 de julio se han sublevado todos mis indios de Huilacunca desde el quipu hasta el último empleado y me han robado ganado, siendo los autores los arriba citados y más quienes fueron mis empleados Ruperto Cari, Pedro; Gregorio y Rafaela Yucra; Hilaria. Tomás y Silvestre Larico; Joaquín y Eusebio Zapata; Julián y Pedro Típula, ahí está la instrucción que se sigue ante el Juez de Azángaro, donde no consta ni aparece ninguna medida dictada a la captura de los delincuentes".

Se quejó señalando que el 8 de octubre atacaron el caserío de su finca Huilacunca y le robaron 50 quintales de papas, mesas, arrancaron puertas, arrasaron semillas sin que la policía se haya hecho presente para capturar a los culpables, que las puertas se hallan en poder de Mariano Larico. "La noche del 30 de junio atacaron mi finca y en consorcio con los mismos pastores llamados Ramón y Antonio y los cuatreros Samuel Perca. Francisco Condori. Vicente y Eusebio Mullisaca y demás citados, robaron 400 ovejas, a quienes he denunciado ante el juez de Azángaro".

En el mismo escrito. Leticia Perea de *Salas* manifestó que nada tenía que ver con los derechos que hayan tenido los anteriores propietarios de los terrenos que *conduce*, pues paga el alquiler de *hacienda* puntualmente. Lo que *sucedía es* que nadie quería trabajar para ella y continuamente, los antiguos propietarios, a

quienes se les usurpó sus terrenos, no dejaban que los productos llegaran a Azángaro.

“En consecuencia -decía- pido que se notifique y firmen al pie de la presente solicitud, sin pérdida de tiempo para lo que se servirá notificar a uno de los cabecillas y devolverme el presente para acusar ante el señor prefecto del departamento, por cuanto con el señor subprefecto tenemos pleito pendiente, por lo mismo es el llamado a atenderme conforme solicito con arreglo a ley. Por tanto: a usted pido ser atendida en el día por ser urgente la notificación de los mencionados cabecillas”

La justicia como ahora en el Perú, siempre estuvo al servicio de la clase dominante y por eso es posible suponer que doña Leticia Perea de Salas, seguramente consiguió que se encarcelaran a los campesinos denunciados. En cambio, Condorena por más esfuerzo que hiciera, así como su abogado Quiroga, nada podrían conseguir.

Así se explica cómo es que el 24 de octubre de 1926, presentó un recurso manuscrito dirigido al presidente del Tribunal Supremo, señalando ser vecino de la provincia de Huancané y con domicilio precario para efectos legales en la calle General N.º 255, en Lima y sostuvo que: “A raíz de los sucesos ocurridos en la provincia de Huancané en diciembre del año 1923, se han cometido una serie de hechos delictuosos que han quedado sin esclarecer hasta la fecha tanto por el temor que las autoridades políticas de esa provincia sembraron en el ánimo de nosotros, cuanto por la complacencia observada por las autoridades judiciales de la misma, con los autores de los hechos, con los principales explotadores de nuestra raza.

En esa época, se ha fusilado impunemente a una serie de personas de nuestra raza, por el único delito de que ellos habían venido a esta capital a reclamar sanción para tanto delito cometido por los terratenientes de esa circunscripción, en la que se pretende ahogar a sangre y grito la justicia que imploramos. En ese entonces, se ha fusilado a Juan de Dios Chuquiya. Simón Blanco. Mariano Luque. Augusto Ticona. Víctor Mamani Pilco. Evaristo Corimayhua. Calixto Valencia. Juan Páucar. Andrés López. Mariano Quispe Condori. Miguel Condori. Baltazar Manco. Benito Coaquira. José Coaquira. Domingo Coaquira. Gregorio Coaquira. Romualdo Coaquira. Bernardo Quispe y otras personas más.

Han desaparecido de las cárceles públicas de Huancané y Moho donde fueron llevados por orden de las autoridades de ese pueblo y atendiendo el pedido de los gamonales de esa región, que veían en esos indígenas un estorbo para formar sus latifundios. Allí se han quemado nuestras cabañas después de saquearlas totalmente, pues los vecinos formaron grupos de indígenas adictos a ellos, para que fueran a saquear nuestras cabañas como ganado, y una vez reunidos todos nuestros bienes, comenzaron a repartirse entre ellos y en mérito a los servicios prestados por cada uno.

Parte del ganado ha sido vendido en Juliaca, la otra en Bolivia, a donde fueron personas exclusivamente con este objetivo para hacer un gran negocio. Los indígenas Simón Cutipa. Francisco Condori. Rufina Quispe Luque de Velásquez y el recurrente fuimos donde el señor agente fiscal de Huancané para formular una denuncia sobre estos hechos y nos manifestó que no era tiempo de denuncias y que esperemos. Se negó a recibir nuestro recurso presentado personalmente salvando cuanta dificultad nos pusieron. En ese tiempo había que luchar contra todas las amenazas y ferocidad observada por los vecinos y autoridades.

Desde ese entonces hasta la fecha hemos venido presentando nuestros memoriales sin conseguir sanción para tanto hecho bárbaro. Últimamente cuando me constituí en Huancané para obtener sanción y justicia para mi causa se me formó un proceso a lo Torquemada denunciándome como conspirador para después victimarme, de la forma más ignominiosa. Después el juez ordenó que me capturen todo por pedir justicia.

Por carta recibida de mi padre, tengo conocimiento que el Comisario Rural de Tharhua uta me ha robado muchos enseres, expedientes y títulos de propiedad y anteriormente me robaron todo el ganado y víveres. Se ha victimado a la hija de Manuela Quispe, por el hecho de que su madre defendía sus cosas, pues a esta también le han arrebatado sus bienes, cuya relación la tengo presentada al Ministerio de Fomento y a la sección correspondiente.

Como no encontramos sanción de ninguna clase para esta clase de delitos repetidos con periodicidad continua, he acudido a este alto Tribunal para que se sirva enviar esta solicitud al Tribunal del Ramo, para que nos atienda con justicia.

Otrosí: el comisario José Vega ha sacado de mi hermano Esteban la suma de 30 000 soles y son testigos de ese hecho Manuel Mamani. Sebastián Mamani, acompañó además la copia del telegrama que se ha pasado al director de Fomento para que se forme un concepto de los hechos. Carlos Condorena”

¿Cuántas denuncias hizo Condorena? ¿Por qué no se le atendía? ¿Por qué no salía en libertad? ¿Quién manipulaba una situación tan cruel? ¿Acaso los vocales de la Corte de Puno no leían los memoriales? ¿Cómo era posible que quienes denunciaron crímenes estuvieran presos?

Ahora como antes hay una respuesta que se repite: estamos en el Perú y no pasa nada.

*Soledad del Año Nuevo de 1927 / El injusto fiscal Salguero dilata y lo enreda todo / El juez Gallegos, de revolucionario a verdugo / Los detenidos de la cárcel claman justicia / Condorena juzga a José Enrique Gallegos / Quienes denuncian van a la cárcel / Estrategia del prefecto para entorpecer la justicia.*

Es preciso tener en cuenta que durante 1926 se realizó un paro general y mitin contra la Conscripción Vial, deteniendo así la vigencia de tan arbitraria norma, en la costa peruana. Se publicó el *boletín de Defensa Indígena* en los términos de *El proceso del gamonalismo*, más una carta dirigida al presidente Leguía. Fue quien designó como Mama Ocllo a Dora Mayer, quien se sintió distinguida siendo alemana, fue en un acto público realizado en la plazuela de Santa Catalina. AI agradecer dijo: “la mayoría de los pueblos, he pensado muchas veces, conservan la leyenda de un fundador político”.

Pero el Año Nuevo de 1927 llegó a la cárcel de Puno con un profundo sabor a soledad y melancolía. Todas las heridas estaban abiertas y los presos se desangraban de tristeza al borde de sus camastros, cocina y ropa vieja. A las ocho de la mañana, desde esa horrenda cárcel, el 1 de enero de 1927. Condorena le escribió a Mariano Larico: “Hoy es Año Nuevo y la cárcel es una población de muertos, una tumba de fantasmas vivos, muchos no saben por qué están aquí. Hay detenidos como nosotros sin sentencia y nada es más doloroso que estar preso injustamente. Así es el Perú de los mestizos, para ellos todo y para

nosotros, nada. La justicia se vende al mejor postor. ¿Qué diría el presidente Leguía si entrara a estas celdas?

No hay agua, luz eléctrica ni alimentación para la gente, a veces nos dan un poco de pan con atún, sémola, papas, cebolla y carne que quitan a los pobres y nos dan para que nos cocinemos. La otra noche se murió Rodolfo Calisaya de un cólico porque comió atún malogrado. Eran las tres de la mañana y los guardias decían que querían escaparse las gentes.

Voy a pedirte un favor, entrega el recurso que va con esta carta al Tribunal, me interesa que se sepa, el juez Gallegos está en contra nuestra. Yo he gestionado para que lo nombren porque decían que era indigenista, revolucionario, pero el sueldo lo ha cambiado, es un enemigo declarado. Por eso lo he recusado, lo quejeo porque anda diciendo que no sentenciará, aunque lo maten los indios”

Los trámites en la Corte Superior de Puno se convirtieron en un martirio y el expediente crecía de volumen, el doctor Quiroga hablaba con los vocales y nada se podía conseguir. Mientras los presos desesperados se morían de hambre, las subsistencias que recibían de sus estancias eran cada vez más escasas. ¿Qué hacer frente a una realidad tan espantosa? Esperar, esperar que el Congreso sancione una ley de amnistía, no había otra salida. Los campesinos perderían pero al fin saldrán libres.

Condorena trataba por todos los medios de volver a probar su inocencia y tenía que permanecer atento a los nueve juicios en su contra. Así, el 13 de enero de 1927, se enteró de la increíble opinión del agente fiscal J.A. Salguero: “Se trata de varios nombres y una sola persona o son a la vez varias personas, eso falta deslindar. Carlos Condorena. Carlos Condori, Carlosín Condorena o Carlosín Condori. ¿Actúa a la vez un individuo con tres alias o nombres? Eso falta dilucidar. El juez y el agente fiscal al tratarse del mismo individuo estimaron que Condorena debe probar que en 1918, fue extraño a los sucesos que se alude, pero llevaba el mismo apellido, en fecha en la cual menciona no se ha producido su concurrencia, pero no hay probanza alguna, pues todo parte del año 1923.

Es verdad que antes de prestar su declaración instructiva, ya sea con el apellido de Condorena en los recursos que tiene presentados ante el Tribunal, en el hábeas corpus interpuesto con-ira el subprefecto de Huancané. Por todas estas consideraciones y teniendo en cuenta que la filiación no se acredita con testimonios, sino con instrumentos, salvo el más ilustre parecer del respetable Tribunal, soy de opinión que para mejor resolver la solicitud que motiva este dictamen, se notifique a Condorena para que presente:

1. Su partida de nacimiento que es seguro exista en la parroquia donde fue bautizado.
2. Que indique si vive su padre y su madre en el lugar de su residencia y el apellido materno, desde que se asevera que ha cambiado su verdadero apellido por el paterno de Condorena. Tal aparece en la instrucción que me refiero.
3. Que traiga el dicho Agustín Portillo respecto de la cita que hace de él haber vivido y servido en su casa y quien le conoce como Condorena.
4. Que acredite su vivencia en La Paz en el año 1918.

Con estos nuevos datos que el perito técnico está obligado a proporcionar a la justicia, tanto para probar su identidad cuanto para que la resolución se produzca de acuerdo a la normatividad vigentes, estimo que la libertad no procede. Salvo siempre más ilustrado parecer.

No obstante estar presos en la cárcel de Puno, los detenidos. Mariano Gil. Mariano Pacheco. Remigio Mamani. Gregorio Sancho. Gregorio Vargas. Silvestre Rocha. Manuel Mamani. Marcelo Quispe. Antonio Quispe. Sebastián Carcasi. Carmelo Larico. Tomás Larico. Manuel Larico. José Luque. Mariano Apaza. Mariano Ticona. Patricio Miramira. Julián Miramira. Angelino Vargas. Inocencio Condori, desde la cárcel de Puno se dirigieron al juez Gallegos que despachaba en Huancané, para expresar como parte civil en el expediente 1125 y decir:

En la solicitud que presentamos al Tribunal Correccional pidiendo que, en rectitud, en lugar de trasladarse a Huancané, siga instruyendo la causa en esta localidad, ha acordado poner en su conocimiento nuestra aludida petición. En buena cuenta, ni favorable ni adversamente, ha puesto en su arbitrio la

determinación que debe adoptar. Pues hacemos presente una vez más que nuestros testigos y gran número de agraviados y algunos acusados, se encuentran en esta capital. Como hemos llegado a tener conocimiento de que el Tribunal, a causa de haber manifestado el señor prefecto que era imposible hacer traer de Huancané a un gran número de pedidos, resolvió ordenar a usted viajar a aquella capital, ahora surge el mismo inconveniente aseverado por la autoridad política. Al trasladarse a Huancané se vería usted precisado a ordenar nuestra remisión a aquella ciudad, con los mismos o mayores inconvenientes previstos por el señor prefecto, porque tenemos nosotros necesidad de solicitar algunos careos mediante el señor agente fiscal. Además, debe quedar resuelta la cuestión de que si procede o no la acumulación de esta instrucción a los procesos N.º 249. 169. 273. 3 y 1201".

Piden se notifique a cada una de las personas denunciadas por ellos tanto por robo, asesinato, maltratos, desapariciones, incendio y asonada. Además: "Se disponga la detención inmediata y sean trasladadas a la cárcel de Puno, tal igual y conforme se ha hecho con quienes firmamos el presente recurso, por ser viable y tener carácter de urgente para los trámites judiciales".

Las mismas personas, con fecha 29 de setiembre de ese año, **se** dirigieron al presidente de la Cámara de Senadores para señalar de que a consecuencia de la llamada sublevación de los Indios de Huancané, decían: "Cerca de cuatro años estamos encarcelados. Las instrucciones judiciales no pueden alcanzar y ver la gravedad de nuestras responsabilidades, más el tiempo tan dilatado. Ha habido una comisión investigadora del Patronato Indígena, cuyo informe no conocemos hasta ahora.

Se afirmó por los vecinos de Huancané que el levantamiento de los indígenas había favorecido los planes políticos del doctor Germán Leguía y Martínez. Este caballero ya ha regresado al país y puede ante cualquier Tribunal de Justicia, declarar sin remotamente los indios de la provincia de Huancané, habían pensado en él para revolucionar el pequeño sector del Perú que se conoce con el nombre de Huancané. Sin embargo, los fusiles del Ejército, a la orden del mayor Vinatea, masacraron mujeres, niños y ancianos, sin conmiseración.

De entre los vecinos no ha habido ni una sola víctima. Ninguna casa ha sido saqueada, ningún pueblo ha sido incendiado. Así ha sido la sublevación. Entre tanto, mientras nosotros estamos en la cárcel, continua la creación de latifundios. Ya hasta en las matrículas de contribuyentes figuran los ayllus como haciendas de los gamonales.

Hemos pedido escuelas para los niños y todas las han incendiados. Hemos solicitado maestros y los que se ofrecieron para ser educadores fueron fusilados. Hemos pedido garantías y hemos sido encarcelados, mientras que los masacradores con mandamiento de detención y todo, están libres. Hemos pedido el establecimiento y creación de una comisaría rural para garantizar la vida de nuestros hijos y esposas y. no se nos ha atendido. Hasta el señor Bravo ha muerto trágicamente en los Estados Unidos, después de haber sido miembro de la Comisión del Patronato que mostró algo de conmiseración.

Hemos solicitado la devolución del ganado y especies que nos robaron los gamonales y se nos ha respondido con el encarcelamiento y esclavitud de nuestros compañeros, reduciéndolos a colonos en las haciendas improvisadas a la sombra de la crueldad. Hemos pedido la inscripción de tierras comunales y se reduce al procedimiento a trámites de dilación. Dentro de esta clamorosa injusticia, recurrimos a su rectitud para que el Congreso adopte la medida salvadora, para dar justicia a nuestros hijos que han de servir y ser útiles a la patria y nosotros no tengamos que padecer en esta cárcel”

El 27 de marzo de 1927, Carlosín Condorena se dirigió al prefecto del departamento en los siguientes términos: “Carlos Condorena, detenido en la cárcel de esta ciudad, ante usted me presento y digo: Yo. Sebastián Carcasi y otros compañeros míos nos hallamos damnificados por los despojos de tierras y ganado por parte del conocido bandolero de Chupa que corresponde al nombre de Eufrasio Salas, que tiene mandamiento de detención definitiva, dispuesto por el juez instructor doctor Enrique Gallegos, no tenemos conocimiento de que el delincuente haya sido notificado en Azángaro. Como quiera que hace poco estaba cometiendo otros atropellos, conviene que ese trámite y el criminal sea

trasladado a esta capital, para ser puesto a disposición del Tribunal Correccional porque la instrucción que se cursa se encuentra ante el señor Fiscal"

Con razón se dice: "Ojalá que nunca tengas un juicio porque es preferible una muerte violenta".

*Clamor desde el fondo de las cárceles / Condorena plantea una ley de amnistía para los presos / Todos los detenidos se adhieren al pedido desesperado / Manuel A. Quiroga asume la defensa de campesinos agredidos / Muerte de Felipe Sánchez Cordero, una biografía que todavía falta escribir.*

En enero de 1927 apareció la revista La Sierra, como "órgano de la juventud revolucionaria andina", bajo la dirección de Guillermo Guevara, pero su edición no llegaba a ser leída por los dirigentes campesinos. La revista Amauta a cargo de José Carlos Mariátegui anunció que a partir del N.º 5 editaría un boletín de protesta de campesinos, para denunciar crímenes y abusos de gamonales. Entre enero y marzo se produjo la polémica de José Carlos Mariátegui con Luis Alberto Sánchez sobre indigenismo, sin duda benefició a los intelectuales politizados e hizo ver que la universidad estaba de espaldas a la realidad.

Se llevó a cabo el V Congreso del Tahuantinsuyo, hecho que marcó un acercamiento al gobierno ante el temor del inminente cese de sus funciones. Se produjo un acto de represión contra el Grupo Amauta de la Universidad Popular Manuel González Prada, de modo que los líderes quedaron amenazados por el gobierno a no proseguir propalando: "ideas extranjerizantes". Víctor Raúl Haya de la Torre escribió un texto denominado: "El problema del indio", en el que sustentó la tesis de amparar o tutelar "a los indios frente a la orfandad social en que se encuentran".

El Comité Central de la Asociación Pro Derecho Indígena se pronunció acerca de la necesidad de erradicar y prohibir la práctica del tinterillaje. Pero todas estas acciones de orden oficial se sucedían en las esferas culturales y dentro de los parámetros del Estado-nación. La otra realidad andina, campesina, era absolutamente distinta, allí poco se sabía acerca de lo que sucedía en la intelectualidad y conflictos dentro del propio gobierno.

Con la mayoría de los dirigentes perseguidos, encarcelados, ajenos a las polémicas de escritores y sobre todo, sin acceso a una lectura crítica, todo cuanto acontecía en los círculos literarios, era desconocido por aymarás, desterrados de su propia patria. Sin embargo, algunas acciones y acontecimientos oficiales eran sin duda conocidos por Carlos Condorena, pero sabiendo de lo engorrosa, costosa e injusta justicia que se administra para campesinos pobres en el Perú, le volvió a escribir a Mariano Larico para decirle:

"Puno, setiembre de 1927. Estamos presos más de cuatro años y nada hemos podido conseguir para hacernos escuchar, por eso sería bueno que presentes el memorial que va en esta carta. Lo buscas al doctor Barrantes para que firme como abogado pues él nos ha apoyado en ocasiones anteriores.

Estamos pidiendo amnistía a pesar de que no hemos cometido ningún delito, pero no hay otra salida. No vamos a ganar el juicio, no vamos a salir libres porque todo está a favor de los asaltantes y saqueadores, la ley está hecha para ellos y en contra de nuestros hermanos de raza. Hemos agotado todas las formas de protesta y demostrado nuestra inocencia. El juicio no adelanta, no notifican a los verdaderos culpables, está demostrado, nos quedaremos en la cárcel muchos años más.

Habla con el doctor Barrantes y luego lo buscas el doctor Salazar Oyarzával, él sabe que pedimos amnistía porque nos ha mandado a decir que solo así se podrá conseguir la libertad. El documento lleva la firma de todos los detenidos del Panóptico, de la cárcel de Huancané, de Arequipa y de Puno, es lo único que queda por hacer, después ya veremos cómo continuamos ¡ OH la lucha, fundaremos sindicatos de campesinos".

Con la llegada de los primeros días de enero de 1928, se ahondó mucho más la hondura de la soledad en las miradas de los presos. No obstante. Camilo Larico. Tomás Larico. Mariano Gil. José Quispe. Gregorio Sancho y Gregorio Vargas, el 10 de febrero, le escribieron a Marino Larico: "Querido sobrino: por favor compra el diario El Sol donde se ha publicado sobre nuestra situación, hace tres meses que estamos sin socorro y la situación es desesperante, no nos llega ayuda de los ayllus porque los han amenazado, les han dicho que tenemos que morir de

hambre. El subprefecto de Huancané les ha mandado de decir con los tenientes, que está prohibido mandarnos víveres, solo aceptará plata para después robarnos.

Nada sabemos de la amnistía que hemos pedido, seguro que están esperando que los diputados se pongan de acuerdo, más les conviene a los gamonales que haya una ley, ellos se quedan con los terrenos y nosotros salimos libres, así será, no hay más que trabajar para que así sea, pero tendremos escuelas para nuestros nietos, ellos podrán reclamar educación y ser libres. Ya se ha pedido esa ley pero tarda mientras que nuestros terrenos están abandonados. Sabemos que otra vez Eufrasio Salas ha entrado a Huilacunca y se ha llevado ganado, enseres y víveres, está abusando de que estamos en la cárcel, les ha dicho que no manden víveres porque a todos los hará fusilar, dice que tiene el apoyo del gobierno para hacer desaparecer a una raza maldita que solo trae problemas al Perú. Anda y mira cómo está ese pedido, habla con el doctor Salazar, él ha dicho que es posible una ley de olvido y perdón, qué vamos a hacer, no hay otra cosa"

Mientras los presos de las cárceles pugnaban por sobrevivir, los abusos y atropellos contra los campesinos se convirtieron en actos normales. Pero había que luchar contra todas las adversidades. Por eso, el 3 de marzo, varios campesinos de Huancané pidieron garantías contra despojos de tierras y se dirigieron al presidente de la Junta Central del Patronato Indígena, firmando el documento: Mariano Tapia y Melchor Mamani, comuneros del ayllu Allkarini. Chaqopata y Chukulakaya de la jurisdicción del distrito de Vilquechico de la provincia de Huancané, manifestando además:

"La anómala situación producida en la provincia de Huancané desde diciembre de 1923, en que el equilibrio social revistió caracteres de excesiva gravedad, por el derramamiento de sangre que se originó, no ha llegado a recobrar el equilibrio del que se necesita para que los indígenas comunarios podamos entregarnos al trabajo tranquilo, que genera la prosperidad de las familias. Las numerosas garantías que se conceden por las autoridades, se hacen ilusorias. Las molestias que originamos al Patronato Indígena, consiguiendo ser benévolamente atendidos son ya nada más que para recargar sus labores. Generalmente el subprefecto de nuestra provincia reduce su labor y atención que debe prestar a una mera fórmula de papeles. Sin embargo, con el establecimiento de la Guardia Civil, renace la confianza para tener garantías, pero desgraciadamente no

basta ni es suficiente esto. Se agita el hondo problema de la propiedad, el desequilibrio producido por su posesión inestable. Los comunarios, dueños de heredades, no estamos seguros de sostener nuestros derechos de propiedad. El latifundista, personalmente o por medio de los indígenas sometidos por la violencia o el engaño, nos atacan y desalojan de nuestras parcelas frecuentemente mediante los saqueos y el robo. Tal ocurre con nosotros en Vilquechico, don Ángel Espinoza, mediante toda clase de crímenes, se ha propuesto expulsarnos a todas las familias que no se someten voluntariamente. Y esta situación no es única. Se ha propagado por toda la provincia, con caracteres que ofrecen consecuencias graves. Es por este motivo que ocurrimos a usted, a fin de que llame la atención al señor ministro de Fomento y del señor presidente de la Cámara de Senadores, a fin de que se expida la ley que solucione este problema. Con tal fin a usted suplicamos nos atienda. A ruego de los recurrentes que ignoran firmar. (Firmado) Manuel A. Quiroga”

Recuerdo que en el mes de mayo de 1965, nos llevaron a jugar básquet a un grupo de estudiantes a la cárcel, éramos nueve el total. Los presos tenían un equipo bien formado por personas adultas. Antes de entrar nos pusieron un sello en la mano izquierda y entregaron un pase. Nos indicaron que no debíamos borrar el sello y menos perder la tarjeta sino nos veríamos en serios problemas. El encuentro duró más de tres horas porque se produjo dos empates y los presos alentaban a su equipo, alguien sugirió que nos dejáramos ganar, pero la mayoría no aceptó, de modo que jugamos a muerte.

En el descanso se acercó un preso y me pidió que llevara una carta al doctor Abel Durand Lanza, acepté el encargo y luego me hizo pasar a la celda. Era horrenda, hedionda, en una habitación de ocho metros vivían diez presos, uno de ellos permanecía en su camastro atacado por tuberculosis. Ahora me pregunto: ¿Cómo habrá sido en la época de Condorena? El lector podrá imaginar ese pozo asqueroso del que sacaban agua para cocinar sus alimentos.

Pero tanto Manuel A. Quiroga. Felipe Sánchez Cordero y Pineda Arce fueron personas que en todo momento lucharon por los derechos de campesinos puneños. Sánchez Cordero, pese a ser dueño de varias haciendas, no se opuso a que se pagaran salarios justos a los trabajadores y menos que tuvieran acceso a la educación. Es un caso singular porque fue el primer hijo de hacendado que exigió un trato justo a todos los trabajadores de sus haciendas.

Por esa razón se ganó la simpatía de una sociedad en conflicto, de modo que cuando murió recibió un merecido homenaje y reconocimiento a su sensibilidad social. Con ocasión de su fallecimiento, se informó: "Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir ayer, en la clínica del hospital Goyeneche, víctima a una infección al estómago, el que en vida fuera el estimable y caballeroso amigo, ex diputado del Congreso Regional del Sur por la provincia de Huancané, ciudadano honorable y elemento de valía de dicha provincia, señor Felipe E. Sánchez Cordero.

El señor Sánchez, viéndose atacado por dicha enfermedad y no encontrando en esta capital los medios indispensables para combatirla, se dirigió hace poco tiempo a la ciudad de Arequipa, donde tenía la seguridad de recobrar su quebrantada salud y con ese objeto ingresó a la clínica del hospital Goyeneche para someterse a un riguroso tratamiento de su enfermedad.

Inútiles resultaron las solícitas atenciones de sus relacionados y amigos, los conocimientos de la ciencia y deseos de tan excelente y noble amigo de recuperar su salud, fatalmente, ayer a horas 10.00 p.m falleció en medio de una consternación general.

Hoy a horas 3:00 p.m. debe de haber tenido lugar el traslado de sus restos mortales y ser sepultados en el cementerio general. Paz en la tumba y nuestro sentido pésame a sus atribulados deudos". Nosotros decimos que alguna vez un historiador escribirá su biografía, ojalá.

*Condorena reincorporado al seno de su ayllu y su familia / Los difíciles años de reconstrucción de su economía / Preso en Huancané y Azángaro por crímenes que no cometió / Pronunciamento del Comité Central de Indígenas del Perú / Divergencias e interminables juicios con Mariano Larico Yujra.*

A partir de 1930 y hasta su muerte en 1956. Carlos Condorena vivió en su estancia de Tharhua uta pero viajó varias veces a Lima, tanto para realizar gestiones en los ministerios como para visitar a su hija Celedonia. En Huancané se le veía siempre acompañado de campesinos jóvenes, litigantes y personas que le sirvieran de intérprete en los juzgados. A pesar de su esfuerzo de recuperar sus terrenos y cultivarlos en beneficio de sus hijos, no podía vivir tranquilo porque

lo buscaban para que sirviera de consejero y solucionar problemas por lo general agrarios.

Según testimonio de su hija Celedonia, al preguntársele: "¿Y qué hacía su papá después de la sublevación? ¿A qué se dedicaba? ¿Qué contaba de los sucesos que conocía? ¿Qué decía?".

"Mi papá trabajaba tranquilo, estaba dedicado a recuperar sus tierras, estaba juntando plata para comprar lo que le habían arrebatado y de repente asaltaron la casa. Mi papá y mi mamá fueron a Quilca Puncu a vender lana de oveja, frazadas, caytos y cueros. En eso que estábamos durmiendo, con hachas rompieron las puertas y nos pusieron trapos sucios a la boca.

Enseguida nos amarraron las manos y los pies, había una madre y a ella le dieron una patada en el estómago y se estaba desmayando, estaba botando sangre por la boca, y yo dije, 'ya no. la han matado, no más". Buscaban plata, plata, plata y no encontraron nada. Entonces se llevaron las frazadas, ropa, la mesa, las puertas, papeles, buscaban los títulos de propiedad, pero no encontraron nada.

Con el pie empujé la frazada y empecé a mirarles la cara, quería reconocerlos, era un Tipula medio borrachito, andaba tomando, cantando, insultando a la gente. Los demás eran de lejos, esos me miraron y me hice la muerta. Me voltearon para que no vea nada, pero a uno se le cayó como una billetera, como un paquetito del bolsillo.

Como al mediodía despertó la comadre y se quejó de los dolores, se preparó un mate, nos desató y cocinó un poco. Al día siguiente llegaron mis papas y nos encontraron llorando, sin puertas, sin nada de ropa ni comida. Habían traído pan, galletitas, ropa y nos dijeron que no calláramos. Mi papá escuchó todo y salió para seguir el rastro. Al regresar dijo que habían envenenado a los perros.

El domingo fue a Huancané a denunciar a ese Tipula llevando su billetera como prueba, estaban sus documentos, fotos y direcciones. Así empezó un juicio y las autoridades no lo apoyaron a mi papá, al contrario, casi lo meten a la cárcel porque el Tipula dijo que lo habían asaltado en el camino y esa era una prueba en contra de mi padre. Gastó en el juicio y nada sacó de eso.

En la plaza, en la puerta del juzgado se había encontrado con Agustín Portillo y José Vega, los dos lo conocían y le habían invitado una Cola. Después de conversar un momento y preguntarle qué pasaba, mi padre contó por el motivo que iba al juzgado. Entonces José Vega le había dicho: "Yo te dije Carlos, así es tu raza, tú luchas por ellos y ellos te acusan y roban. No escarmientas, ya te has salvado de la muerte. No es extraño que tu propia gente un día te mate.

Cada vez que alguien se metía en problemas a él lo llevaban plan matado a un señor hacendado que había arrendado unos terrenos de aquí arriba. Creo que se llamaba Perea o Salas, no ni»- recuerdo bien. Gilberto Salas era. ya me recordaré más después. Lo habían matado y su cadáver lo habían degollado como corderito, cada uno se había llevado algo.

De repente nomás lo llevaron preso a mi papá, lo mandaron a la cárcel y le achacaron que había matado a Salas, mi papá protestaba, pero nada, nadie le creía porque Humberto Riveros lo hizo torturar, lo flagelaron y metieron a un cilindro de agua. Como mi papá no sabía nada, no podía decir quién lo había matado a Perea. Mi mamá lloraba, estaba preso hasta que después de tres meses lo soltaron, enfermo y cansado llegó a la casa y todos le pedimos que no se metiera más en nada, era mucho sufrimiento.

Habían robado vacas del lado de Pusi unos ladrones que asaltaban a caballo, tenían rifles. 'Los bandoleros' les decían. Quien se oponía en su camino de hecho lo mataban, andaban de noche nomás, dicen que sus caballos y ellos podían ver de noche, se habían hecho operar de la vista para eso. La policía llegó a la casa y dijo: queremos ver el ganado que tienen, es la marca' señaló un guardia y de hecho lo tomaron preso a mi papá y lo llevaron a la cárcel de Azángaro. Estaba preso, desanimado, no había plata para el abogado, en eso llegó de Puno el doctor Vicente Mendoza y dijo: 'Qué vaina, voy a defenderlo'.

Apenas como veíamos guardias cerca se iba al cerro y dejaban la notificación, todos sabíamos, 'mi papá está en Lima, se ha ido a trabajar', pero los vecinos les decían: 'ahí está, se ha ido al cerro, ya regresará porque el hambre y sed lo devolverán". Ha sufrido mucho después de salir de la cárcel. Pero igual seguía luchando, defendía a los más pobres y siempre estaba en política y sindicatos,

esa era su vida. Todos hemos sufrido y por eso no hemos estudiado, ahora sus nietos son profesionales. Usted los conoce, ha estado en Trujillo, eso me ha dicho mi hermano Nilo conoce a mis hermanos y sus hijos, no sé cuándo se publicará el libro, debe ser muy costoso, ojalá que con eso cambie la gente, a veces es muy mala, es muy injusta, como no saben nada no lo valoran, pero con el libro será distinto, Eso creo. ¿no?”

No es nada raro que haya alentado la formación del Comité Central Indígena del Perú, entidad que se pronunció respecto a la situación social de los campesinos de Huancané, señalando que nada había cambiado porque personas que anteriormente participaron en saqueos y masacres, habían sido nuevamente nombradas como autoridades. El texto fue publicado solo por el diario **Libertad** como por la revista **Amauta** de José Carlos Mariátegui. Con el título: **Los indígenas de Huancané piden separación del actual subprefecto de esa provincia, por haber sido uno de los masacradores.** los agraviados señalaron cargos concretos contra el subprefecto Manuel Torres Gamero y Francisco Salazar y Oyarzábal, quienes sirvieron a Leguía y como prueba insertaron los oficios dirigidos a los alcaldes distritales. Los presos desde la cárcel demostraron fehacientemente lo que afirmaban.

Carlos Condorena debió haber conseguido copias de oficios firmados por Torres y juntamente con Sebastián Carcasi. Mariano Gil. Gregorio Incacari. Marcelo Quispe. Tomás Larico. N. Condori. Gregorio Vargas. Antonio Quispe. Mariano Ticona. Manuel Larico. Manuel Mamani. Julián Miranda. Angelino Vargas. Camilo Larico. Petronio Miranda y Mariano Apaza, suscribieron la tremenda denuncia pública.

De acuerdo a los documentos que conservamos y que pertenecían a Mariano Larico en total tuvieron nueve juicios sobre posesión y propiedad de la herencia de la familia Yujra. Mariano quería despojarlo y dejarlo sin nada. ¿Por qué? Es difícil responder porque hay mucho de cuestiones personales, políticas y deseo de acaparar más para tener más poder económico. Siendo primos hermanos, habiendo luchado por las mismas causas, al final terminaron siendo enemigos acérrimos como decía en una demanda uno de los ancestros. Condorena murió

y le sobrevivió Larico, los hijos litigaron y eso abrió grandes resentimientos en ambas familias. Ahora muertos los dos, bien podríamos decir que estaban inmersos dentro de lo que se llama el bien limitado. Pero Condorena vivió con dignidad y no Claudicó, ningún historiador podrá negarle su limpidez. Entrega y fidelidad a sus ideales.

*Los últimos años de Condorena / Los admonitorios sueños de un campesino revolucionario / El encargo final: "El archivo, el archivo, que hagan un libro". / Una tumba sencilla para un gran líder / Testimonio personal / El padrino José Alemán Cornejo / El abuelo Casimiro Ayala Ticona y Carlos Condorena.*

En el Año Nuevo de 1956, a la edad de 75 años. Condorena fue visitado por última vez por sus antiguos y algunos sobrevivientes de la sublevación de 1923. Estuvo en su casa de Tharhua uta Mariano Paqo Mamani y 30 delegados de las comunidades de Huancané. De acuerdo al testimonio de sus hijos, sin embargo, había un grupo de personas que lo consideraban culpable de haber provocado la represión, ser responsable de incendios y muerte de muchas personas.

En un principio se analizó la situación y comprobó que se habían producido muchos cambios sociales. Ya no se servían gratuitamente a los mistis ni autoridades de Huancané. Pero en las haciendas la situación era cada día más horrenda. Condorena se sentía tranquilo, tenía la conciencia limpia, pero estaba siempre acosado, vigilado, acusado de soliviantar a las comunidades en los reclamos que hacían.

A pesar de que había decidido no intervenir haciendo caso a sus hijos, quienes le rogaban llorando que no fuera a Huancané, no podía con su naturaleza de innato líder campesino del siglo XX. Se había salvado de ser envenenado por haber ingerido pan con estricnina tres veces escapó cuando en los caminos lo esperaron malhechores para matarlo.

A los 75 años empezó a narrar toda su trágica, vida heroica como mágica biografía especialmente a su hija Celedonia, pero ella ha olvidado gran parte de lo que escuchó. Cuatro veces asaltaron su casa para robarle sus archivos, ropa, enseres y productos de sus cosechas. Como lo veían sin fuerzas, envejecido para

trabajar y más aún delicado, no faltaron quienes cinco veces trataron de quemarlo vivo.

Marcado para siempre por sus enemigos de clase, los mistis, pero no por todos. Aborrecido por sus detractores y conservadores de las propias comunidades campesinas. Condorena hasta los últimos días de su fecunda vida, soportó estoico críticas. Insultos, agresiones físicas y verbales. Sabía que no podía quedarse en Huancané o caminar solo para regresar antes del atardecer a su estancia.

Pero era admirado, venerado, reconocido por las grandes mayorías. Cuando entraba a la plaza de Huancané, acompañado de jóvenes, donde en los días domingo se llevara a cabo la compra venta de subsistencias, lo invitaban a la hora de almorzar. Generalmente le preguntaban cómo era la vida para los campesinos antes de la sublevación de 1923.

Florencio Díaz Begregal, que lo conoció, lo describió apropiadamente. Estaba sin duda con la memoria fresca pero dedicado a servir de intérprete en los juzgados. Nadie, sin embargo, puede decir que después de haber sido un revolucionario terminó siendo un explotador, un enemigo de sus propios hermanos. Según Celedonia, tanto en vida, como después de su muerte, sus hijos entregaron una gran documentación a Julio y Vicente Mendoza Díaz, como a Manuel A. Quiroga ese archivo no ha sido aún estudiado, nosotros no tuvimos acceso a ningún documento de ese repositorio.

Durante los últimos años de su maravillosa y sacrificada existencia, se dedicó a revisar sus documentos, fotos y sobre todo estuvo muy preocupado por sus terrenos. Algunos lo habían cedido generosamente para que los trabajaran sus sobrinos. Otros estaban empeñados porque sus hijos tenían que estudiar y él no trabajaba. Hizo anotaciones en tres cuadernos para después encargarse de hacer un inventario, le pidió a Celedonia buscar u una persona para que transcribiera todo a máquina.

Cuando se sintió muy enfermo, pidió que lo enterraran en su propio terreno y no en Huancané para evitar reacciones negativas. Conocía bien la mentalidad de personas rencorosas y amargadas. No le perdonarían haber combatido a

gamonales, gendarmes, curas y gobernadores. Llamaron a curanderos, y yatiris y ellos diagnosticaron, pulmonía, reumatismo: el corazón. Durante un tiempo aceptó la medicina y conocimiento de los quilliris. Sabía que estaba cerca el fin.

El 18 de agosto de 1956 despertó como siempre a las cinco de la mañana. Estaba sudoroso, agitado, impaciente y preocupado. Su hija Celedonia prendió el mechero y vio que estaba sentado en su cama. Tosió, tosió varias veces y se quejó que le dolía el pecho. Su hija le preparó un mate de eucalipto y se pusieron a conversar.

Condorena empezó a hablar con marcada nostalgia:

“Me he soñado con tu mamá, estaba jovencita y hermosa. Nos encontramos en la orilla de un río detrás de ella podía verse una gran ciudad. Le pregunté por cada uno de ustedes. Luego nos pusimos a caminar porque teníamos que regresar a la casa y la encontramos en escombros. El piso del patio estaba lleno de pisadas de caballos y botas de soldados. Me asusté y empecé a llamarlos uno por uno. No contestaban. En eso apareció Rita Puma y me llevó a una casa, corrimos con tu mamá hacia el interior y allí los encontramos. Estaban adultos. Tu mamá regresó a la casa y desapareció entre los eucaliptos, la llamé y apareció vestida de ñusta y le llevó a una cueva donde encontramos a todos los muertos de la sublevación de Wancho Lima, todos estaban jóvenes y alegres, he visto a los fusilados. Lo abracé a Urviola y me llevó ante una asamblea. Era más bien un parlamento donde había que defender a los aymarás”. Celedonia se puso a llorar y llamó a sus parientes más cercanos. Solo algunos de ellos acudieron, lo vieron agitado, sudoroso, pálido y ojeroso. Al mediodía empezó a dormir después de haber ingerido medicina que había comprado en la botica *El Pueblo*. A las tres de la tarde Celedonia, le alcanzó una sopa de gallina con fideos. Condorena volvió a contarle el sueño que tuvo

“Me he encontrado con tu hermano Donato, yo estaba caminando en el Parque Universitario y buscaba al doctor José Amonio Encinas. De pronto empezó a llover y no había dónde esconderse. Entré a una tienda y allí estaban mis hermanos. Mi mamá cocinaba para todos. Mi papá estaba vestido con un terno blanco, corbata y zapatos de charol. ‘He llegado de México’ me dijo y me regaló un libro

que llevaba mi nombre. En la tapa aparecía mi foto, me quedé admirado y sorprendido. Creo que ha llegado el fin todos los muertos me llaman”.

Celedonia salió de la habitación y al regresar lo encontró con las manos en el pecho. Condorena ya no podía hablar, las pocas palabras que alcanzó a entender fueron: “el archivo, cuida el archivo, que hagan un libro”. A los pocos minutos murió sin duda de un infarto cardiaco. Eran las tres de la tarde del día 18 de agosto de 1956. Carlos Condori Yujra, murió, pero optó por Carlos Condorena o Carlosín Condorena como nombres de combate, en homenaje a Inti Condorena, líder aymara que se sumó a las huestes de Pedro Vilca Apasa y arrasó Huancané.

Por supuesto que la noticia de la muerte de Carlos Condorena no interesó a ningún diario de Puno. Sin embargo, quienes lo conocieron sabían que se trataba de un auténtico líder nacido para dejar su nombre escrito en la historia de la lucha por la dignidad humana. Por el respeto que le tenían sus enemigos, ninguno de ellos comentó nada. Se dio parte a los registros de la municipalidad de Huancané y todo acabó para nacer después la leyenda, el mito en la memoria social aymara.

## DOCUMENTOS

30 de diciembre de 1923

### LA CUESTIÓN INDÍGENA

**30 de diciembre:** — Los conflictos que se suscitan alrededor de la cuestión indígena no tienen hasta hoy, formas de solucionarse.

El editorial de *El Eco* que transcribo, da una nueva impresión. "**Levantamiento indígena de Huancané**"

"Por un telegrama particular dirigido del Puerto Acosta (Bolivia) a un señor residente precariamente en esta ciudad, que publicamos en nuestra edición de ayer, conocen los lectores de *El Eco* de Puno, las características del movimiento indígena de la provincia de Huancané".

"¿Qué podrá agregar al cotidiano comentario de la prensa sobre esta naturaleza de rebeliones que no hace mucho se ha producido también en la provincia de Azángaro?" "Últimamente la *Prensa de Lima*, comentando un editorial de *El Eco*, apreciaba el fenómeno fuera de la realidad, para asegurarle soluciones precarias". "Y este es el inmovible error de la República. Siempre gustamos de soluciones quiméricas, sin base positiva, sin un deseo práctico de dar a nuestra forma de gobierno, orientaciones nacidas de la realidad Fenomenal".

"Cuando esta clase de conflictos se operaban en EE.UU., siendo la base racial del país, eminentemente sajón, i poseyendo su suelo condiciones aparentes, para atraer al inmigrante, se procedió a eliminar a los indígenas o a reducirlos a lo que en la actualidad son. Cuando en Méjico se operaba esa profunda revolución, nacida de la tierra, como todo fenómeno social, se adoptaron los métodos que hoy hacen de ese país, uno de los más adelantados de la tierra en materia legislación agraria. No eran de otra índole las soluciones propuestas por los estadistas españoles del año novecientos para la reorganización de la península... Pero sea porque la raza es esencialmente discursiva, ni las naciones americanas que mayores resabios conservan de la influencia hispánica, ni la madre patria, hasta hoy han solucionado sus viejos problemas de la tierra".

"Estos movimientos de Huancané no tienen otro origen que la tierra, i mientras no se legisle como ella aconseje, persistirá del estado actual de asechanza, porque el país no puede, como los EE.UU., decretar el duelo a muerte para la raza, porque la base racial del Perú no es la que ha invadido las ciudades, sino la raza indígena que ocupa el aillu. ¡Este es un problema del aillu! El aillu es el principio social del Perú, o debe ser, si se quiere evitarle las hemorragias de sangre que acabarán por destruir sus fuerzas vivas".

"Lo deseable siempre son las revoluciones que tienen su punto de convergencia en las inquietudes salvadoras, i estas que solo nacen i se desarrollan merced a pequeñas miras, lejos de favorecer la germinación ideológica que precede a toda sana revolución, la dilatan por mucho tiempo".

"No somos de los que creen que ningún gobierno del Perú, —i menos los últimos,— darán solución a este incruento conflicto. Este conflicto sólo tendrá solución cuando lo afronte resueltamente el actual gobierno del señor Leguía, empeñado como se encuentra en la solución de todos los problemas tanto nacionales como internacionales".

*"Por lo demás, si en lo moral aceptamos i aún aplaudimos instituciones piadosas como patronatos,*

*Arturo Peralta. Anales de Puno. Universidad Nacional del Altiplano. 2015. Puno*

*[?], en el terreno de las reformas absolutas, los consideramos nocivas i profundamente antipatrióticas"*

***Con relación al precedente comentario, es de utilidad extractar el siguiente reportaje hecho por el mismo periódico:***

*"En nuestro deseo de informar al público i a nuestros lectores sobre algunos puntos más, que se relacionan con la sublevación indígena de Huancané, ayer nuestro redactor i cronista logró tomar algunos datos que le suministrara el señor mayor don Luis Vinatea, que, como recordarán nuestros lectores, fue él que se dirigió con una fracción del regimiento N° 9, al lugar de los sucesos".*

*"He aquí lo que dijo el mayor Vinatea:*

*Los sucesos de Huancané, asumen un carácter de mucha gravedad; puesto que las sublevaciones de los indígenas no son otra cosa que pequeñas irrupciones de una raza que poco a poco está extendiendo sus ramificaciones a casi todos los pueblos de la Nación, para que luego haya una conflagración general.*

*Pues, los talleres de carpintería, sastrería, zapatería i otros, no son más que simples caretas, para que en un momento dado, todos obreros del Perú, les acompañe en un movimiento de carácter socialista, porque los indios precisan i nos se engañan de que siendo obreros, aunque no sepan cepillar una tabla ni clavar una estaquilla, tendrían los obreros, propiamente llamados, que acompañarlos por un espíritu de solidaridad, de aquí que los citados talleres no sean más que disimuladores antros de perfidia i donde se tramán iniquidades mil, como también sucede en las escuelas indígenas, puesto que ellas están regentadas por maestros que ni escribir bien saben. Nos muestra un legajo de cartas de maestros como de un Ignacio Condori, que es una verdadera calamidad".*

*"Ahora dígame Ud., si estos son los maestros, ¿Qué educación, qué instrucción pueden dar?; ninguna, i así como éste son todos; de manera pues, que las tales escuelas al igual de los talleres, son pequeños conciliábulos donde se tramán iniquidades".*

*"Algo más, vea Ud. esta fotografía de Alberto Riveros (mostrándonos una fotografía en tarjeta) este individuo es un pobre diablo, o si no basta mirarle su traza, pues nadie puede figurarse de lo que es capaz este individuo i para que se forme Ud. idea cabal de éste sujeto, lea este oficio que me pasó apenas llegué a Huancané (leímos i por la miseria de su redacción i lo mal escrito, nos basta para pensar que Riveros no es un ignorante, pero sí audaz.) El citado Riveros firma El defensor de la raza indígena; i quiso este sujeto, que yo cambiara a todos los gobernadores que no le convenían a él, por sólo el hecho de haberle contestado a su oficio en una forma sagaz i prudente.*

*Ahora, i para que se convenza Ud. de la actitud hostil de los indios, lea Ud., esta circular que habían pasado a todos los aillos i pueblos para que hagan una resistencia fuerte a la tropa (leímos una circular mal escrita i*

de fecha 6 de diciembre de 1923) dirigida a varios aillos i formada por Alberto Riveros i Marcos Mamani, en la que se les atentaba a la defensa. (Hay que entender bien, a la defensa solamente).

Nos mostró también una infinidad de solicitudes de varios indígenas, pidiendo la protección de la tropa contra (las sublevaciones de) los sublevados i en muchas de estas hemos leído, las amenazas de muerte e incendio que les hacían si acaso se negaban a secundar sus planes de sublevación i muchos de estos indios han tenido que seguir la causa de ellos, por miedo (leímos las solicitudes dirigidas al mayor Vinatea donde explican el por qué de su participación en el movimiento indígena i las firman muchos, entre ellos hay un Damián Cusí, Antonio Ccosi, Crisóstomo García i más de 40 nombres)

"Así mismo, nos hizo leer también una orden dirigida a Lino Paredes, solicitando el inmediato envío de 40 hombres armados para contrarrestar a la tropa; la orden está firmada por Jacinto Quinto. I así otros papeles más que prueban la querrela de los indios de Huancané.

"La idea principal de los sublevados era atacar la ciudad de Huancané, para luego irse sobre los demás pueblos i que al no ser la presencia oportuna de la tropa, tal vez, la capital de la provincia hubiera sido el teatro de cuántos crímenes".

"He tenido que verme obligado a tomar serias medidas contra los sublevados, razón por la que han habido muchos muertos, porque si esto no se hubiera hecho, tal vez si hasta yo perezco en Huancané; pues por repetidas veces se nos hizo descargas cerradas, pero sin resultado, i más bien llegaron a matar varios indios que nos guiaban i a dos mujeres, después de matarlas a látigos, las arrojaron al lago en Vilquechico".

"Ahora le diré que Huancané es una provincia donde los indios labran i trabajan sus tierras a su antojo, pues no hay las grandes propiedades como en Azángaro i otras provincias más del Departamento, pero le diré también que quienes tienen la culpa directa de estas sublevaciones, son los mismos propietarios por cuanto ellos, en su afán de engrandecer sus haciendas, hacen que entre indiadas de una i otra propiedad se ataquen i el que es vencido tiene que pagar tributo a la victoria del vencedor con sus ganados i tierras, i de aquí que los indios soliviantados por unos cuantos audaces como Riveros, no vean medios cómo mortificar i expropiar a los hacendados de sus bienes".

"Ahora el tal Riveros es un criminal, tal que está pedido por la justicia i en sus giras va acompañado de otros bandoleros más, como son: Marcos Mamani, Máximo Pacheco, Asencio Sucasaire i Carlos Condorena; éste último se llama Condori, pero desde que usa dientes de oro ha modificado su apellido".

"Vea Ud., estas son la pocas armas que hemos podido tomar a los indios; (nos muestra varios rifles marca Winchester i escopetas) estas armas han podido ser adquiridas por los menos por los desertores del ejército o por contrabando de armas de Bolivia, i según cálculos habrán entre la indiada unas 1,000 armas. Ahora soy de opinión de que en Huancané debe de haber una guarnición militar, porque los indios de un momento a otro pueden hacer una nueva irrupción a Huancané i entonces... todo auxilio sería a destiempo."

Por lo expuesto, dimos las gracias al Mayor señor Vinatea i nos despedimos.

Este libro se terminó de publicar en la editorial

**Instituto Universitario  
de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú**



ISBN: 978-612-5130-36-5

